

SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALITAT

Ejercicio 2021

VOLUMEN V. Informes de fiscalización de los consorcios
adscritos a la Generalitat



**Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat
Ejercicio 2021**

**Sindicatura de Comptes
de la Comunitat Valenciana**



VOLUMEN I

INTRODUCCIÓN GENERAL, RESUMEN GENERAL DE LAS CONCLUSIONES E INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

VOLUMEN II

INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA GENERALITAT

VOLUMEN III

INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA GENERALITAT

VOLUMEN IV

INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA GENERALITAT

VOLUMEN V

INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSORCIOS ADSCRITOS A LA GENERALITAT




VOLUMEN V

Consortios adscritos a la Generalitat



ÍNDICE (con hipervínculos)

I. INFORME DE CONTROL FORMAL DE LOS CONSORCIOS ADSCRITOS A LA GENERALITAT	
1. Naturaleza, régimen jurídico y composición	6
2. Objetivos y alcance de la fiscalización	12
3. Cuentas rendidas por los consorcios adscritos a la Generalitat	12
4. Control formal de la rendición de cuentas	19
5. Seguimiento de informes anteriores	20
Trámite de alegaciones	26
Aprobación del Informe	27
Anexo I. Cuentas anuales del cuentadante	
Anexo II. Alegaciones presentadas	
Anexo III. Informe sobre las alegaciones presentadas	
II. CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	
Publicado previamente en el sitio web de la Sindicatura de Comptes	

NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA

Todos los datos económicos del Informe vienen expresados en euros. Se ha efectuado un redondeo para no mostrar los céntimos. Los datos representan siempre el redondeo de cada valor exacto y no la suma de datos redondeados. Los porcentajes también se calculan sobre los valores exactos y no sobre los redondeos.



I. INFORME DE CONTROL FORMAL DE LOS CONSORCIOS ADSCRITOS A LA GENERALITAT



1. NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y COMPOSICIÓN

1.1. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO

La naturaleza y el régimen jurídico básico de los consorcios están descritos en el capítulo VI del título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Los consorcios son entidades de derecho público, con personalidad jurídica propia y diferenciada, creados por varias administraciones públicas o entidades integrantes del sector público institucional, entre sí o con participación de entidades privadas, para el desarrollo de actividades de interés común a todas ellas dentro del ámbito de sus competencias.

Los consorcios se rigen por lo establecido en esta ley, en la normativa autonómica de desarrollo y en sus estatutos. Las normas establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en la Ley 27/2013, de 21 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, tendrán carácter supletorio.

Los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración pública a la que estará adscrito de acuerdo con lo previsto en dicha ley.

El personal al servicio de los consorcios podrá ser funcionario o laboral y habrá de proceder exclusivamente, salvo excepciones, de las Administraciones participantes. Su régimen jurídico será el de la Administración pública de adscripción.

Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestos, contabilidad y control de la Administración pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito el consorcio. Los consorcios deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la Cuenta General de la Administración pública de adscripción.

Respecto a los consorcios sanitarios, su régimen jurídico está regulado en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrativa, disposición final décima (no derogada por la Ley 40/2015).

La normativa autonómica de carácter general que es aplicable a los consorcios adscritos a la Generalitat está constituida por la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (LHPSPIS), y la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021.

Entre los preceptos más importantes de la LHPSPIS podemos citar:



- El artículo 2.3.d), que establece que integran el sector público instrumental de la Generalitat los consorcios adscritos a la Generalitat siempre que sus actos estén sujetos directa o indirectamente al poder de decisión de dicha administración.
- El artículo 3, que establece que los consorcios pueden estar integrados en el sector público administrativo o en el sector público empresarial y fundacional.
- El artículo 126, que regula los principios contables. Los consorcios integrados en el sector público administrativo deben aplicar el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). Los demás, el Código de Comercio y el Plan General privado.

Respecto a la contratación, están sometidos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

1.2. COMPOSICIÓN

Tal como indicamos en el volumen I del presente informe, la Cuenta General de la Generalitat del ejercicio 2021 (CG2021) –formada por la Intervención General de la Generalitat (IGG) y remitida por el conseller de Hacienda y Modelo Económico el 29 de junio de 2022– comprende las cuentas anuales de los siguientes consorcios:

Cuadro 1. Consorcios adscritos incluidos en la Cuenta General 2021

Consorcios	
Consorcio Hospital General Universitario de Valencia	(CHGUV)
Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón	(CHPC)
Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana	(CMCV)
Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía	(CGCACV)
Consorcio Espacial Valenciano	(VSC)
Consorcio del Consell de l’Horta de València	(CCHV)

Fuente: Cuenta General de la Generalitat, ejercicio 2021

En el artículo 2.3 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021, figuran los consorcios adscritos con los siguientes presupuestos:



Cuadro 2. Consorcios adscritos en la Ley de Presupuestos 2021

Consorcios	Presupuesto
Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV)	333.138.130
Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (CHPC)	100.315.500
Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana (CMCV)	6.415.000
Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía (CGCACV)	670.000
Consorcio Espacial Valenciano (VSC)	938.000
Consorcio del Consell de l'Horta de València (CCHV)	2.243.000
Total	443.719.630

Fuente: Ley de Presupuestos de la Generalitat, ejercicio 2021

Las consellerías de adscripción de los consorcios se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Consellerías de adscripción de los consorcios

Consorcio	Conselleria
CHGUV	Sanidad Universal y Salud Pública
CHPC	Sanidad Universal y Salud Pública
CMCV	Educación, Cultura y Deporte
CGCACV	Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
VSC	Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
CCHV	Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Fuente: acuerdos y convenios de la Generalitat

En la Cuenta General de la Generalitat del ejercicio 2021 figura un consorcio más que en la del ejercicio 2020: el Consorcio del Consell de l'Horta de València (CCHV). Sobre este consorcio se indicaba lo siguiente en la introducción y resumen general de las conclusiones del informe de la Cuenta General del ejercicio 2020:

“Asimismo, en el INVENS¹ figuran los siguientes entes del nivel autonómico sin actividad, cuyas cuentas, de ser formuladas, se integrarían o acompañarían a la Cuenta General de la Administración de la Generalitat: Consejo de la Huerta de València”.

Por su parte, en el Informe de control formal de los consorcios adscritos a la Generalitat del ejercicio 2020, apartado 4.3, se indicaba:

¹ INVENS: Inventario de entes sujetos a rendición de cuentas a la Sindicatura de Comptes. Regulado por el artículo 2 del Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.



“CCHV. No ha rendido cuentas del ejercicio 2020 a la Sindicatura. Tampoco se nos ha aportado constancia alguna sobre el inicio de actividades”.

Existe otro consorcio sobre el que se mantiene la situación descrita en informes anteriores, respecto a que no cuenta con dotación presupuestaria ni ha rendido sus cuentas anuales del ejercicio 2021 a través de la IGG:

- Consorcio Alicante 2011, 2014 y 2017. Vuelta al Mundo a Vela (CAVMV). Figura adscrito a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico en el Inventario de Entes de la Comunitat Valenciana (INVENS), publicado en la página web de la Sindicatura de Comptes.

Se mantiene también la situación que se indicaba en la introducción y resumen general de las conclusiones del informe de la Cuenta General del ejercicio 2020, apartado 10, respecto a que en el INVENS figuran, desde su alta en 2019, otros seis consorcios de nivel autonómico cuyas cuentas no están integradas en la Cuenta General de la Generalitat:

- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 5, Área de Gestión V5 (Consortio V5).
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 3, Área de Gestión C3/V1 (Consortio C3/V1).
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 1, Área de Gestión C1 (Consortio C1).
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 4, Área de Gestión V3 (Consortio V3).
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 5, Área de Gestión V4 (Consortio V4).
- Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos 2, Área de Gestión C2 (Consortio C2).

A estos seis consorcios, el síndic major de la Sindicatura de Comptes les comunicó en el año 2019 el alta de oficio en el nivel autonómico del INVENS por figurar la Comunitat Valenciana la que ejerce el control en términos de contabilidad nacional, según el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (INVENTE)². Para estos consorcios había vencido el término establecido en la legislación vigente para adaptar sus estatutos y determinar la Administración pública de adscripción, conforme establece la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Por ello, el síndic major también les comunicó la obligación de informar a esta Sindicatura sobre el momento y el

² Real Decreto 749/2019, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local.



sentido de la obligatoria adaptación estatutaria incumplida, a los efectos de la adecuada actualización del INVENS. No se ha recibido respuesta alguna a este requerimiento.

Las entidades que participan en los consorcios adscritos a la Generalitat son las siguientes:

Cuadro 4. Entidades participantes de los consorcios adscritos

Consortios	Entidades participantes	Porcentajes	
		Particip.	Voto
CHGUV	Generalitat Valenciana	50,0%	50,0%
	Diputación Provincial de Valencia	50,0%	50,0%
CHPC	Generalitat Valenciana	50,0%	52,9%
	Diputación Provincial de Castellón	50,0%	47,1%
CMCV	Generalitat Valenciana	86,3%	86,3%
	Diputaciones de Valencia, Alicante y Castellón	6,9%	6,9%
	Ayuntamientos de València, Alicante y Castelló de la Plana	6,8%	6,8%
CGCACV	Generalitat Valenciana	50,0%	36,4%
	Ayuntamiento de València	50,0%	36,3%
	Diputaciones de Valencia, Alicante y Castellón	0,0%	27,3%
VSC	Generalitat Valenciana	25,0%	25,0%
	Ayuntamiento de València	25,0%	25,0%
	Universitat Politècnica de València	25,0%	25,0%
	Universitat de València	25,0%	25,0%
CAVMV	Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SAU	100,0%	33,3%
	Autoridad Portuaria de Alicante	0,0%	33,4%
	Ayuntamiento de Alicante	0,0%	22,2%
	Sector privado	0,0%	11,1%
CCHV	Generalitat Valenciana	55,0%	36,8%
	Diputación de Valencia	36,0%	10,5%
	Ayuntamiento de València	9,0%	5,3%
	Otros 22 ayuntamientos de la provincia de Valencia	0,0%	15,8%
	Sector privado	0,0%	31,6%

Fuente: Consulta del INVENTE a fecha 20 de octubre de 2022

Respecto a las entidades que participan en los consorcios que no han determinado en sus estatutos la Administración pública de adscripción, pero que figuran como de control autonómico según el INVENTE, son las siguientes:



Cuadro 5. Entidades participantes de los consorcios no adscritos

Consorcios	Entidades participantes	% participación y voto
Consorcio V5	Otras entidades de carácter local	60,0%
	Generalitat Valenciana	25,0%
	Diputación Provincial de Valencia	15,0%
Consorcio C3/V1	Otras entidades de carácter local	60,0%
	Generalitat Valenciana	20,0%
	Diputaciones de Alicante y Valencia	20,0%
Consorcio C1	Otras entidades de carácter local	60,0%
	Generalitat Valenciana	20,0%
	Diputaciones de Alicante y Valencia	20,0%
Consorcio V3	Otras entidades de carácter local	60,0%
	Generalitat Valenciana	25,0%
	Diputación Provincial de Valencia	15,0%
Consorcio V4	Otras entidades de carácter local	60,0%
	Generalitat Valenciana	25,0%
	Diputación Provincial de Valencia	15,0%
Consorcio C2	Otras entidades de carácter local	60,0%
	Generalitat Valenciana	25,0%
	Diputación Provincial de Castellón	15,0%

Fuente: Consulta del INVENTE a fecha 20 de octubre de 2022

A efectos informativos, cabe mencionar otro consorcio en el que, aunque adscrito a la Administración central, la Generalitat tiene una participación significativa:

Cuadro 6. Entidades participantes del consorcio estatal

Consorcio	Entidades participantes	Participación	Voto
Consorcio Valencia 2007 (La Marina de València)	Administración General del Estado	40,0%	33,34%
	Generalitat Valenciana	40,0%	33,33%
	Ayuntamiento de València	20,0%	33,33%

Fuente: Consulta del INVENTE a fecha 20 de octubre de 2022

Las cuentas anuales del Consorcio Valencia 2007 deben rendirse directamente a esta Sindicatura de Comptes, por estar incluida la entidad en el INVENS como multinivel. Debemos señalar a este respecto que las últimas cuentas rendidas corresponden al ejercicio 2018.



2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

De acuerdo con la iniciativa fiscalizadora que le concede su ley de creación, la Sindicatura de Comptes establece anualmente los entes que serán fiscalizados y los tipos de auditoría a realizar, lo que, en lo relativo al ejercicio 2021, se refleja en el Programa Anual de Actuación 2022 (PAA2022), aprobado por el Consell de la Sindicatura de Comptes el 31 de diciembre de 2021. Dicho PAA2022 recoge las siguientes precisiones respecto a la fiscalización de los consorcios adscritos a la Generalitat:

- a) *Fiscalizaciones específicas.* Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV): auditoría de cumplimiento de la legalidad en materia de contratación y personal del ejercicio 2021.

(El informe específico del CHGUV figura en el epígrafe II del presente volumen).

- b) *Control formal de la rendición de cuentas.* Para todos los consorcios se contempla realizar un control formal de la rendición de cuentas.

(Las conclusiones del control realizado figuran en el apartado 4.3 de este epígrafe I, salvo las del CHGUV, que se incluyen en el informe específico del epígrafe II).

- c) *Seguimiento de informes anteriores.* El PAA2022 también contempla realizar un seguimiento de las recomendaciones de los informes de los últimos años para todas las entidades que tienen obligación de rendir cuentas a la Sindicatura.

(Las conclusiones del seguimiento realizado sobre los consorcios adscritos figuran en el apartado 5 de este epígrafe I, salvo las del CHGUV, que se incluyen en su informe específico).

3. CUENTAS RENDIDAS POR LOS CONSORCIOS ADSCRITOS A LA GENERALITAT

3.1. COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de los consorcios adscritos a la Generalitat están integradas por los siguientes documentos: el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Todas estas cuentas se adjuntan íntegramente, en formato digital, en el anexo de este informe, y también están disponibles en la página web de la Intervención General de la Generalitat.



3.2. BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En el siguiente cuadro se muestran los balances individuales a 31 de diciembre de 2021 de las cuentas rendidas por los consorcios adscritos a la Generalitat. En la última columna figuran los importes agregados.



Cuadro 7. Balances a 31 de diciembre de 2021 de los consorcios

ACTIVO	CHGUV	CHPC	CMCV	CGCACV	VSC	CCHV	AGREGADO
A) ACTIVO NO CORRIENTE	65.012.083	54.094.235	2.406.200	161.177	2.431.589	20.338	124.125.622
I. Inmovilizado intangible	1.316.690	0	15.520	10.244	4.043	0	1.346.497
II. Inmovilizado material	63.635.393	54.094.235	2.390.680	150.069	2.427.546	20.338	122.718.261
V. Inversiones financieras a largo plazo	60.000	0	0	864	0	0	60.864
B) ACTIVO CORRIENTE	98.872.504	29.315.455	5.439.806	1.185.182	2.209.962	1.795.096	138.818.005
I. Existencias	8.569.655	2.780.736	0	0	0	0	11.350.391
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	83.865.916	12.142.148	4.056.153	1.005.724	193.332	337.817	101.601.090
IV. Inversiones financieras a corto plazo	281.805	15.392	0	0	40.000	0	337.197
VI. Ajustes por periodificación	0	0	0	-116	0	0	-116
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.155.128	14.377.179	1.383.653	179.574	1.976.630	1.457.279	25.529.443
TOTAL ACTIVO	163.884.587	83.409.690	7.846.006	1.346.359	4.641.551	1.815.434	262.943.627
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	CHGUV	CHPC	CMCV	CGCACV	VSC	CCHV	AGREGADO
A) PATRIMONIO NETO	14.175.063	-28.143.362	7.663.584	335.922	4.611.548	896.513	-460.732
I. Patrimonio aportado	0	25.486.015	1.819.409	0	0	0	27.305.424
II. Patrimonio generado	-1.400.659	-90.883.114	5.844.175	61.270	3.240.722	0	-83.137.606
1. Resultados ejercicios anteriores	-9.233.975	-91.990.523	4.163.218	61.162	3.158.246	0	-93.841.872
2. Resultado del ejercicio	7.833.316	1.107.409	1.680.957	108	82.476	0	10.704.266
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	15.575.722	37.253.737	0	274.652	1.370.826	896.513	55.371.450
B) PASIVO NO CORRIENTE	13.817.098	3.517.103	0	289	0	0	17.334.490
I. Provisiones a largo plazo	823.073	444.249	0	0	0	0	1.267.322
II. Deudas a largo plazo	12.994.025	3.072.854	0	289	0	0	16.067.168
C) PASIVO CORRIENTE	135.892.426	108.035.949	182.422	1.010.148	30.003	918.921	246.069.869
II. Deudas a corto plazo	84.091.319	99.494.912	2.944	0	0	0	183.589.175
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	51.801.107	8.541.037	179.478	1.010.148	30.003	918.921	62.480.694
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	163.884.587	83.409.690	7.846.006	1.346.359	4.641.551	1.815.434	262.943.627



3.3. CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2021

En el siguiente cuadro se muestran las cuentas del resultado económico-patrimonial individuales del ejercicio 2021 rendidas por los consorcios adscritos a la Generalitat. En la última columna figuran los importes agregados.



Cuadro 8. Cuentas del resultado económico-patrimonial de los consorcios del ejercicio 2021

CONCEPTOS	CHGUV	CHPC	CMCV	CGCACV	VSC	CCHV	AGREGADO
1. Ingresos tributarios	0	220.986	0	0	0	0	220.986
2. Transferencias y subvenciones recibidas	122.308.957	29.116.613	6.200.000	550.386	378.385	149.803	158.704.144
a) Del ejercicio	120.323.551	29.116.613	6.200.000	505.299	0	0	156.145.463
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.985.406	0	0	45.087	178.385	149.472	2.358.350
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0	0	0	0	200.000	331	200.331
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	2.981.522	0	19.761	6.496	834.410	0	3.842.189
a) Ventas netas	0	0	0	6.496	0	0	6.496
b) Prestaciones de servicios	2.981.522	0	19.761	0	834.410	0	3.835.693
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	222.701.913	70.638.152	165.435	1.350	0	0	293.506.850
7. Excesos de provisiones	0	444.249	0	0	0	0	444.249
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+6+7)	347.992.392	100.420.000	6.385.196	558.232	1.212.795	149.803	456.718.418
8. Gastos de personal	144.427.599	53.790.942	438.900	209.356	455.443	52.824	199.375.064
a) Sueldos, salarios y asimilados	115.661.214	43.881.105	337.968	161.717	349.453	42.421	160.433.878
b) Cargas sociales	28.766.385	9.909.837	100.932	47.639	105.990	10.403	38.941.186
9. Transferencias y subvenciones concedidas	3.926.318	0	0	0	0	0	3.926.318
10. Aprovisionamientos	-585.906	342.704	0	7.702	0	0	-235.500
11. Otros gastos de gestión ordinaria	185.388.742	41.468.499	4.218.457	295.978	211.063	96.478	231.679.217
a) Suministros y servicios exteriores	185.078.290	41.235.669	4.218.457	295.529	182.814	96.478	231.107.237
b) Tributos	310.452	232.830	0	449	28.249	0	571.980
12. Amortización del inmovilizado	6.877.051	3.240.623	45.869	45.088	463.768	331	10.672.730
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	340.033.804	98.842.768	4.703.226	558.124	1.130.274	149.633	445.417.829
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A-B)	7.958.588	1.577.232	1.681.970	108	82.521	170	11.300.589
13. Deterioro de valor y rdos. inmov. no financ. y activos en venta	146.024	0	0	0	0	0	146.024
14. Otras partidas no ordinarias	-1.384	-444.249	-32	0	0	0	-445.665
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	8.103.228	1.132.983	1.681.938	108	82.521	170	11.000.948
19. Diferencias de cambio	-138.127	-25.574	-981	0	-45	-170	-164.897
20. Deterioro, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-131.785	0	0	0	0	0	-131.785
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20)	-269.912	-25.574	-981	0	-45	-170	-296.682
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	7.833.316	1.107.409	1.680.957	108	82.476	0	10.704.266



3.4. LIQUIDACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2021

En el siguiente cuadro se muestran las liquidaciones de los presupuestos del ejercicio 2021 rendidas por los consorcios adscritos a la Generalitat. En la última columna figuran los importes agregados.



Cuadro 9. Liquidaciones de los presupuestos de los consorcios del ejercicio 2021

Derechos reconocidos	CHGUV	CHPC	CMCV	CGCACV	VSC	CCHV	AGREGADO
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	225.454.662	70.745.635	185.177	0	736.557	0	297.122.031
IV. Transferencias corrientes	125.123.572	26.925.596	6.200.000	600.000	100.000	422.636	159.371.804
V. Ingresos patrimoniales	294.248	113.502	0	7.846	0	0	415.596
VII. Transferencias de capital	5.410.405	2.692.825	0	60.000	200.000	60.000	8.423.230
Total	356.282.887	100.477.558	6.385.177	667.846	1.036.557	482.636	465.332.661
Obligaciones reconocidas	CHGUV	CHPC	CMCV	CGCACV	VSC	CCHV	AGREGADO
I. Gastos de personal	144.291.568	53.790.943	438.900	209.356	456.730	52.824	199.240.321
II. Compra bienes corr. y gtos. funcionamiento	190.488.998	41.478.384	4.218.268	303.645	21.013	142.706	236.653.014
III. Gastos financieros	543.957	25.573	981	0	0	170	570.681
IV. Transferencias corrientes	3.572.577	0	0	0	0	0	3.572.577
VI. Inversiones reales	10.458.777	2.663.672	50.769	39.378	398.898	20.669	13.632.163
Total	349.355.877	97.958.572	4.708.918	552.379	876.641	216.369	453.668.756
1. (+) Total operaciones no financieras	6.927.010	2.518.986	1.676.259	115.467	159.916	266.267	11.663.905
2. (+) Total operaciones financieras	0	0	0	0	0	496.364	496.364
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.927.010	2.518.986	1.676.259	115.467	159.916	762.631	12.160.269
3. (+) Créditos gastados financiados con RT no afectado	0	0	0	0	0	0	0
4. (+) Desviaciones de financiación negativas del ejerc.	0	0	0	0	0	0	0
5. (-) Desviaciones de financiación positivas del ejerc.	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	6.927.010	2.518.986	1.676.259	115.467	159.916	762.631	12.160.269



4. CONTROL FORMAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1. CONSORCIOS SOMETIDOS A CONTROL FORMAL

Los consorcios adscritos a la Generalitat sometidos exclusivamente al nivel de control formal de la rendición de cuentas del ejercicio 2021 son aquellos sobre los que no se ha realizado una auditoría específica, en concreto los siguientes:

- Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (CHPC)
- Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana (CMCV)
- Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía (CGCACV)
- Consorcio Espacial Valenciano (VSC)
- Consorcio del Consell de l'Horta de València (CCHV)

4.2. TRABAJO REALIZADO EN EL CONTROL FORMAL

Hemos contrastado la Cuenta General de la Generalitat del ejercicio 2021 presentada por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en lo que respecta a los consorcios adscritos, con los datos que figuran en el INVENS.

En cuanto a los consorcios adscritos que forman parte de la Cuenta General de la Generalitat, el control formal ha consistido en comprobar que las cuentas anuales³:

- a) Han sido formuladas y aprobadas por los órganos competentes de cada consorcio, dentro de los plazos legalmente establecidos.
- b) Están formadas por los documentos previstos por la normativa contable de aplicación (principalmente el PGCP) y están adecuadamente fechadas, firmadas y diligenciadas.

El control también ha comprendido analizar los informes de cuentas anuales presentados por la IGG, con objeto de considerar, en su caso, los aspectos de riesgo en la planificación del siguiente PAA2023.

³ Los objetivos, alcance y procedimientos de auditoría del control formal de la rendición de cuentas están regulados en la sección 2891 del *Manual de fiscalización* de la Sindicatura de Comptes.



4.3. CONCLUSIONES GENERALES

Como resultado del control formal efectuado se han puesto de manifiesto las siguientes circunstancias:

Inclusión de consorcios en la Cuenta General del ejercicio 2021

- CAVMV. Al igual que en ejercicios anteriores, este consorcio no ha rendido cuentas del ejercicio 2021. Las últimas cuentas son las del ejercicio 2018, y figuran en el portal de transparencia de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana (SPTCV). Estas cuentas de 2018 consisten únicamente en una memoria en la que se indica que el CAVMV no forma balance, cuenta de resultados y liquidación del presupuesto al no existir activos, gastos e ingresos; que no cuenta con necesidades de inversión y/o gastos a ejecutar, por lo que no existe financiación en su presupuesto, y que no existen partidas de ingresos para atender posibles pasivos exigibles. Según nos manifiesta SPTCV, el CAVMV se encuentra sin actividad, a la espera de que se acuerde su liquidación y extinción por la Junta de Gobierno, que se prevé tendrá lugar a finales del 2022.
- Consorcios V5, C3/V1, C1, V3, V4 y C2. La CGG2021 no los incluye como consorcios adscritos, sin indicar los motivos. Tal como hemos señalado anteriormente, no hemos obtenido evidencia sobre si estos seis consorcios han sido adscritos a la Generalitat en los términos del artículo 158 de la LHPSPIS y, por tanto, si deben formar parte o no del sector público instrumental de la Generalitat. La LSC establece que "las entidades incluidas en el artículo 2 de esta ley, que no integren sus cuentas en las cuentas generales de la Generalitat ni en las de alguna entidad local, habrán de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes, antes del 30 de junio del año siguiente al del ejercicio económico al que correspondan, salvo que una norma legal establezca otro plazo". En este sentido, solo el consorcio C2 ha rendido sus cuentas anuales del ejercicio 2021; los otros cinco han incumplido esta obligación.

Formulación de las cuentas anuales

- Los consorcios **CMCV** y **CHPC** han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2021 con posterioridad al plazo de 31 de marzo establecido por el artículo 132 de la LHPSPIS. El CMCV las formuló el 12 de abril de 2022 y el CHPC el 9 de mayo de 2022.

Aprobación de las cuentas anuales

- El consorcio **CCHV** ha aprobado las cuentas anuales del ejercicio 2021 el 25 de octubre de 2022, con posterioridad al plazo de 30 de junio establecido por el artículo 136.1 de la LHPSPIS.

5. SEGUIMIENTO DE INFORMES ANTERIORES

Sobre los consorcios CGCACV, VSC Y CCHV no hay recomendaciones pendientes de informes anteriores. Respecto a los consorcios CMCV y CHPC, hemos solicitado que nos



informen por escrito sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones contenidas en los informes de los últimos ejercicios. Los resultados de las comprobaciones realizadas sobre estos dos consorcios se muestran en los apartados siguientes.

5.1. CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CMCV)

En los informes de los ejercicios 2019 y 2020 pusimos de manifiesto que el CMCV no contestó a nuestros dos requerimientos sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones de los informes de ejercicios anteriores. Durante la presente fiscalización hemos remitido un nuevo requerimiento, que ha sido atendido mediante sendos escritos de fechas 16 de junio y 22 de noviembre de 2022 del gerente del CMCV, informando sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe del ejercicio 2018.

Reproducimos en el cuadro siguiente las recomendaciones que figuraban en el informe del ejercicio 2018, y los resultados de las pruebas que hemos podido realizar con la información aportada por el CMCV:

Cuadro 10. CMCV. Recomendaciones del informe del ejercicio 2018

Recomendaciones	Situación actual
La normativa interna del Consorcio debería regular qué órganos han de formular y aprobar las cuentas anuales.	Aplicada parcialmente
Las cuentas anuales deben contener toda la información requerida en el PGCP.	Aplicada
Debe elaborarse y aprobarse un inventario valorado de los bienes para que las cuentas anuales reflejen adecuadamente su situación, valor y amortización.	No verificada (*)
El Consell General del Consorcio debería aprobar un plan de actividades para cada año y una memoria de las actividades del año anterior.	Aplicada
Cuando se firmen documentos contables o de comprobación debe indicarse el nombre de quien firma y la fecha.	Tomada en consideración (**)
El Consorcio debe realizar conciliaciones mensuales tanto de la caja del Consorcio como de las cuentas en entidades financieras. Así mismo, debería aprobar un reglamento interno sobre el funcionamiento de la caja en efectivo.	Tomada en consideración
Las disposiciones de fondos de las cuentas bancarias deben realizarse de forma mancomunada.	No contestada
Deben actualizarse las autorizaciones de las personas que pueden operar con las cuentas corrientes del Consorcio.	No contestada
Los expedientes de personal deben estar completos, actualizados y ordenados, contemplando toda la documentación que acredita los conceptos retributivos.	Tomada en consideración
Debería elaborarse un reglamento interno donde se establezcan las funciones y responsabilidades de los órganos competentes en materia de personal y que regule la documentación a aportar en el proceso de comunicación y justificación de las variaciones de nómina, especialmente en los conceptos por antigüedad.	Tomada en consideración



Recomendaciones	Situación actual
Deben conciliarse los saldos de las cuentas 4751, "Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas", y 4760, "Organismos acreedores de Seguridad Social", al menos al cierre de ejercicio con los documentos a pagar.	No verificada
La plantilla y la RPT del Consorcio han de ser instrumentos válidos para la gestión de sus recursos humanos, intentando proveer las plazas de forma definitiva y evitando las contrataciones temporales.	Aplicada
Es necesario que los expedientes de contratación estén debidamente numerados y que comprendan todos los documentos exigidos por la LCSP.	No verificada
Deben publicarse en el perfil de contratante los contratos menores celebrados por el Consorcio facilitando, al menos, la información relativa al objeto, duración, el importe de adjudicación y la identidad del adjudicatario.	Aplicada en 2022
El Consorcio debe actualizar la información que consta en el portal de transparencia relativa a las cuentas anuales, retribuciones, periodo medio de pago y relación de puestos de trabajo.	Aplicada parcialmente
<p>(*) No verificada: recomendaciones que, aunque aceptadas o aplicadas por el ente auditado, necesitan de pruebas adicionales para contrastar lo manifestado por dicho ente que exceden del alcance previsto en el trabajo de control formal de la rendición de cuentas.</p> <p>(**) Tomada en consideración: el consorcio ha tomado en consideración la recomendación, incluso reconoce su pertinencia y está de acuerdo con su contenido, a pesar de no haberla aplicado.</p>	

5.2. CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN (CHPC)

Mediante sendos escritos de 26 de julio y 17 de noviembre de 2022, el CHPC nos ha informado sobre algunas medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe del ejercicio 2020.

Reproducimos en el cuadro siguiente las recomendaciones que figuraban en el informe del ejercicio 2020, y los resultados de las pruebas que hemos podido realizar con la información aportada por el CHPC:

Cuadro 11. CHPC. Recomendaciones del informe del ejercicio 2020

Recomendaciones	Situación actual
Del ejercicio 2020. Contratación	
Utilizar herramientas de firma digital para los principales actos del proceso de gestión de la contratación.	Aplicada
Adoptar los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de la delegación de competencias, atendiendo al valor estimado de los contratos, e indicar en las resoluciones de aprobación de expedientes y de adjudicación de contratos la declaración prevista en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2016.	No verificada (*)



Recomendaciones	Situación actual
Para tramitar los contratos menores cuyo valor estimado sea superior a un determinado importe, solicitar tres presupuestos siempre que ello sea posible, o cuando se opte por solicitar una única oferta, justificar adecuadamente dicha elección.	No verificada
La memoria de las cuentas anuales debería contener, en la nota dedicada a las bases de presentación, información suficiente sobre la aplicación del principio contable de gestión continuada, detallando los factores que inciden en el funcionamiento normal del CHPC, como la situación económico-patrimonial y su relación con el sistema de financiación, y aquellos que lo mitigan, como la posible disposición de planes viables de reequilibrio financiero.	No aplicada
Del ejercicio 2017. Gastos de personal	
Plantilla y RPT adecuadas a la gestión económica y eficiente evitando el exceso de contratación temporal.	No verificada
Medidas a adoptar sobre laboralización de plantilla o integración del CHPC en la Conselleria de Sanidad.	Aplicada parcialmente
Los expedientes de personal deben estar completos y actualizados.	No verificada
El CHPC debe implantar un control del régimen de incompatibilidades del personal previsto en el artículo 8 de sus estatutos.	Aplicada
Reducción de plazos entre adopción de los acuerdos del Consejo de Gobierno sobre modificaciones de la RPT y su publicación.	No compartida (**)
Sustituir procesos manuales por controles automáticos en las aplicaciones informáticas de personal y nóminas.	Tomada en consideración (***)
Realizar al cierre del ejercicio ajustes contables para registrar los complementos variables y las pagas extraordinarias devengadas.	No verificada
Del ejercicio 2016. Contratación	
En la contratación de servicios recurrentes, los informes de necesidad deberían determinar con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades a satisfacer.	Aplicada parcialmente
Para una adecuada gestión de la tesorería, se recomienda la existencia de una unidad administrativa encargada de los cobros y pagos, con segregación de funciones respecto a los demás servicios responsables de gestión y contabilidad.	No aplicada
No se ha publicado el portal de transparencia del Consorcio previsto en el artículo 10 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.	Aplicada



Recomendaciones	Situación actual
Al cierre de cada ejercicio deben cuantificarse y contabilizarse adecuadamente los intereses de demora devengados pendientes de vencimiento o pago.	No verificada
Información en la memoria sobre la situación económico-patrimonial y su relación con el sistema de financiación.	Aplicada parcialmente
Analizar la creación y puesta en funcionamiento de un servicio interno de fiscalización, a fin de poder realizar sin más demoras las funciones de control de la gestión económico-financiera. Este servicio deberá disponer de los medios personales y materiales necesarios para desarrollar adecuadamente, al menos, el control sobre los actos, documentos y expedientes que den lugar a la realización de gastos con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones legales aplicables.	Aplicada parcialmente
Implantar las aplicaciones informáticas necesarias que posibiliten el adecuado control y seguimiento de todas las operaciones que estén sujetas a la tramitación de expedientes de contratación. Una medida concreta para mejorar este control sería la adhesión al sistema ORION LOGIS.	Tomada en consideración
Para los contratos cuyo procedimiento de adjudicación elegido es el negociado, debe producirse una efectiva negociación de las condiciones y aspectos económicos y técnicos claramente definidos en los PCAP, dejando constancia en el expediente.	No verificada
La determinación y valoración de los criterios de adjudicación son hitos esenciales en los procesos de contratación, por lo que se considera que los pliegos de contratación, además de someterse a informe jurídico, deberían también ser fiscalizados desde la perspectiva económica por el servicio de fiscalización o de intervención del Consorcio.	No aplicada
Las fórmulas para valorar las ofertas económicas no deben otorgar puntos a las ofertas sin baja, y además debe procurarse que la preponderancia de los criterios automáticos respecto a los dependientes de juicios de valor sea efectiva.	Aplicada parcialmente
Deben ponerse en práctica métodos de control efectivos para que el personal responsable del CHPC lleve a cabo un adecuado seguimiento de todas las cláusulas de los contratos. Entre ellas cabe incluir, como ejemplo, las relativas a posibles penalizaciones.	No verificada
En relación con los contratos menores:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir su volumen, y en particular las adquisiciones realizadas por compra directa, sobre todo de productos farmacéuticos, tramitándose los correspondientes expedientes de contratación para cumplir adecuadamente la LCSP. 	No verificada
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los procedimientos en relación con el adecuado registro, control y seguimiento de este tipo de contratos, implantando a tal efecto una aplicación informática que registre correlativamente todos los expedientes tramitados como contratos menores. 	No verificada



Recomendaciones	Situación actual
<p>La cuenta 413 en el vigente PGCP aplicable al CHPC tiene como objeto recoger las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para las que no se ha producido su aplicación a presupuesto, siendo procedente. El CHPC debería distinguir en cuentas divisionarias las obligaciones que tienen el carácter antes indicado de las obligaciones adquiridas sin crédito presupuestario, dando adecuada información en la nota de la memoria dedicada a la cuenta 413, incluyendo los importes y formas de imputación al presupuesto del ejercicio siguiente.</p>	No verificada
<p>Los órganos del CHPC deben procurar que la comunicación de sus resoluciones a los terceros interesados se realice en el menor plazo de tiempo posible, evitando dilaciones injustificadas.</p>	No verificada
<p>(*) No verificada: recomendaciones que, aunque aceptadas o aplicadas por el ente auditado, necesitan de pruebas adicionales para contrastar lo manifestado por dicho ente que exceden del alcance previsto en el trabajo de control formal de la rendición de cuentas.</p>	
<p>(**) No compartida: el consorcio indica que discrepa de la recomendación efectuada.</p>	
<p>(***) Tomada en consideración: el consorcio ha tomado en consideración la recomendación, incluso reconoce su pertinencia y está de acuerdo con su contenido, a pesar de no haberla aplicado.</p>	



TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, y del artículo 55.1.c) del Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes, así como del acuerdo del Consell de esta institución por el que tuvo conocimiento del borrador del Informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2021, este se remitió a los cuentadantes para que, en el plazo concedido, formularan alegaciones.

Dentro del plazo concedido, las entidades han formulado las alegaciones que han considerado pertinentes.

En relación con el contenido de las alegaciones y su tratamiento, es preciso señalar lo siguiente:

1. Todas las alegaciones han sido analizadas detenidamente.
2. Las alegaciones admitidas se han incorporado al contenido del Informe.

En los anexos II y III se incorporan el texto de las alegaciones formuladas y el informe motivado que se ha emitido sobre estas, que ha servido para su estimación o desestimación por esta Sindicatura.



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento del artículo 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, del artículo 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y del Programa Anual de Actuación de 2022 de esta institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en reunión del día 15 de diciembre de 2022, aprobó el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat correspondiente al ejercicio 2021, del cual forma parte este volumen.



ANEXO I

Cuentas anuales de los cuentadantes



Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón

**CONSORCI HOSPITALARI
PROVINCIAL DE CASTELLÓ**

CUENTAS ANUALES

2021

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

INDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN Y BALANCE SUMAS Y SALDOS	1	7.11. Coberturas contables	30
2. CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	9	7.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	30
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	12	7.13. Moneda extranjera	31
4. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	7.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	31
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	14	7.15. Provisiones y contingencias	31
6. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		7.16. Información sobre medio ambiente	31
1. Liquidación del presupuesto de gastos	16	7.17. Activos en estado de venta	31
2. Liquidación del presupuesto de ingresos	17	7.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	32
3. Resultado presupuestario	18	7.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	32
7.MEMORIA	19	7.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería	32
7.1. Organización y actividad	19	7.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	33
7.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	23	7.22. Valores recibidos en depósito	33
7.3 Bases de presentación de las cuentas	24	7.23. Información presupuestaria	35
7.4. Normas de reconocimiento y valoración	24	7.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	44
7.5. Inmovilizado material	25	7.25. Información sobre el coste de actividades	49
7.6. Inversiones inmobiliarias	26	7.26. Indicadores de gestión	49
7.7. Inmovilizado intangible	26	7.27. Hechos posteriores al cierre	49
7.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	27	7.28. Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	50
7.9. Activos financieros	28	7.29. Periodo medio de pago	51
7.10. Pasivos financieros	29	8. ANEXO I: LIQUIDACIÓN DEL PPTO DE GASTOS Y DE INGRESOS	54

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

El contenido de las Cuentas Anuales del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón al ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad de Pública de la Generalitat, Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en las normas de gestión, modificación y ejecución del presupuesto del Consorcio para 2021, es el siguiente:

1º Balance.

2º Cuenta de resultado económico patrimonial.

3º Estado de cambios en el Patrimonio Neto:

- a) Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto
- b) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
- c) Estado de Operaciones con la entidad o entidades propietarias.

4º Estado de ingresos y gastos reconocido

5º Estado de Flujos de Efectivo

6º Estado de Liquidación del Presupuesto.

- a) Liquidación del Presupuesto de Gastos
- b) Liquidación del Presupuesto de Ingresos
- c) Resultado Presupuestario

7º Memoria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.3 de los Estatutos del Consorcio, se presentan las cuentas anuales referidas al ejercicio 2021, siendo conformes con los documentos que constituyen su justificación.

18902738G JOAQUIN
SANCHIS (R: P6200007J)

Firmado digitalmente por
18902738G JOAQUIN SANCHIS (R:
P6200007J)
Fecha: 2022.06.16 10:42:47 +02'00'

1-BALANCE SITUACIÓN

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A) Activo no corriente		54.094.234,71	54.935.239,69	100	A) Patrimonio neto		-28.143.361,86	-30.094.006,66
	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00		I. Patrimonio aportado		25.486.014,57	25.486.014,57
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	-458.872,85	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-91.990.523,17	-97.701.562,11
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	129	2. Resultados del ejercicio		1.107.409,47	5.711.038,94
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	458.872,85					
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III. Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
					133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
					134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		54.094.234,71	54.935.239,69	130,131,132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		37.253.737,27	36.410.501,94
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		0,00	-30.450.700,14					
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		38.630.225,95	51.100.805,80	14	B) Pasivo No Corriente		3.517.102,44	4.013.193,50
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		I. Provisiones a largo plazo		444.248,78	444.248,78
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		3.072.853,66	3.568.944,72
214,215,216,217,218,219,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		11.041.488,92	30.557.961,61	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
					170,177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
					176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
					171,172,173,174,178,18	4. Otras deudas		3.072.853,66	3.568.944,72

1-BALANCE SITUACIÓN

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
2300,2310,232,233,234,235,236,237,2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		4.422.519,84	3.727.172,42					
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
220,(2820),(2920)	1. Terrenos		0,00	0,00					
221,(2821),(2921)	2. Construcciones		0,00	0,00					
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00					
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	58	C) Pasivo corriente		108.035.948,78	109.086.738,38
2400,(2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00		I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
2401,2402,2403,(248),(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	50	II. Deudas a corto plazo		99.494.911,75	99.848.284,53
241,242,245,(294),(295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	520, 527	1. Obligaciones y otros valores		0,00	0,00
246,247	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	526	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	4002,51	3. Derivados financieros		0,00	0,00
250,(259),(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00		4. Otras deudas		99.494.911,75	99.848.284,53
251,252,254,256,257,(297),(298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4003,521,522,523,524,528,560,561	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
						IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		8.541.037,03	9.238.453,85
						1. Acreedores por operaciones de gestión		5.272.504,94	6.051.041,03

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

1-BALANCE SITUACIÓN

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4001,41,550,554,559	2. Otras cuentas a pagar		1.973.807,02	1.942.324,12
258,26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
					47	3. Administraciones públicas		1.294.725,07	1.245.088,70
	B) Activo corriente		29.315.454,65	28.070.685,53					
38,(398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	485,568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	II. Existencias		2.780.735,93	3.123.439,57					
37,(397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados		2.780.735,93	3.123.439,57					
31,32,33,34,36,(391),(392),(393),(394),(396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		12.142.147,55	15.256.776,83					
4300,431,435,436,4430,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		12.042.967,50	15.158.447,69					
4301,4431,440,441,442,445,446,447,449,(4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		99.180,05	98.329,14					
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
530,(539),(593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
4302,4432,(4902),531,532,535,(594),(595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536,537,538	3. Otras Inversiones		0,00	0,00					

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

1-BALANCE SITUACIÓN

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	V. Inversiones financieras a corto plazo		15.392,41	129.335,80					
540,(549),(596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303,4433,(4903),541,542,544,546,547,(597),(598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		15.392,41	129.335,80					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545,548,565,566	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480,567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.377.178,76	9.561.133,33					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556,557,570,571,573,575,576	2. Tesorería		14.377.178,76	9.561.133,33					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		83.409.689,36	83.005.925,22		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		83.409.689,36	83.005.925,22

1-BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	101.452.169,62	101.452.169,62	0,00	0,00
001	PRESUPUESTO DE GASTOS: CRÉDITOS INICIALES	100.312.500,00	100.312.500,00	0,00	0,00
0024	PRESUPUESTO DE GASTOS: INCORP. REMANENTES C	40.205,26	40.205,26	0,00	0,00
0025	PRESUPUESTO DE GASTOS: CRÉD. GENERADOS POR	1.099.464,36	1.099.464,36	0,00	0,00
0030	CRÉDITOS DISPONIBLES	98.785.723,64	101.452.169,62	0,00	2.666.445,98
0031	CRÉDITOS RETENIDOS PARA GASTAR	2.387.314,79	2.387.314,79	0,00	0,00
004	PPTO. DE GASTOS: GASTOS AUTORIZADOS	98.785.723,64	98.785.723,64	0,00	0,00
005	PPTO. DE GASTOS: GASTOS COMPROMETIDOS	0,00	98.785.723,64	0,00	98.785.723,64
006	PPTO. DE INGRESOS: PREVISIONES INICIALES	100.312.500,00	100.312.500,00	0,00	0,00
007	PPTO. DE INGRESOS: MODIFICACIÓN PREVISIONES	1.139.669,62	1.139.669,62	0,00	0,00
008	PPTO. DE INGRESOS: PREVISIONES DEFINITIVAS	101.452.169,62	0,00	101.452.169,62	0,00
0100	PPTO. GASTOS EJERCICIOS POSTERIORES. AÑO 1	27.440.719,79	0,00	27.440.719,79	0,00
0101	PPTO. GASTOS EJERCICIOS POSTERIORES. AÑO 2	9.876.931,03	0,00	9.876.931,03	0,00
0102	PPTO. GASTOS EJERCICIOS POSTERIORES. AÑO 3	727.147,94	0,00	727.147,94	0,00
0103	PPTO. GASTOS EJERCICIOS POSTERIORES. AÑO 4	173.654,00	0,00	173.654,00	0,00
0104	PPTO. GASTOS EJERCICIOS POSTERIORES. AÑO 5	88.475,77	0,00	88.475,77	0,00
0110	RETENCIÓN DE CRÉDITOS EJERCICIOS POSTERIORE	0,00	27.440.719,79	0,00	27.440.719,79
0111	RETENCIÓN DE CRÉDITOS EJERCICIOS POSTERIORE	0,00	9.872.522,89	0,00	9.872.522,89
0112	RETENCIÓN DE CRÉDITOS EJERCICIOS POSTERIORE	0,00	727.147,94	0,00	727.147,94
0113	RETENCIÓN DE CRÉDITOS EJERCICIOS POSTERIORE	0,00	173.654,00	0,00	173.654,00
0114	RETENCIÓN DE CRÉDITOS EJERCICIOS POSTERIORE	0,00	88.475,77	0,00	88.475,77
0131	AUTORIZACIONES GASTOS EJERCICIOS POSTERIORE	0,00	4.408,14	0,00	4.408,14
0321	FORMALIZACIÓN CANCELACIÓN DE VALORES (OCA	387.688,80	387.688,80	0,00	0,00
0322	FORMALIZACIÓN CONSTITUCIÓN DE VALORES (OCV	424.745,09	424.745,09	0,00	0,00
0601	FIANZAS VALORES EN DEPÓSITO:SERVICIOS Y SUMI	1.870.388,07	387.688,80	1.482.699,27	0,00
0602	FIANZAS VALORES EN DEPOSITO:CONTRATO DE OB	2.382,00	0,00	2.382,00	0,00
0603	FIANZAS VALORES EN DEPÓSITO:INSTALAC.Y MAQ	70.691,92	0,00	70.691,92	0,00
0651	CONSTITUCIÓN VALORES EN DEPÓSITO:SERVICIOS	387.688,80	1.870.388,07	0,00	1.482.699,27
0652	CONSTITUCIÓN VALORES EN DEPÓSITO:CONTRATO	0,00	2.382,00	0,00	2.382,00
0653	CONSTITUCIÓN VALORES EN DEPÓSITO:INSTALA.Y	0,00	70.691,92	0,00	70.691,92
0901	RETENCIÓN I.R.P.F.	16.173,13	8.408,95	7.764,18	0,00
0909	OTRAS RETENCIONES (DEBE)	9.712,80	4.856,40	4.856,40	0,00
09400	TOTAL EMBARGADO	1.838.735,82	0,00	1.838.735,82	0,00
09401	EMBARGADO PENDIENTE	0,00	1.501.388,77	0,00	1.501.388,77
09403	EMBARGADO PAGADO	0,00	337.347,05	0,00	337.347,05
0951	TOTAL DESCUENTOS Y RETENCIONES:	13.265,35	25.885,93	0,00	12.620,58

1-BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0952	IMPORTE LÍQUIDO:	55.361.486,27	55.361.486,27	0,00	0,00
096	CTA.CONTROL ENDOSOS	4.443.502,32	0,00	4.443.502,32	0,00
098	CTA.CONTROL ENDOSOS	0,00	4.443.502,32	0,00	4.443.502,32
1000	APORTACION PATRIMONIAL DINERARIA	0,00	25.486.014,57	0,00	25.486.014,57
120	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	97.701.562,11	5.711.038,94	91.990.523,17	0,00
129	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.711.038,94	5.711.038,94	0,00	0,00
130	SUBVENCIONES PARA FIANCIACION INMOV. NO FIN	1.849.589,00	39.103.325,94	0,00	37.253.736,94
142	PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES	444.248,78	888.497,56	0,00	444.248,78
171	DEUDAS A LARGO PLAZO	341.428,08	3.414.281,74	0,00	3.072.853,66
173	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO	154.662,98	154.662,98	0,00	0,00
206	APLICACIONES INFORMATICAS.	458.872,85	0,00	458.872,85	0,00
211	CONSTRUCCIONES.	51.100.805,80	0,00	51.100.805,80	0,00
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	20.764.871,05	383.066,71	20.381.804,34	0,00
215	INSTALACIONES TECNICAS	768.783,78	0,00	768.783,78	0,00
216	MOBILIARIO	3.113.190,43	7.817,24	3.105.373,19	0,00
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.866.040,78	0,00	7.866.040,78	0,00
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00
2300	ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NAT.INMOV.	1.716.812,71	0,00	1.716.812,71	0,00
232	INFRAESTRUCTURAS EN CURSO.	2.705.707,13	0,00	2.705.707,13	0,00
2800	AMORTIZACION ACUM. INMOVILIZADO INTANGIBL	458.872,85	458.872,85	0,00	0,00
2806	AMORT. ACUM. APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	458.872,85	0,00	458.872,85
2810	AMORTIZACION ACUM. INMOVILIZADO MATERIAL g	30.450.700,14	30.450.700,14	0,00	0,00
2811	AMORT. ACUM. CONSTRUCCIONES	0,00	12.470.579,85	0,00	12.470.579,85
2814	AMORT. ACUM. MAQUINARIA Y UTILLAJE	119.012,84	11.149.491,91	0,00	11.030.479,07
2815	AMORT. ACUM. INSTALACIONES TECNICAS	0,00	181.867,20	0,00	181.867,20
2816	AMORT. ACUM. MOBILIARIO	7.817,24	2.947.454,61	0,00	2.939.637,37
2817	AMORT. ACUM. EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	0,00	6.928.529,53	0,00	6.928.529,53
2818	AMORT. ACUM. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	13.400,00	0,00	13.400,00
300	MERCADERÍAS A.	5.904.175,50	3.123.439,57	2.780.735,93	0,00
4000	ACREE.OBL.REC.CORR.OPERS.DE GESTION.	90.007.062,10	95.269.326,41	0,00	5.262.264,31
4003	ACREE.OBL.REC.CORR.OTRAS DEUDAS.	2.433.298,43	2.689.245,18	0,00	255.946,75
4010	ACREE.OBL.REC.CERR.OPERS.DE GESTION.	6.040.800,40	6.040.821,40	0,00	21,00
4013	ACREE.OBL.REC.CERR.OTRAS DEUDAS.	499.132,30	509.351,93	0,00	10.219,63
413	ACREEDORES POR OP. PENDIENTES DE APLICAR A P	0,00	0,00	0,00	0,00
418	ACREEDORES DEVOLUCION DE INGRESOS Y OTRAS	341.428,08	341.428,08	0,00	0,00
41900	FIANZAS CONCURSO HOSPITAL	1.880,00	128.959,12	0,00	127.079,12

1-BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
41901	AYUDAS O.N.G.	0,00	7.804,18	0,00	7.804,18
41902	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
41905	ANTICIPOS Y PRESTAMOS RECIBIDOS	0,00	15.106,19	0,00	15.106,19
41999	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUP. (OPNP/OPF)	11.600.124,62	11.600.124,62	0,00	0,00
4300	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAÍDO PREVIO, INGRES	100.705.484,05	88.852.567,98	11.852.916,07	0,00
4303	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAÍDO PREVIO, INGRES	113.502,42	98.110,01	15.392,41	0,00
4310	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAÍDO PREVIO, INGRES	15.158.447,69	14.999.213,00	159.234,69	0,00
4313	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAÍDO PREVIO, INGR. R	129.335,80	98.519,06	30.816,74	0,00
43390	DR ANULADOS POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	0,00	341.428,08	0,00	341.428,08
437	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	341.428,08	0,00	341.428,08	0,00
44900	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	7.196,07	0,00	7.196,07	0,00
44920	FIANZAS CONSTITUIDAS	2.874,00	0,00	2.874,00	0,00
44930	PAGOS DUPLICADOS MECANISMO	83.547,45	0,00	83.547,45	0,00
44999	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUP. (OINP/OIF)	43.847,57	43.247,57	600,00	0,00
47510	IRPF (RETENCIONES ALQUILERES)	3.642,20	6.070,50	0,00	2.428,30
47511	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	9.420.461,02	10.536.739,29	0,00	1.116.278,27
4760	SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORA	2.149.388,62	2.325.407,12	0,00	176.018,50
521	DEUDAS A CORTO PLAZO	341.428,08	99.418.483,38	0,00	99.077.055,30
523	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO	264.053,87	424.323,74	0,00	160.269,87
5540	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	1.823.817,53	0,00	1.823.817,53
555	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	4.962,53	0,00	4.962,53	0,00
556	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA.	108.810.600,86	108.810.600,86	0,00	0,00
5570	FORMALIZACION.	771.948,57	771.948,57	0,00	0,00
5571	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
5576	CUENTA CONTROL NOMINAS	43.881.105,14	43.881.105,14	0,00	0,00
5579	PAGOS AGRUPADOS	44.077.067,04	44.077.067,04	0,00	0,00
56120	DEPÓSITOS RECIBIDOS DE ENTES PÚBLICOS	0,00	96,16	0,00	96,16
56161	EMBARGOS SALARIOS	3.365,47	-1.058,04	4.423,51	0,00
56162	EMBARGOS JUDICIALES	5.460,84	6.240,33	0,00	779,49
56182	CUOTAS CENTRALES SINDICALES: UGT	3.494,75	7.666,94	0,00	4.172,19
56183	CUOTAS CENTRALES SINDICALES: CC.OO.	11.584,50	12.406,50	0,00	822,00
56188	CUOTAS CENTRALES SINDICALES: CSI-CSIF	378,00	571,50	0,00	193,50
57000	CAJA	3.711,68	2.199,76	1.511,92	0,00
57120	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO. CTAS OPERATIVAS	110.178.982,54	101.268.978,15	8.910.004,39	0,00
57121	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO. CTAS OPERATIVAS	35.488.561,19	30.022.898,74	5.465.662,45	0,00
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS	3.123.439,57	2.780.735,93	342.703,64	0,00

1-BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.393.557,26	0,00	1.393.557,26	0,00
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	3.211.712,67	0,00	3.211.712,67	0,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	218.132,09	0,00	218.132,09	0,00
628	SUMINISTROS	33.293.611,05	0,00	33.293.611,05	0,00
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	3.118.656,28	0,00	3.118.656,28	0,00
632	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL	232.829,95	0,00	232.829,95	0,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	43.881.105,14	0,00	43.881.105,14	0,00
642	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADO	9.909.837,30	0,00	9.909.837,30	0,00
662	INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO	10.830,89	0,00	10.830,89	0,00
6697	INTERESES DE DEMORA	14.742,44	0,00	14.742,44	0,00
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	444.248,78	0,00	444.248,78	0,00
6810	AMORT. DEL INMOVILIZADO MATERIAL	3.240.622,96	0,00	3.240.622,96	0,00
740	TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZAC	0,00	220.986,29	0,00	220.986,29
7511	SUBV.DEL RESTO DE ENT.	341.428,08	29.458.041,48	0,00	29.116.613,40
773	REINTEGROS	0,00	597,92	0,00	597,92
776	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	0,00	113.502,42	0,00	113.502,42
777	OTROS INGRESOS	0,00	70.524.051,11	0,00	70.524.051,11
7952	EXCESO DE PROVISION PARA RESPONSABILIDADES.	0,00	444.248,78	0,00	444.248,78
9401	DEL RESTO DE ENTIDADES	0,00	2.692.824,33	0,00	2.692.824,33
9411	DEL RESTO DE ENT.	2.692.824,00	0,00	2.692.824,00	0,00
	TOTAL GENERAL	1.628.609.586,86	1.628.609.586,86	459.384.574,50	459.384.574,50

2- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		220.986,29	219.781,39
720,721,722,723,724,725,726,727,728,73	a) Impuestos		0,00	0,00
740,742,745,746	b) Tasas		220.986,29	219.781,39
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		29.116.613,40	28.232.535,24
	a) Del ejercicio		29.116.613,40	28.232.535,24
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		29.116.613,40	28.232.535,24
750	a.2) Transferencias		0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
700,701,702,703,704,(706),(708),(709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
71*,7930,7937,(6930),(6937)	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
780,781,782,783	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		70.638.151,45	69.263.312,54
776,777	7. Excesos de provisiones		444.248,78	442.748,78
795				
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		100.419.999,92	98.158.377,95
	8. Gastos de Personal		-53.790.942,44	-51.453.470,89
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-43.881.105,14	-42.270.440,62
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-9.909.837,30	-9.183.030,27
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
	10. Aprovisionamientos		-342.703,64	290.080,08
(600),(601),(602), (605)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(607),606,608,609,61*(,6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-342.703,64	290.080,08

2- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-41.468.499,30	-37.697.344,52
(63)	a) Suministros y servicios exteriores		-41.235.669,35	-37.463.571,03
(676)	b) Tributos		-232.829,95	-233.773,49
(68)	c) Otros		0,00	0,00
	12. Amortización del inmovilizado		-3.240.622,96	-3.099.913,39
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-98.842.768,34	-91.960.648,72
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.577.231,58	6.197.729,23
(690),(691),(692),(6938),790,791,792,799,7938 770,771,772,774,(670),(671),(672),(674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias		-444.248,78	-444.248,78
	a) Ingresos		0,00	0,00
	b) Gastos		-444.248,78	-444.248,78
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 +14)		1.132.982,80	5.753.480,45
7630 760	15. Ingresos financieros		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
7631,7632 761,762,769,76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	b.2) Otros		0,00	0,00
(663)	16. Gastos financieros		-25.573,33	-42.441,51
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	b) Otros		-25.573,33	-42.441,51
784,785,786,787	17. Gastos financieros imputadas al activo		0,00	0,00

2- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
7646,(6646),76459,(66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(66453)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7641,(6641)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
768,(668)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
7960,7961,7965,766,(6960),(6961),(6965),(666),7970,(6970),(6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
765,7966,7971,(665),(6671),(6962),(6966),(6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	b) Otros		0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		-25.573,33	-42.441,51
	IV. Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.107.409,47	5.711.038,94

3- ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		25.486.014,57	-91.990.523,17	0,00	36.410.501,94	-30.094.006,66
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		25.486.014,57	-91.990.523,17	0,00	36.410.501,94	-30.094.006,66
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.107.409,47	0,00	0,33	1.107.409,80
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	843.235,00	843.235,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		25.486.014,57	-90.883.113,70	0,00	37.253.737,27	-28.143.361,86

4- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

A) Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidad Propietari			
	Notas en memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Aportación patrimonial dinerar		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00
B) Otras Operaciones con la Entidad o Entidad Propietari			
	Notas en memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente	14	97.221.576,36	95.939.026,29
2. Ingresos y gastos reconocidos indirectamente		2.692.824,33	1.669.385,71
TOTAL		99.914.400,69	97.608.412,00

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	Notas en memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
I. Resultado económico patrimonial		1.107.409,47	5.711.038,94
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio		2.692.824,33	1.669.385,71
4. Otros incrementos patrimoniales		2.692.824,33	1.669.385,71
Total (1+2+3+4)		2.692.824,33	1.669.385,71
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico		(1.849.589)	(1.305.839)
4. Otros incrementos patrimoniales		(1.849.589)	(1.305.839)
Total (1+2+3+4)		(1.849.589)	(1.305.839)
Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		(1.950.644,80)	6.074.585,65

5- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	115.758.033,40	111.156.508,83
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	166.649,83	179.588,86
2. Transferencias y subvenciones recibidas	33.004.863,33	31.256.239,75
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros Cobros	82.586.520,24	79.720.680,22
B) Pagos:	108.034.612,50	104.112.336,08
7. Gastos de Personal	53.797.103,23	51.458.041,84
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	42.250.759,27	41.068.751,49
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	25.851,60	107.855,57
13. Otros pagos	11.960.898,40	11.477.687,18
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	7.723.420,90	7.044.172,75
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:	2.906.579,13	4.746.412,39
4. Compras de inversiones reales	2.906.579,13	4.746.412,39
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-2.906.579,13	-4.746.412,39

5- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	23.487,22	30.824,84
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	23.487,22	30.824,84
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	24.283,56	33.187,70
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	24.283,56	33.187,70
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-796,34	-2.362,86
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	1.799.270,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	1.799.270,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	4.816.045,43	4.094.667,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	9.561.133,33	7.420.013,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	14.377.178,76	9.561.133,33

6.1- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Liquidación del presupuesto de gastos

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG.REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS		COMPROMET.	NO COMPROMET.
12	Personal Funcionario.	16.054.422,93	0,00	16.054.422,93	14.433.583,18	0,00	1.620.839,75
13	Personal Laboral.	9.862.809,53	240.000,00	10.102.809,53	9.909.314,44	0,00	193.495,09
14	Otro personal.	12.361.966,83	236.000,00	12.597.966,83	13.462.440,61	0,00	-864.473,78
15	Incentivos al rendimiento.	5.495.581,25	0,00	5.495.581,25	6.075.766,91	0,00	-580.185,66
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del	10.549.519,46	0,00	10.549.519,46	9.909.837,30	0,00	639.682,16
	TOTAL CAPÍTULO	54.324.300,00	476.000,00	54.800.300,00	53.790.942,44	0,00	1.009.357,56
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG.REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS		COMPROMET.	NO COMPROMET.
20	Arrendamientos y cánones.	541.800,00	0,00	541.800,00	1.393.557,26	0,00	-851.757,26
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.	3.252.360,00	0,00	3.252.360,00	3.211.712,67	0,00	40.647,33
22	Material, suministros y otros.	37.410.040,00	623.464,36	38.033.504,36	36.868.598,08	0,00	1.164.906,28
23	Indemnizaciones por razón del servicio.	24.000,00	0,00	24.000,00	4.515,96	0,00	19.484,04
	TOTAL CAPÍTULO	41.228.200,00	623.464,36	41.851.664,36	41.478.383,97	0,00	373.280,39
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG.REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS		COMPROMET.	NO COMPROMET.
31	De préstamos y otras operaciones financieras en eu	15.000,00	0,00	15.000,00	10.830,89	0,00	4.169,11
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	15.000,00	0,00	15.000,00	14.742,44	0,00	257,56
	TOTAL CAPÍTULO	30.000,00	0,00	30.000,00	25.573,33	0,00	4.426,67
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIG.REC. NETAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS		COMPROMET.	NO COMPROMET.
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operati	4.700.000,00	40.205,26	4.740.205,26	2.663.671,85	827.152,05	1.249.381,36
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
	TOTAL CAPÍTULO	4.730.000,00	40.205,26	4.770.205,26	2.663.671,85	827.152,05	1.279.381,36
	Total Gen.:	100.312.500,00	1.139.669,62	101.452.169,62	97.958.571,59	827.152,05	2.666.445,98

6.2- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Liquidación del presupuesto de ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	COMPARAC. PREVIS/DCHOS.	
			EN AUMENTO	EN DISMINUCIÓN			EXCESO PREVISIONES S/DCHOS.	EXCESO DCHOS. S/ PREVISIONES
310	Servicios hospitalarios.	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	220.986,29	0,00	120.986,29
389	Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00	0,00	0,00	0,00	597,92	0,00	597,92
390	PREST. ASIST. SERVICIOS PUBLICOS	70.007.000,00	476.000,00	0,00	70.483.000,00	70.483.000,04	0,00	0,04
399	Otros ingresos diversos.	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	41.051,07	8.948,93	0,00
450	De la Administración General de las Comunidades Au	0,00	0,00	0,00	0,00	187.020,00	0,00	187.020,00
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	25.328.500,00	623.464,36	0,00	25.951.964,36	26.738.576,32	0,00	786.611,96
520	Intereses de depósitos.	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
540	PRODUCTO DE ARENDAMIENTO	96.000,00	0,00	0,00	96.000,00	113.502,42	0,00	17.502,42
730	De la Conselleria a la que está adscrita	4.730.000,00	0,00	0,00	4.730.000,00	2.692.824,33	2.037.175,67	0,00
870	Remanente de tesorería.	0,00	40.205,26	0,00	40.205,26	0,00	40.205,26	0,00
TOTAL		100.312.500,00	1.139.669,62	0,00	101.452.169,62	100.477.558,39	2.087.329,86	1.112.718,63

6.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO

Resultado presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	97.784.734,06	95.294.899,74		2.489.834,32
b) Operaciones de capital	2.692.824,33	2.663.671,85		29.152,48
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	100.477.558,39	97.958.571,59		2.518.986,80
d) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	100.477.558,39	97.958.571,59		2.518.986,80
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.518.986,80

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Organización y Actividad.

Actividad

El objeto del Consorci Hospitalari Provincial de Castelló es la prestación de la asistencia y servicios sanitarios, señalados en el Anexo II, sociosanitarios, sociales y de desarrollo del conocimiento, así como la participación en programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y rehabilitación, todo ello en los términos previstos en Real Decreto Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

- La atención especializada en régimen Extra - hospitalario y en régimen hospitalario, y en particular la gestión del Hospital Provincial de Castellón, vertebrado como hospital complementario dotado de tres Institutos Clínicos, Instituto Oncológico de Castellón, Instituto de Salud Mental de Castellón e Instituto Oftalmológico J.M. Menezo, y con los servicios especiales de apoyo necesarios.
- La educación sanitaria, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- La atención de rehabilitación.
- La atención primaria de salud.
- De La atención socio - sanitaria y de salud mental.
- La prestación de servicios sociales: de prevención, de rehabilitación y de asistencia a domicilio, etc.
- Las actividades de conocimiento en los ámbitos de la sanidad y de las ciencias de la salud: la docencia, la investigación, la formación, la bioética, los sistemas de información y el impulso al desarrollo de las tecnologías y de los recursos para mejorar la calidad de los centros hospitalarios.
- Todas las que estén directa o indirectamente relacionadas con las finalidades citadas anteriormente y que acuerde el Consejo de Gobierno.
- Cualquier otra de naturaleza análoga relacionada con las finalidades anteriores.

El domicilio social actual se encuentra ubicado en la Avenida Dr. Clará, 19 de Castellón de la Plana, siendo su Número de Identificación Fiscal P6200007J.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló realiza la gestión de sus funciones con criterios de descentralización y autonomía, inspirados en los principios de eficacia, eficiencia, calidad y satisfacción de los ciudadanos, planificación, coordinación y cooperación así como otras características análogas que contribuyan al cumplimiento de los anteriores.

Estructura Organizativa

Los órganos de gobierno del Consorci Hospitalari Provincial de Castelló están constituidos por:

- El Consejo de Gobierno
- El Presidente
- El Vicepresidente
- El Director Gerente
- El Consejo de Gobierno

El artículo 12 de los Estatutos establece que el máximo órgano de gobierno del Consorci Hospitalari Provincial de Castelló es el Consejo de Gobierno, el cual ostenta la representación del mismo y ejercerá todas las facultades que sean precisas para la realización de los fines asignados. Serán miembros natos: el Conseller de Sanidad y el Presidente de la Diputación Provincial de Castellón.

Además, se compone de un Presidente, un Vicepresidente, un secretario y 14 vocales: 7 representantes de la Generalitat Valenciana y 7 de la Diputación de Castellón. El mandato de los representantes tendrá una duración de 4 años, pudiendo ser reelegidos.

Entre las funciones del Consejo de Gobierno, cabría destacar (Art 13 estatutos, modificado D.O.C.V. 28/08/2013):

- Aprobación y modificación del presupuesto anual y de la Cuenta General.
- La aprobación anual de la liquidación del Presupuesto y del inventario de bienes y balance, de la Memoria de Actividades y del Resultado de la Gestión Asistencial y Económica del ejercicio anterior y aplicación de remanentes.
- Aceptación de donaciones y de legados y herencias a beneficio de inventario.
- Enajenación y gravamen de bienes propiedad del Consorcio.
- Las contrataciones de todo tipo cuando excedan de 3 millones de euros y resolver cuestiones que plantee la interpretación y cumplimiento de contratos.
- Acordar las operaciones de crédito.
- Aprobar las ordenanzas fiscales y precios de los servicios que preste el Consorcio.

El Consejo de Gobierno se compone de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Director Gerente, el Director Médico y de 14 vocales nombrados y sustituidos libremente por las Entidades integrantes en la siguiente proporción.

a) Siete representantes de la Generalitat Valenciana, designados por el/la Conseller/a de Sanidad.

b) Siete representantes de la Diputación de Castellón, designados por el Presidente de la Diputación.

El Director Gerente, el Director/ra Médico y el Secretario del Consorcio formarán parte del Consejo de Gobierno con voz pero sin voto.

Será Presidente del Consejo de Gobierno el Conseller de Sanidad, y vicepresidente el Presidente de la Diputación de Castellón.

A fecha 31 de diciembre de 2021 la composición del Consejo de Gobierno:

- Presidente:

Hble. Sra.D^a Ana Barceló Chico.

- Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Josep P. Martí García.

- Vocales designados por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública:

D^a. Mónica Almiñana Riqué

D^a. Carmen López Delgado

D. Jaime Peris Pascual
D. Javier Santos Burgos
D. Edelmiro Sebastián Arrando
D^a. Amparo García Layunta
D^a. Isaura Navarro Casillas

- Vocales designados por la Diputación Provincial de Castellón:

D^a. Rosario Miralles Ferrando
D. Ignasi García Felip
D^a. Cristina Fernández Alonso
D^a. Patricia Puerta Barberá
D^a. María Jiménez Román
D. Santiago Agustí Calpe
D^a. Elena Vicente-Ruiz Climent

- Director Gerente:

D.Joaquín Sanchís García

- Director/a Médico:

D. Juan José Sánchez Canel

- Secretaria:

Dña. Elena Ferrada Daudí.

El Consejo de Gobierno del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2021 aprueba por mayoría el Presupuesto General para el 2021, junto con la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al ejercicio 2021. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 127 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de los Estatutos del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón que regula el régimen jurídico aplicable.

Por todo lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 j) de los Estatutos del Consorcio, según el cual corresponde al Consejo de Gobierno, la modificación de las plantillas y relaciones de puestos de trabajo.

En referencia al personal, el artículo 8 indica que podrá ser personal laboral y personal funcionario, conservando el personal de la plantilla su régimen jurídico y el de nuevo ingreso se registrará por la normativa de derecho laboral.

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES ACUMULADAS									
Identificación Unidad	Personal Directivo	Personal Eventual	Funcionarios de carrera	Funcionarios interinos	Laboral Fijo	Otro Personal	Gastos Comunes	Retribuciones	Efectivos
2. Cuadro para el Personal Sanitario del Sector Sanitario									
1. Número de efectivos	4	808	331	56	259	63			1521
2. Retribuciones Básicas	123,77	5.907,85	6.854,89	736,86	4.717,03	720,12		19.060,52	
3. Retribuciones Complementarias	161,07	5.390,74	7.409,94	766,64	5.283,80	66,00		19.078,19	
4. Incentivos al Rendimiento	0,00	1.916,98	1.226,52	261,92	1.781,19	555,79		5.742,40	
5. Seguridad Social							9.909,83		
TOTAL	284,84	13.215,57	15.491,35	1.765,42	11.782,02	1.341,91	9.909,83	43.881,11	53.790,94

miles de euros

CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN			
NÚMERO DE EMPLEADOS DEL CONSORCIO POR MES			
AÑO 2.021			
MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ENERO	784	295	1.079
FEBRERO	772	290	1.062
MARZO	767	287	1.054
ABRIL	755	280	1.035
MAYO	761	283	1.044
JUNIO	788	283	1.071
JULIO	874	308	1.182
AGOSTO	868	305	1.173
SEPTIEMBRE	843	301	1.144
OCTUBRE	779	285	1.064
NOVIEMBRE	787	293	1.080
DICIEMBRE	804	294	1.098

MEDIA ANUAL	799	292	1.091
AÑO 2.021	MUJERES	HOMBRES	TOTAL

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
EMPLEADOS DE ALTA	766	279	1.045
EL DÍA 31-12-2021			

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La Entidad tiene firmados y se encuentran vigentes los siguientes convenios de colaboración:

CONVENIOS CON EL CHPCS VIGENTES A FECHA 31-12-21

- 1.- JUNTA PROVINCIAL AECC- Voluntariado
- 2.- UJI- Prácticas Académicas Externas
- 3.- UJI- Innovación Educativa impresión estructura 3D.
- 4.- UJI- Aplicación biomecánica y RHB de mano y muñeca.
- 5.- UNESPA-CONSELLERIA DE SANIDAD- Asistencia pública derivada de accidentes de trabajo en Sanidad Pública.
- 6.- UNESPA- CONSELLERIA DE SANIDAD- Asistencia sanitaria futura de accidentes de trabajo en el ámbito de la Sanidad Pública.
- 7.- FUNDACION CHPCS- Investigación.

CONVENIOS CON EL CHPCS VIGENTES EN EL 2022

- 1.- CEU- Realización practicas formativas. (Firmado el 16-02-22)
- 2.- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL LA RIOJA- Realización prácticas formativas. (Firmado el 08-02-22)
- 3.- UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE- Realización prácticas formativas. (Firmado el 09-02-22)

3. Bases de presentación de las cuentas.

Marco de información financiera

La Orden 8/2017 de 1 de septiembre de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico derogó la Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG).

Estas Cuentas Anuales (en adelante CCAA) se han elaborado conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP).

Principios contables aplicados

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCP, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

En la elaboración de las presentes CCAA han sido aplicados los principios contables incluidos en la primera parte de dicho PGCP, es decir los siguientes:

- Principio de gestión continuada.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.
- Principio de imputación presupuestaria.
- Principio de desafectación.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló está ubicado en un inmueble cedido, propiedad de la Excm. Diputación Provincial, de naturaleza urbana, dominio Servicio Público y de tipo asistencial Sanitario, con el siguiente resumen de valores:

Coste de reposición a nuevo: 36.926.298,00 euros

Valor del seguro: 13.230.140, 00 euros

Valor actual a enero de 2021: 34.672.614,23 euros, contabilizándose como inmueble cedido en el activo del Consorcio.

Debido a la publicación de la ORDEN 8/2017 de 1 de septiembre de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por la que se derogó la Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat, se ha realizado la reclasificación correspondiente del patrimonio recibido en cesión.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

Se han aplicado las normas de valoración detalladas en la segunda parte del PGCP.

5. Inmovilizado material.

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

INMOVILIZACIONES MATERIALES						
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	ADICIONES (+)	RETIROS (-)	TRASPASOS (+/-)	SALDO CLIENTE
210	Terrenos y bienes naturales	0,00				0,00
211	Construcciones	51.100.805,80				51.100.805,80
212	Infraestructuras	0,00				0,00
213	Bienes del patrimonio histórico	0,00				0,00
214	Maquinaria y utillaje	19.518.997,70	1.245.873,35	-119.012,84	-264.053,87	20.381.804,34
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	768.783,78				768.783,78
216	Mobiliario	3.113.190,43		-7.817,24		3.105.373,19
217	Equipos para procesos de información	7.143.589,70	722.451,08			7.866.040,78
218	Elementos de transporte	13.400,00				13.400,00
219	Otro inmovilizado material	0,00				0,00
23000	Adaptacion de terrenos y bienes nat.inmov.	1.021.465,29	695.347,42			1.716.812,71
23200	Infraestructuras en curso.	2.705.707,13				2.705.707,13
TOTAL COSTE (+)		85.385.939,83	2.663.671,85	-126.830,08	-264.053,87	87.658.727,73
2810	AMORTIZACION ACUM. INMOVILIZADO MATERIAL g	-30.450.700,14			30.450.700,14	0,00
2811	AMORT. ACUM. CONSTRUCCIONES	0,00	-1.649.636,72		-10.820.943,13	-12.470.579,85
2814	AMORT. ACUM. MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	-1.302.529,84	119.012,84	-9.846.962,07	-11.030.479,07
2815	AMORT. ACUM. INSTALACIONES TECNICAS	0,00	-79.348,86		-102.518,34	-181.867,20
2816	AMORT. ACUM. MOBILIARIO	0,00	-65.446,57	7.817,24	-2.882.008,04	-2.939.637,37
2817	AMORT. ACUM. EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	0,00	-143.660,97		-6.784.868,56	-6.928.529,53
2818	AMORT. ACUM. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00			-13.400,00	-13.400,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (-)		-30.450.700,14	-3.240.622,96	126.830,08	0,00	-33.564.493,02
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		54.935.239,69				54.094.234,71

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación.

No se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Durante el ejercicio no se ha producido la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

Descripción	% Amort. Lineal
Mobiliario	10%
Aplicaciones informáticas	25%
Otro inmovilizado	10%
Maquinaria	10%
Construcciones	3%

6. Inversiones inmobiliarias.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no dispone en el Activo ni ha realizado durante el ejercicio Inversiones inmobiliarias.

7. Inmovilizado intangible.

	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	458.872,85	458.872,85
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	458.872,85	458.872,85
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	458.872,85	458.872,85
(+) Resto de entradas	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	458.872,85	458.872,85
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(458.872,85)	(458.872,85)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	0,00
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(458.872,85)	(458.872,85)
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(458.872,85)	(458.872,85)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	0,00
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(458.872,85)	(458.872,85)
SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00

vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Aplicaciones informáticas	33%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de ejercicio no se habían contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló tiene vigentes los siguientes contratos de arrendamiento financiero:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO											
Descripción del contrato	Año formalización contrato	Precio contado bien	Año ejercicio opción compra	Precio opción compra	Partida presupuestaria	Anualidades reconocidas hasta el año n		Anualidad año n		Anualidades pendientes	
						Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
MAMOGRAFO	2017	337,31	2021	7,02	412 62300	259,98	10,60	77,33	0,50	0,00	0,00
LASER OLMIO	2017	197,23	2020	5,63	412 62300	197,23	5,75	0,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPOS IMPRESIÓN Y COPIA	2017	121,96	00	0,00	412 20600	109,25	0,00	12,71	0,00	0,00	0,00
TELEMANDO DIGITAL	2018	282,53	2022	6,11	412 62300	163,45	7,95	71,80	1,50	45,32	0,20
GAMMA CAMARA	2017	459,80	2022	9,58	412 62300	229,90	9,94	114,95	5,42	114,95	5,45

miles de euros

9. Activos financieros.

Para los activos financieros, excepto los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informará sobre:

a) El Consorci Hopitalari Provincial de Castelló recoge los siguientes activos a corto plazo en balance:

1. Información relacionada	Clases				
	Categorías	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
		Valores representativos de deuda			
		2021	2020	2021	2020
Créditos y partidas a cobrar	15.392,41	129.335,80	15.392,41	129.335,80	
TOTAL	15.392,41	129.335,80	15.392,41	129.335,80	

La entidad no dispone de activos financieros a largo plazo.

b) Reclasificación.

Durante el ejercicio no se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

c) Activos financieros entregados en garantía.

El Consorci Hopitalari Provincial de Castelló no dispone de activos financieros entregados en garantía.

d) Correcciones por deterioro del valor.

La Entidad no tiene pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

El Consorci Hopitalari Provincial de Castelló recoge intereses abonados durante el ejercicio por importe de 0,00 euros.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

El Consorci Hopitalari Provincial de Castelló no sufre ningún riesgo de tipos de cambio ni de tipos de interés.

10.Pasivos financieros.

La Entidad no dispone de pasivos financieros distintos de los generados por operaciones habituales de la entidad.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Consorcio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020 es:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 1	TOTAL
Deudas	99.494.911,75	3.072.853,66	102.567.765,41
Otras deudas	99.494.911,75	3.072.853,66	102.567.765,41
Acreeedores comerciales y otras	8.541.037,03	0	8.541.037,03
Acreeedores por operaciones d	5.272.504,94	0	5.272.504,94
Otras cuentas a pagar	1.973.807,02	0	1.973.807,02
Administraciones públicas	1.294.725,07	0	1.294.725,07
TOTAL	108.035.948,78	3.072.853,66	111.108.802,44

CONCEPTO	CP	LP	TOTAL
DEUDA GVA	98.735.628	-	98.735.628 (1)
DEUDA DIPUTACION/MAP	341.428	3.072.854	3.414.282 (2)
LEASINGS	160.270	-	160.270
DEPOSITOS RECIBIDOS	1.640	-	1.640
CTA 4003	255.947	-	255.947
TOTAL	99494913	3.072.854	102567767

(1) Corresponde a la deuda derivada de la participación del Consorcio en distintos mecanismos de financiación estatales y autonómicos, siendo su antigüedad y composición la siguiente:

Concepto	Importe	Año registro
FLA	11.869.476	2013
MECANO	702.083	2013
MECANO	29.888.888	2014
FLA	25.972.128	2015
FLA	5.261.948	2016
FLA	20.085.097	2017
FLA	4.956.007	2018
TOTAL	98.735.627	

(2) Para los ejercicios 2008 y 2009 las liquidaciones definitivas de la "participación en los ingresos del Estado", en adelante PIE, fueron negativas, lo cual obligó a devolver, a partir de enero de 2011 y de forma aplazada, el exceso de las entregas recibidas durante cada uno de los ejercicios.

AÑO LIQUIDADADO	Importe "Reintegro mes"	VENCIDO EN 2021	Deuda al 31/12
2008	5.561	66.728	667.282
2009	22.892	274.700	2.747.000
		341.428	3.414.282

1. Avales y otras garantías concedidas.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no ha realizado ninguna operación en la que haya concedido alguna garantía.

11. Coberturas contables.

El Consorcio no mantiene ningún préstamo o crédito con entidades bancarias.

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

La Entidad posee las siguientes existencias valoradas a precio de adquisición por importe de 2.780.735,93 euros, siendo su detalle el siguiente:

ALMACÉN	IMPORTE
QUIRÓFANO	
ALMACEN FARMACIA	2.488.576,40
MATERIAL FUNGIBLE	292.159,53
MATERIAL PAPELERIA	0
CONSUMIBLES Y CARTUCHOS	0
CONSUMIBLES PLASTICO Y VARIOS	0

A final de ejercicio no se ha estimado conveniente dotar ninguna provisión por depreciación de las mismas.

13.Moneda extranjera.

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

14.Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

	Importes concedidos				
	Concedido y pendiente liquidar a 1/01	Importe concedido en el ejercicio		Importe liquidado en el ejercicio	Pendiente de liquidar a 31/12
Transferencias corrientes	65.457,00	187.020,00		187.020,00	65.457,00
Transferencias corrientes 2020	1.717.056,97			1.717.056,97	0,00
Transferencias corrientes 2021		26.738.576,32	(1)	26.738.576,32	0,00
Financiación capitativa 2020	11.522.024,05	0,00		11.522.024,05	0,00
Financiación capitativa 2021	0,00	70.483.000,04	(2)	58.775.166,70	11.707.833,34
Transferencias de capital	1.669.385,71	2.692.824,33	(3)	4.362.210,04	0,00
TOTAL	14.973.923,73	100.101.420,69		103.302.054,08	11.773.290,34

(1)Principalmente obedece a la transferencia corriente de la Diputación de CASTELLON, por importe de 26.738.576,32 euros, proveniente del Ministerio , a través de la Excmá Diputación Provincial de Castellón , calculada teniendo en cuenta el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado, derivado de la aplicación de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatutos de Autonomía. Incluye la previsión de los reintegros de las liquidaciones negativas correspondientes al ejercicio 2008 Y 2009. Este ejercicio se ha incrementado con la liquidación positiva del ejercicio 2019 que asciende a 623.464,36 €.

(2)Por lo que respecta a la financiación aportada por la Consellería de Sanidad, la Ley de Presupuestos de la Generalitat recoge los estados de ingresos, reflejando en la partida presupuestaria 39011 ("Conciertos centros hospitalarios con la Generalitat") la aportación a que se refiere la cláusula segunda del convenio de 17 de diciembre de 2003. Las transferencias totales aprobadas por la GeneralitatV correspondientes a la financiación de la asistencia sanitaria prestada por el Consorcio mediante financiación capitativa durante el año 2021 han ascendido a 70483.000,04 euros, incluyendo las modificaciones.

(3)Por otra parte, en este ejercicio se le ha autorizado una línea de financiación mediante transferencia de capital finalista para el apoyo al plan de inversiones por un importe de 4.730.000, 00 euros, con cargo a la Generalitat Valenciana. De los cuales se han ejecutado y liquidado 2.692.824,33 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.0000.412.22 de la GVA.

15.Provisiones y contingencias.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló tiene registrados en balance cantidades en concepto de provisiones a largo plazo por importe de 444.248,78 € que se han generado como consecuencia de los procedimientos de ejecución forzosa que tiene vigentes la entidad.

16.Información sobre medio ambiente.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no ha incurrido en gastos con fines de protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado inversiones por razones medioambientales durante el ejercicio.

17. Activos en estado de venta.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no posee ningún activo en estado de venta.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no posee ningún activo en estado de venta.

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no recoge una cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no tiene registradas en balance operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

La toma de decisiones de naturaleza financiera supondrá, generalmente, la utilización simultánea de un movimiento de tesorería y no implica una toma de posición presupuestaria de gasto.

En cuanto a la situación y movimiento de las mismas clasificadas en deudores, acreedores, partidas pendientes de aplicación (cobros) y partidas pendientes de aplicación (pagos), se describen en los siguientes cuadros adjuntos:

1. Estado de deudores no presupuestarios:

DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Descripción	Saldo A 1/01	Cargos ejercicio	Abonos ejercicio	Pendiente Cobro a 31/12
Otros deudores no presupuestarios	6.345,16	850,91	0	7.196,07
Deudores por servicio recaudado	0,00	0	0,00	0,00
Fianzas constituidas	2.874,00	0	0	2.874,00
Formalización Ingresos n/pttas	600	43.247,57	43.247,57	600
Deudores por IVA	0	0	0,00	0
Pagos duplicados mecanismo	83.547,45	0	0	83.547,45
T O T A L	93.366,61	44.098,48	43.247,57	94.217,52

2. Estado de acreedores no presupuestarios:

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
FIANZAS CONCURSO	85.811,55	43.147,57	128.959,12	1.880,00	127.079,12
AYUDAS O.N.G.	7.804,18	0,00	7.804,18	0,00	7.804,18
ACREEDORES NO PP	-100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
ANTICIPOS Y PRESTAMOS	15.106,19	0,00	15.106,19	0,00	15.106,19
IRPF (ALQUILERES)	1.214,10	4.856,40	6.070,50	3.642,20	2.428,30
IRPF. RET. TRABAJO	1.070.610,49	9.466.128,80	10.536.739,29	9.420.461,02	1.116.278,27
SEGURIDAD SOCIAL,	173.264,11	2.152.143,01	2.325.407,12	2.149.388,62	176.018,50
DEUDAS A CORTO PLAZO	99.077.055,30	341.428,08	99.418.483,38	341.428,08	99.077.055,30
DEPÓSITOS RECIBIDOS E P	96,16	0,00	96,16	0,00	96,16
EMBARGOS SALARIOS	-4.345,99	3.287,95	-1.058,04	3.365,47	-4.423,51
EMBARGOS JUDICIALES	1.455,06	4.785,27	6.240,33	5.460,84	779,49
CUOTAS CCSS: UGT	4.180,94	3.486,00	7.666,94	3.494,75	4.172,19
CUOTAS CCSS: CC.OO.	856,50	11.550,00	12.406,50	11.584,50	822,00
CUOTAS CCSS: CSI-CSIF	193,50	378,00	571,50	378,00	193,50
Total General:	100.433.202,09	12.031.291,08	112.464.493,17	11.941.083,48	100.523.409,69

3. Estado de partidas pendientes de aplicación:

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló recoge en el balance cuentas correspondientes a partidas pendientes de aplicación. Por un lado, existen pagos pendientes de aplicación por importe de 4.962,53. Por otro lado, existen cobros pendientes de aplicación por importe de 1.823.817,53euros, de los cuales 1.799.270, corresponde a un cobro duplicado por la adquisición del acelerador lineal pendiente de devolución a la GVA.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

En el cuadro mostrado a continuación se resume, para cada tipo de contrato y forma de adjudicación, los importes licitados y adjudicados en el ejercicio:

Contratos adjudicados (sin incluir contratación menor)

Tipo Contrato	Procedimiento Adjudicación	Nº Contratos	Importe Adjudicación Agregado (IVA excluido)
Obras	Abierto	1	202.234,91 €
	Adquisición centralizada		
Servicios	Abierto	20	957.636,37 €
	Adquisición centralizada	7	1.491.084,32 €
Suministros	Abierto	21	10.016.683,32 €
	Adquisición centralizada	30	7.606.730,32 €
Otros	Abierto	3	393.563,24 €
	Adquisición centralizada		
Emergencia		5	105.932,88 €

20.773.865,36 €

Contratos prorrogados

Tipo contrato	nº contratos prorrogados	nº de prórrogas del ejercicio	Importe Prórrogas Agregado(IVA excluido)
Obras			- €
Servicios	18	14	1.295.693,33 €
Suministros	27	26	510.576,96 €
Otros	1	1	13.454,65 €

1.819.724,94 €

Contratos menores

Tipo contrato	nº contratos	Importe Adjudicación Agregado(IVA excluido)
Obras	28	370.747,55 €
Servicios	26	23.233,10 €
Suministros	61	338.204,79 €
Otros	1	7.797,80 €

739.983,24 €

Gastos sin expediente

Tipo prestación	nº gastos	Importe
Obras	23	43.262,29 €
Servicios	279	1.681.063,58 €
Suministros	6355	14.139.491,62 €
Otros	126	1.599.189,13 €

17.463.006,62 €

El detalle de la totalidad de la contratación administrativa figura en el portal de transparencia de nuestra página web: <http://hospitalprovincialcastellon.portaldelatransparencia.es> .

Como muestra el cuadro se ha recibido, principalmente suministros, mediante pedidos directos, sin el oportuno expediente de contratación, por importe de 17.463.006,62 euros.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló no tiene importes pendientes de adjudicar.

22. Valores recibidos en depósito.

El Consorci Hospitalari Provincial de Castelló ha recibido los siguientes valores en depósitos:

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70001	SERVICIOS Y SUMINISTROS	1.445.642,98	0,00	424.745,09	1.870.388,07	387.688,80	1.482.699,27
70100	CONTRATO DE OBRAS	2.382,00	0,00	0,00	2.382,00	0,00	2.382,00
70200	INSTALAC.Y MAQUINA	70.691,92	0,00	0,00	70.691,92	0,00	70.691,92
TOTAL :		1.518.716,90	0,00	424.745,09	1.943.461,99	387.688,80	1.555.773,19

23. Información presupuestaria.

23.1 Presupuesto corriente.

1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito

Partida presupuestaria	Descripción	Incorporaciones de remanente de crédito	Mayores Ingresos	Total modificaciones
CAPITULO I	Gastos Personal		476.000,00	476.000,00
CAPITULO II	Gastos Corrientes		623.464,36	623.464,36
CAPITULOVI	Inversiones reales	40.205,26		40.205,26
TOTAL		40.205,26	1.099.464,36	1.139.669,62

Durante el ejercicio se han producido las siguientes modificaciones de créditos presupuestarios:

- 1) Modificación presupuestaria de **40.205,26** euros del capítulo 6 de gastos motivada por la incorporación de los remanentes de crédito del ejercicio anterior aprobada por el Consejo de Gobierno.
- 2) Generación de Crédito por mayores ingresos, capítulo II, procedentes del Ministerio a través de la Excelentísima Diputación Provincial por **623.464,36** euros, aprobado por el consejo de Gobierno del Consorcio, correspondiente a la liquidación positiva de I ejercicio 2019
- 3) Generación de Crédito por mayores ingresos procedentes de la GVA POR **240.000** euros , incremento retributivo aprobado por la Ley de Pptos Generales, Capítulo I
- 4) Generación de Crédito por mayores ingresos procedentes de la GVA POR **236.000,00** euros , en el Capítulo I , originado por los contratos covid19.

b) Remanentes de crédito.

Los Remanentes de crédito producidos en el presente ejercicio quedan reflejados en la liquidación del presupuesto de gastos.

c) Ejecución de proyectos de inversión.

PROYECTO DE PLAN DE INVERSIONES DEL CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ

En virtud de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para 2021, el Consorci Hospitalari Provincial de Castelló (CHPC) tiene asignado en el Capítulo VII del Presupuesto de Ingresos (transferencias de capital de la Generalitat), la cantidad de 4.730.000,00 euros, destinados a apoyo a proyectos de obras, adecuación de instalaciones y adquisición de equipamiento y reposición.

Esta dotación se refleja, a su vez, dentro de los créditos del Capítulo VI del Presupuesto de Gastos del CHPC, que contempla el mismo importe consignado para Inversiones reales.

Entre los proyectos de obras e instalaciones el prioritario es el que consiste en la adecuación y puesta en funcionamiento del Edificio Oncológico. La incidencia que ha tenido la pandemia Covid-19 a lo largo del ejercicio 2020 y 2021 ha provocado un retraso significativo en la ejecución del proyecto de la obra del edificio oncológico. Con fecha 23 de febrero de 2021 ha tenido entrada el informe de supervisión del Servicio de Infraestructuras de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, que considera correcto el proyecto de ejecución, por lo que, tras los oportunos trámites ante el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, se licitará la obra.

Además de este proyecto, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 4.685.321,11 euros, a ejecutar en doce meses y que afecta a los ejercicios presupuestarios de 2021 y 2022, están previstos otros tales como la obra de reforma del servicio de Urgencias/UCA, y la del laboratorio de anatomía Patológica, así como otras obras de dignificación, adecuación y adaptación a normativa del edificio y de sus instalaciones, que incluirían la inversión necesaria para la adecuación de los bienes inmuebles cuya cesión debería ser objeto de convenio con la Fundación Caixa Castelló para su destino a la atención a los pacientes de Salud Mental del Consorcio.

Por lo que se refiere a los proyectos de adquisición de equipamiento, se incluyen los arrendamientos con opción a compra ya comprometidos de ejercicios anteriores y las inversiones en nuevo equipamiento para sustituir el obsoleto. Para hacer frente a los requerimientos de integración en los sistemas informáticos de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública se consigna también el crédito de inversiones correspondiente.

Hay que considerar que las actuaciones y cantidades indicadas son una previsión, cuando a la vista de los trámites correspondientes se hayan concretado con mayor seguridad las cuantías que se deban asignar a las mismas, por lo que podrán realizarse los posteriores ajustes que sean necesarios. Asimismo, con el fin de atender las circunstancias que se produzcan a lo largo del ejercicio podrá variar la determinación de los proyectos a realizar.

De especial relevancia mencionar que las obras de adecuación del edificio oncológico se adjudicaron en agosto de 2021, con un plazo de ejecución de un año y por un importe de 4.155.060,17 €, comprometiendo 1.038.765,17€ para el año 2021 y 3.116.295,50 para el ejercicio 2022. Finalizando el ejercicio con una ejecución total de 244.704,24 €. Trasladando el remanente para el ejercicio siguiente.

Por otro lado, los condicionantes de la normativa de contratación pública aplicable determinará los plazos y requerimientos conforme a los cuales se deberán desarrollar todos los proyectos de inversión, cuyo Plan se presentó ante el Consejo de Gobierno para su aprobación.

En virtud de lo anterior, se anexa el Proyecto de Inversiones del Consorci Hospitalari Provincial de Castelló previsto para el 2021.

ANEXO AL PROYECTO DE PLAN DE INVERSIONES DEL CONSORCI HOSPITALARI

PROVINCIAL DE CASTELLÓ **PARA** 2021

CÓDIGO ER140 {REFORMA CENTROS HOSPITALARIOS}	2021
PROYECTOS DE OBRAS e INSTALACIONES (edificios y otras construcciones)	
Obras de Reforma Urgencias/UCA	600.000,00
Obras 2ª fase Edificio Oncológico Redacción Proyecto y ejecución de Obra	2.250.000,00
Reubicación laboratorio Anatomía Patológica	400.000,00
Mejoras Plan Accesibilidad	200.000,00
Dignificación, adecuación y adaptación a normativa del edificio y de sus instalaciones	450.000,00
TOTAL	3.900.000,00

CÓDIGO QR140 {ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO REPOSICIÓN}	2021
PROYECTOS EQUIPAMIENTO (maquinaria, instalación, utillaje)	700.000,00
PROYECTOS EQUIPAMIENTO (equipos procesos información)	100.000
PROYECTOS EQUIPAMIENTO (mobiliario y bienes)	30.000,00
CÓDIGO QR140 {ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO REPOSICIÓN}	830.000,00

Con todo, la propuesta del Capítulo VI de Gastos para 2021 y 2022 quedaría como sigue:

CODIGO ER140 (REFORMA CENTROS HOSPITALARIOS)	2021	2022
PROYECTO DE OBRAS E INSTALACIONES (edificios y otras construcciones)		
Obras de Reforma Urgencias/UCA	600.000,00	600.000,00
Obras 2ª Fase Edificio Oncológico. Redacción Proyecto y Ejecución de Obra.	2.250.000,00	2.700.000,00
Reubicación laboratorio Anatomía Patológica	400.000,00	400.000,00
Mejoras Plan Accesibilidad	200.000,00	
Dignificación, adecuación, y adaptación a normativa del edificio y de sus instalaciones.	500.000,00	200.000,00
TOTAL	3.950.000,00	3.900.000,00

Por ello, se solicitó un total de 4.730.000,00 euros destinados al Capítulo VI de Gastos del Presupuesto del Consorci Hospitalari Provincial de Castelló para el ejercicio 2022, a través de la transferencia al Capítulo VII de Ingresos, con la denominación de "Apoyo al Plan de Inversiones del CHPC", al igual que en 2021. Para poder gestionar indistintamente la dotación presupuestaria tanto para la adquisición de equipamiento como para llevar a cabo obras y adecuación de instalaciones.

d) No hay en el ejercicio Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

2. Presupuesto de ingresos.

1) Derechos anulados

APLI.PPTTA.	DESCRIPCION	ANULADOS	APLAZ/FRAC.	DEVOLUCIÓN INGRESOS	DERECHOS ANULADOS
46100	De Diputación	0,00	0,00	341.428,08	341.428,08
TOTAL		0,00	0,00	341.428,08	341.428,08

2) El detalle de la recaudación neta es el siguiente:

APLI.PPTA.	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCION DE INGRESO	RECAUDACION NETA
31001	Tasas y otros ingresos serv generales	141.360,56	0,00	141.360,56
38900	Otros reintegros de ejercicios cerrados	597,92	0,00	597,92
39011	Prestaciones Asistenc. Servicios Públicos	58.775.166,70	0,00	58.775.166,70
39900	Otros ingresos diversos	41.051,07	0,00	41.051,07
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de conve	121.563,00	0,00	121.563,00
46100	De Diputación Provincial (M.A.P.)	27.080.004,40	341.428,08	26.738.576,32
52000	Intereses de Cuentas Corrientes	0,00	0,00	0,00
54000	Arrendamientos Fincas	98.110,01	0,00	98.110,01
73000	De la Conselleria a la que está adscrita	2.692.824,33	0,00	2.692.824,33
TOTAL		88.950.677,99	341.428,08	88.609.249,91

23.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

APLI.PPTA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
AÑO 2012-2013						
22699-31000	GASTOS FINANCIEROS	27,00	0,00	27,00	27,00	27,00
AÑO 2019						
412 35200	INTERESES Y RECARGOS					
AÑO 2020		10213,63	0,00	10213,63	10213,63	10213,63
412 16000	SEGURIDAD SOCIAL	782.042,58	0,00	782.042,58	782.042,58	0,00
412 20200	ARRENDAMIENTOS	155.464,64	0,00	155.464,64	155.464,64	0,00
412 21200	MANTENIMIENTO EDIF.OTRAS	79.612,22	0,00	79.612,22	79.612,22	0,00
412 21300	MAQUIN. INST. UTIL., REPARACION Y	197.025,58	0,00	197.025,58	197.025,58	0,00
412 21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS	32.474,79	0,00	32.474,79	32.474,79	0,00
412 22000	MATERIAL DE OFICINA	42,35	0,00	42,35	42,35	0,00
412 22100	ENERGIA ELECTRICA	60.657,76	0,00	60.657,76	60.657,76	0,00
412 22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	26.090,43	0,00	26.090,43	26.090,43	0,00
412 22108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y	3.966.240,15	0,00	3.966.240,15	3.966.240,15	0,00
412 22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	1.041,00	0,00	1.041,00	1.041,00	0,00
412 22114	CONTRATA MANUTENCION	169.189,52	0,00	169.189,52	169.189,52	0,00
412 22199	OTROS SUMINISTROS/	378.100,46	0,00	378.100,46	378.100,46	0,00
412 22200	TELEFONIA FIJA MOVILES	14.900,38	0,00	14.900,38	14.900,38	0,00
412 22201	POSTALES	1.280,30	0,00	1.280,30	1.280,30	0,00
412 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	17.634,35	0,00	17.634,35	17.634,35	0,00
412 22700	LIMPIEZA Y ASEO	26.583,24	0,00	26.583,24	26.583,24	0,00
412 22701	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	107.187,20	0,00	107.187,20	107.187,20	0,00
412 22709	SERVICIOS PROF REALIZADOS POR	24.872,34	0,00	24.872,34	24.872,34	0,00
412 22715	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	361,11	0,00	361,11	361,11	0,00
412 35200	INTERESES Y RECARGOS	1.183,19	0,00	1.183,19	1.183,19	0,00
412 62200	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	30.979,96	0,00	30.979,96	30.979,96	0,00
412 62300	MAQUINARIA INSTRUM.UTILLAJE	436.598,15	0,00	436.598,15	436.598,15	0,00
412 62600	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	30.371,00	0,00	30.371,00	30.371,00	0,00
TOTAL AÑO:		6.550.173,33	0,00	6.550.173,33	6.550.173,33	10.240,63

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

APLI.PPTA.	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016-2019	Tasas por la prestación de servicios				128.032,64
2020					
30500	Tasas por la prestación de servicios	0,00	0,00	25.289,27	31.202,05
39011	Otros ingresos.	0,00	0,00	11.522.024,05	0,00
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de conve	0,00	0,00	65.457,00	0,00
46100	De Diputación Provincial	0,00	0,00	1.717.056,97	0,00
54000	Arrendamientos	0,00	0,00	98.519,06	30.816,74
73000	De la Seguridad Social.	0,00	0,00	1.669.385,71	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	15.097.732,06	190.051,43

3. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

Existen derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados según cuadro adjunto.

4. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se han producido variaciones de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados, que supongan la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

EJERCICIOS POSTERIORES (01/01/2022)

CLAVE ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES			
		2.022	2.023	2.024	2.025
	ARRENDAMIENTOS				
2020000	ARRENDAMIENTO MODULO UNID CONDUCTAS ADICTIVAS	8.880,06			
2020000	ARRENDA. LOCAL AVDA CARDENAL COSTA HOSPITAL DIA	271442,4			
2020000	ARRENDAMIENTO LOCAL EN VILLARREAL HOSPITAL DIA	15.972,00			
2020000	ARRENDAMIENTO PLANTA BAJA C/ USERAS	30.992,08			
	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
2120000	MANTENIMIENTO EDIFICIOS, INST, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO	526.387,93			
	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTAL Y UTILLAJE				
2130000	MANTENIMIENTO RESONANCIA MAGNETICA	104.060,00	26.015,00		
2130000	MANTENIMIENTO TAC SOMATOM SENSATION 16	46.088,90	15.362,97		
2130000	MANT. ALTA TECNOLOGIA LOTE 1: GAMMACAMARA, TAC SOMATION	274.912,58	22.910,38		
2130000	MANT. ALTA TECNOLOGIA LOTE 3: EQUIPO LITOTIRIPTOR UROLOGIA	69.816,96	5.818,08		
2130000	MANTENIMIENTO EQUIPO ELEKTA RADIOTERAPIA	329.802,84			
2130000	MANTENIMIENTO EQUIPOS DOSIMETRIA FISICA PTW	17.015,63	13.612,50		
2130000	MANTENIMIENTO SISTEMA PLANIFICACION RADIOTERAPIA	69.537,19			
2130000	MANTENIMIENTO PET-TC	64.442,58			
2130000	MANTENIMIENTO 2 PUERTAS BUNKER RADIOTERAPIA	3.751,00	3.751,00	3.751,00	3.751,00
2130000	SUMINISTRO INSTALACION Y MANTENIMIENTO TELEVISORES	2.178,00			
	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS				
2160000	MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS HARDWARE, LOTES	36.935,00	9.233,82		
2160000	MANTENIMIENTO SISTEMAS INFORMATICOS SOFTWARE, LOTES	18.676,00	3.146,00		
2160000	SERVICIO DE ATENCION Y SOPORTE INFORMatico	153.793,80	25.632,33		
2160000	MANTENIMIENTO NOMINAS Y GESTION PERSONAL	3.342,62			
2160000	MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMACION CONTABLE	16.562,55			
2160000	MANTENIMEINTO SISTEMA GESTION RRHH	26.015,00	26.015,00	17.343,33	
2160000	SERVICIO IMPRESION, COPIA Y ESCANEADO	50.820,00	50.820,00	50.820,00	
	ENERGIA ELECTRICA				
2210000	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	856.628,43			
	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				
2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE	3.277,04			
2210300	SUMINISTRO GAS NATURAL	314.547,14			

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
2210800	SUMINISTRO SEMILLAS YODO I-125 PARA SERVICIO UROLOGIA	133.019,33			
2210800	SUMINISTRO REACTIVOS LABORATORIO HEMATOLOGIA, LOTES	91.893,11			
2210800	SUMINISTRO REACTIVOS LABORATORIO ANALISIS CLINICOS, LOTES	179.799,65	82.587,91		
2210800	SUMINISTRO GASES MEDICINALES	224.392,01			
2210800	SUMINISTRO MEDICACION PARA FARMACIA, LOTES	4.024.872,98			
2210800	SUMINISTRO MEDICACION POR LOTES PARA FARMACIA	5.576.009,14			
2210800	REACTIVOS LABORATORIO HEMATOLOGIA	18.257,81			
CONTRATA MANUTENCION					
2211400	GESTION SERVICIO COCINA	1.286.618,60	750.527,51		
OTROS SUMINISTROS MATERIAL FUNGIBLE					
2219900	SUMINISTRO REACTIVOS Y FUNGIBLE LAB BIOPATOLOGIA	19.653,99	61.334,85		
2219900	SUMINISTRO REACTIVOS Y FUNGIBLE LAB ANALISIS CLINICOS	2.041,88			
2219900	SUMINISTRO MATERIAL EXTRACCION AL VACIO	10.042,80			
2219900	SUMINISTRO REACTIVOS GASOMETRIAS	18.643,68	13.879,18		
SERVICIOS POSTALES					
2220100	SERVICIOS POSTALES AM3/15CC	15.881,25			
PRIMAS SEGUROS HOSPITAL					
2240000	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL HOSPITAL	220.999,00	55.249,75		
LIMPIEZA Y ASEO HOSPITAL					
2270000	GESTION RESIDUOS RADIATIVOS LIQUIDOS	13.310,00			
2270000	LIMPIEZA Y ASEO HOSPITAL LAVANDERIA	243.664,96	142.137,89		
2270000	LIMPIEZA Y ASEO HOSPITAL INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERN	1.709.864,64	1.139.909,76		
2270000	AUDITORIA LIMPIEZA Y ASEO HOSPITAL INSTLINES INTERNAS Y EXTE	6.431,52	4.287,68		
2270000	GESTION PET-TAC RESIDUOS RADIATIVOS LIQUIDOS	3.607,10			
2270000	SERVICIO GESTION DE LIMPIEZA ASISTIDO POR ORDENADOR	8.273,07			
2270000	SERVICIO CONSERVACION Y MEJORA ZONAS VERDES	67.155,00	41.881,61		
2270000	DESTRUCCION CONFIDENCIAL PAPEL	4.294,29			
SEGURIDAD Y VIGILANCIA					
2270100	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD	486.990,23			
SERVICIOS PROFESIONALES OTRAS EMPRESAS					
2270900	MANTENIMIENTO SISTEMA KEWAN	33.010,31			
2270900	SERVICIO CUSTODIA HISTORIAS CLINICAS EXITUS	1.982,66			
2270900	CONSULTORIA PROTECCION DATOS	3.493,87			
2270900	DEPOSITO, CUSTODIA Y DIGITALIZACION HISTORIAS CLINICAS	19.709,54	19.709,54	19.709,54	4.926,64
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
6220100	ARQUITECTURA E INGENIERIA EDIFICIO ONCOLOGICO	198.916,09			
6220100	OBRAS EDIFICIO ONCOLOGICO	3.910.356,43			
MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS					
6230000					
ARRENDAMIENTO TELEMANDO DIGITAL					
6230000	ARRENDAMIENTO	48.671,31			
3520000	GASTOS FINANCIEROS	302,27			
2130000	MANTENIMIENTO	12.100,00			
ARRENDAMIENTO GAMACAMARA SPECT-CT					
6230000	ARRENDAMIENTO	114.950,05			
3520000	GASTOS FINANCIEROS	5.429,52			
2130000	MANTENIMIENTO	54.450,00			
TOTAL		22.084.965,82	2.513.822,76	91.623,87	8.677,64

23.4 Gastos con financiación afectada.

No existen gastos con financiación afectada.

23.5 Remanente de tesorería.

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2021	
1. (+) Fondos líquidos		14.377.178,76
2. (+) Derechos pendientes de cobro		10.328.759,90
- (+) del Presupuesto corriente	11.868.308,48	
- (+) de Presupuestos cerrados	190.051,43	
- (+) de operaciones no presupuestaria	94.217,52	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación	1.823.817,53	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.969.843,55
- (+) del Presupuesto corriente	5.518.211,06	
- (+) de Presupuestos cerrados	10.240,63	
- (+) de operaciones no presupuestaria	1.446.354,39	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación	4.962,53	
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3)		17.736.095,11
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		17.736.095,11

Los fondos líquidos incluyen los saldos disponibles en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, así como los excedentes temporales de tesorería materializados en inversiones, al reunir un grado suficiente de liquidez.

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{14.377.178,76}{108.035.948,78} = 0,13$
--

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{24.705.938,66}{108.035.948,78} = 0,23$

c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{29.315.454,65}{108.035.948,78} = 0,27$

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

Como consecuencia del modelo de gestión, organización y financiación de la asistencia sanitaria pública valenciana, así como la actual configuración del mapa sanitario de la Comunidad Valenciana, el Consorcio Hospitalario de Castellón no tiene población protegida, no estando asignado ningún departamento y su financiación debe vincularse a la actividad realizada.

e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Patrimonio Neto}} = \frac{111.553.051,22}{83.409.689,36} = 1,33$$

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el activo corriente y el no corriente.

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo No Corriente}} = \frac{29.315.454,65}{3.517.102,44} = 8,34$$

g) CASH – FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{111.553.051,22}{7.7123.420,90} = 14,44$$

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.
VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.
G. PERS.: Gastos de personal.
APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB./IGOR	TRANS./IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,22%	28,99%	0,00%	70,79%

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
54,42%	0,00%	0,35%	45,23%

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	<u>98.842.768,34</u>	=	0,98
Ingresos de gestión ordinaria		100.419.999,92		

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	=	<u>97.958.571,59</u>	=	0,96
Créditos totales		101.452.169,62		

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

<u>Pagos realizados</u>	=	<u>92.440.360,53</u>	=	0,94
Obligaciones reconocidas netas		97.958.571,59		

3) GASTO POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

Como consecuencia del modelo de gestión, organización y financiación de la asistencia sanitaria pública valenciana, así como la actual configuración del mapa sanitario de la Comunidad Valenciana, el Consorcio Hospitalario de Castellón no tiene población protegida, no estando asignado ningún departamento y su financiación debe vincularse a la actividad realizada.

4) INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

Como consecuencia del modelo de gestión, organización y financiación de la asistencia sanitaria pública valenciana, así como la actual configuración del mapa sanitario de la Comunidad Valenciana, el Consorcio Hospitalario de Castellón no tiene población protegida, no estando asignado ningún departamento y su financiación debe vincularse a la actividad realizada.

5) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas C6 y c7	=	$\frac{2.663.671,85}{97.958.571,59}$	=	0,027
Total obligaciones reconocidas netas				

6) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	x (365)=	$\frac{4.741.400,00}{97.958.571,59}$	x (365)=	17,67
--	----------	--------------------------------------	----------	-------

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	$\frac{100.477.558,39}{101.452.169,62}$	=	0,99
--	---	---	---	------

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{88.609.249,91}{100.477.558,39} = 0,88$

3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{11.773.290,34}{100.477.558,39} \times (365) = 42,77$

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

Como consecuencia del modelo de gestión, organización y financiación de la asistencia sanitaria pública valenciana, así como la actual configuración del mapa sanitario de la Comunidad Valenciana, el Consorcio Hospitalario de Castellón no tiene población protegida, no estando asignado ningún departamento y su financiación debe vincularse a la actividad realizada.

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial obligaciones +/- modificaciones y anulaciones}} = \frac{6.539.932,70}{6.550.173,33} = 0,99$
--

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros	=	<u>15.097.732,06</u>	=	0,98
Saldo inicial derechos +/- modificaciones y anulaciones		15.287.783,49		

25. Información sobre el coste de las actividades.

De acuerdo a la instrucción cuarta de la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, el Consorcio de forma transitoria no presenta en este ejercicio la información sobre el coste de las actividades. El Consorcio no ha podido desarrollar los procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada dicha información. Esta imposibilidad se basa fundamentalmente en los trastornos ocasionados por el Covid-19 tal, y como se indica en la nota 27.

26. Indicadores de gestión.

De acuerdo a la instrucción cuarta de la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, el Consorcio de forma transitoria no presenta en este ejercicio la información sobre los indicadores de gestión. El Consorcio no ha podido desarrollar los procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada dicha información. Esta imposibilidad se basa fundamentalmente en los trastornos ocasionados por el Covid-19 tal, y como se indica en la nota 27.

27. Hechos posteriores al cierre.

Las consecuencias finales que van a tener los efectos de la emergencia sanitaria desatada por la pandemia del CoVID-19 son difíciles de determinar.

El Gobierno de la nación publicó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y establece medidas extraordinarias de contención ordenadas por las autoridades sanitarias.

Los efectos más relevantes de la pandemia en el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón han sido entre otros la contratación de personal para el refuerzo en unidades como UCI, Hospitalización, etc, la anulación de una gran parte de la actividad quirúrgica programada así como de las consultas externas con la indudable extorsión ocasionada sobre todo a los pacientes. En este contexto, tampoco hemos evitado los problemas de acopio de material de protección (guantes, mascarillas, EPI,...) como cualquier otro centro sanitario.

También han existido episodios de empleados que han caído enfermos por la pandemia en todos los estamentos del Consorcio y por tanto que no ha sido posible llevar a cabo su actividad profesional, aunque no se ha planteado ningún ERTE.

En cuanto a la continuidad de la entidad, por nuestra parte entendemos que no hay ningún riesgo de desaparición de la entidad, ya que estamos acogidos a los planes de financiación de la Generalitat y la Diputación de Castellón.

La gestión del COVID-19 no ha supuesto, de momento, ningún cambio en la gestión financiera y de tesorería de la entidad, posiblemente habrá que reestructurar los créditos a nivel de capítulo I "Gastos de Personal" por todas las contrataciones que se han realizado para poder atender lo más correctamente a los pacientes y contagiado por la pandemia.

28.Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Como hemos referido anteriormente, el Consorcio remite mensualmente a la Intervención General de la Generalitat Valenciana toda la información requerida en la Ley Orgánica 2/2002, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que vincula directamente a la Comunidad Autónoma. No obstante, para una mayor información y en cumplimiento de los principios de transparencia e imagen fiel, se incluye dicha información en las cuentas anuales. En cualquier caso, la posibilidad del Consorcio de cumplir con el objetivo de déficit cero, regla de gasto y Periodo Medio de Pago, está directamente vinculada a la financiación que reciba de la Conselleria de Sanidad con cargo a su capítulo II en concepto de financiación capitativa.

a) Cumplimiento del principio de Estabilidad Presupuestaria

INGRESOS NO FINANCIEROS (derechos reconocidos netos)	INGRESOS	Ajustes SEC	INGRESOS AJUSTADOS
Cap.3 Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	70.745.635,32	0,0	70.745.635,32
Cap.4 Transferencias corrientes	26.925.596,32	0,0	26.925.596,32
Cap.5 Ingresos Patrimoniales	113.502,42	0,0	113.502,42
Cap.7 Transferencias de capital	2.692.824,33	0,0	2.692.824,33
TOTAL	100.477.558,39		100.477.558,39

GASTOS NO FINANCIEROS (obligaciones reconocidas netas)	OBLIGACIONES	Ajustes SEC	GASTOS AJUSTADOS
Cap.1 Personal	53.790.942,44	0,0	53.790.942,44
Cap.2 Gastos en Bienes y Servicios	41.478.383,97	(9.884,67)	41.468.499,30
Cap. 3 Gastos Financieros	25.573,33	(27.392,27)	(1.818,94)
Cap.6 Inversiones	2.663.671,85	(264.053,87)	2.399.617,98
TOTAL	97.958.571,59	-301330,81	97.657.240,78

CAPACIDAD FINANCIACIÓN	2.820.317,61
-------------------------------	---------------------

b) Cálculo de la regla de gasto

CALCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 ley org. 2/2012)		PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2020 Y AJUSTES	PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2021 Y AJUSTES	VARIACIÓN DEL GASTO COMPUTABLE
(+)	Cap.1 Personal	51.453.470,89	53.790.942,44	2.337.471,55
(+)	Cap.2 Gastos en Bienes y Servicios	38.587.919,40	41.478.383,97	2.890.464,57
(+)	Cap. 3 Gastos Financieros	42.441,51	25.573,33	(16.868,18)
(+)	Cap.6 Inversiones	1.729.508,81	2.663.671,85	934.163,04
GASTOS NO FINANCIEROS		91.813.340,61	97.958.571,59	6.145.230,98
(+/-)	Ajustes SEC 95 inciden en gastos	(1.263.959,02)	(301.330,81)	962.628,21
GASTOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS		90.549.381,59	97.657.240,78	7.107.859,19
(-)	Intereses de la deuda	(42.441,51)	(25.573,33)	16.868,18
GASTO COMPUTABLE		90.506.940,08	97.631.667,45	7.124.727,37
Variación del gasto computable respecto al año anterior				8%

En relación la aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera a la liquidación del presupuesto del Consorcio, resulta imprescindible señalar que el Congreso de los Diputados el día 20 de octubre de 2020, basándose en la situación de emergencia extraordinaria motivada por la pandemia de la COVID-19, dictó la suspensión temporal de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Este posicionamiento, solicitado por el Gobierno en cumplimiento de la Constitución Española y la Ley de Estabilidad, fue aprobado en la Cámara Baja por amplia mayoría absoluta. De esta forma, España sigue las recomendaciones de la Comisión Europea, que decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esta medida permite a los Estados miembros dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis. Como consecuencia de esta decisión, el Consejo de Ministros celebrado el 6 de octubre de 2020 suspendió la senda y los objetivos de estabilidad aprobados por el Gobierno en febrero y por el Parlamento en marzo y el Consejo de Ministros celebrado el pasado 27 de julio, acordó mantener la suspensión de las reglas fiscales que el Congreso de los Diputados ratificó por segunda vez, han quedado absolutamente desfasados por el impacto de la emergencia sanitaria. En consecuencia, no es de aplicación la regla de gasto.

29.Periodo medio de pago.

El período medio de pago definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, como indicador distinto respecto del período legal de pago establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Asimismo, este R.D. ha sido modificado por el RD 1040/2017, de 2 de diciembre, introduciendo la metodología de cálculo del PMP, lo cual ha conllevado a una actualización de los cuestionarios relativos a Deuda no Financiera, deuda comercial y periodos medios de pago, en la cual se introduce el cálculo desde la fecha de conformidad así como la sustitución del cálculo del PMP según la ley 3/2014 por el modelo de Plazo medio de procedimiento de aceptación o comprobación, para incluir los plazos de tramitación del procedimiento.

* en miles de euros

Ámbito	Pagos efectuados (en el último mes de referencia)					
	Cumplen el período máximo de pago (<=30 días desde aprobación certi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada factura en registro administrativo, según los casos)		Incumplen el período máximo de pago (> 30 días desde aprobación certi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada factura en registro administrativo, según los casos)		Total pagos efectuados	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
TOTAL	1473	7431,26	183	1087,65	1656	8518,91
Op corrientes	1425	5.874,40	183	1.087,65	1608	6962,05
Ope capital	48	1.556,86			48	1556,86

Ámbito	Pendiente de pago a 31/12/2021					
	Dentro del periodo máximo de pago (<= 30 días desde aprobación certi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada factura en registro administrativo, según los casos)		Incumplen el periodo máximo de pago (> 30 días desde aprobación certi. mensual obra, aprobación documentos que acreditan conformidad con el objeto de la prestación o desde fecha entrada factura en registro administrativo, según los casos)		Total pendiente de pago	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros) (DEUDA COMERCIAL)
TOTAL	1042	4733,84	2	7,56	1044	4741,4
Op corrientes	1038	4.478,80	2	7,56	1040	4486,36
Ope capital	4	255,04			4	255,04

Ámbito	Periodo medio de pago R.D. 635/14		
	Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia)	Ratio de las operaciones pendientes de pago (Periodo medio de)	Periodo medio de pago de cada entidad (en días)
TOTAL	14,62	15,21	14,83
Op corrientes	14,91	14,91	14,91
Ope capital	13,32	20,53	14,33

CONCEPTO	Operaciones a las que se ha dado conformidad en el mes						Plazo medio de las operaciones a las que se ha dado conformidad en el mes (en días) 1
	No superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (<= 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)		Superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (> 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)		TOTAL		
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	
Total	1.705	9.975,79	174	631,71	1.879	10.607,50	15,19
Op corrientes	1.646	7.913,17	174	631,71	1.820	8.544,88	15,13
Ope capital	59	2.062,62	0	0,00	59	2.062,62	15,43

CONSORCI HOSPITALARI PROVINCIAL DE CASTELLÓ
CUENTAS ANUALES-2021

CONCEPTO	Operaciones pendientes de conformidad						Facturas pendientes de pago en registro administrativo (registro)		
	No superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (<= 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)		Superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación (> 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)		TOTAL		Plazo medio de operaciones pendientes de conformidad (en días) ²	Nº Operaciones	Total Importe (miles de euros)
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)			
Total	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1.044	4.741,40
Op corrientes	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1.040	4.486,36
Ope capital	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	4	255,04

ANEXO I

6.1- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Liquidación del presupuesto de gastos

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	PAGOS REALIZADOS		
					TOTALES	REINTEGROS	LÍQUIDOS
12	Personal Funcionario.	14.433.583,18	14.433.583,18	0,00	14.433.583,18	0,00	14.433.583,18
13	Personal Laboral.	9.909.314,44	9.938.279,86	0,00	10.044.788,14	135.473,70	9.909.314,44
14	Otro personal.	13.462.440,61	13.462.596,32	0,00	13.462.440,61	0,00	13.462.440,61
15	Incentivos al rendimiento.	6.075.766,91	6.076.818,56	0,00	6.075.766,91	0,00	6.075.766,91
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del	9.909.837,30	9.133.955,51	775.881,79	9.133.955,51	0,00	9.133.955,51
	TOTAL CAPÍTULO	53.790.942,44	53.045.233,43	775.881,79	53.150.534,35	135.473,70	53.015.060,65
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	PAGOS REALIZADOS		
					TOTALES	REINTEGROS	LÍQUIDOS
20	Arrendamientos y cánones.	1.393.557,26	1.313.683,09	79.874,17	1.443.726,24	130.043,15	1.313.683,09
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.	3.211.712,67	2.890.903,57	320.809,10	2.890.903,57	0,00	2.890.903,57
22	Material, suministros y otros.	36.868.598,08	32.782.898,83	4.085.699,25	32.817.367,89	34.469,06	32.782.898,83
23	Indemnizaciones por razón del servicio.	4.515,96	4.515,96	0,00	4.515,96	0,00	4.515,96
	TOTAL CAPÍTULO	41.478.383,97	36.992.001,45	4.486.382,52	37.156.513,66	164.512,21	36.992.001,45
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	PAGOS REALIZADOS		
					TOTALES	REINTEGROS	LÍQUIDOS
31	De préstamos y otras operaciones financieras en eu	10.830,89	10.830,89	0,00	11.208,27	377,38	10.830,89
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.	14.742,44	13.837,52	904,92	13.837,52	0,00	13.837,52
	TOTAL CAPÍTULO	25.573,33	24.668,41	904,92	25.045,79	377,38	24.668,41
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES ORDENAR EL PAGO 31-12	PAGOS REALIZADOS		
					TOTALES	REINTEGROS	LÍQUIDOS
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operati	2.663.671,85	2.408.630,02	255.041,83	2.408.630,02	0,00	2.408.630,02
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO	2.663.671,85	2.408.630,02	255.041,83	2.408.630,02	0,00	2.408.630,02
Total Gen.:		97.958.571,59	92.470.533,31	5.518.211,06	92.740.723,82	300.363,29	92.440.360,53

6.1- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Liquidación del presupuesto de ingresos

APLI.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DER. RECON	D. ANULADOS	RECONOCIDOS	REC. NETA	PDTES. A 31/12	EXCESO
		INICIALES	MODIFICACION	DEFINITIVAS						
31001	Tasas y otros ingresos serv generales	100.000,00	0,00	100.000,00	220.986,29	0,00	220.986,29	141.360,56	79.625,73	120.986,29
38900	Otros reintegros de ejercicios cerrado	0,00	0,00	0,00	597,92	0,00	597,92	597,92	0,00	597,92
39011	Prestaciones Asistenc. Servicios Públ	70.007.000,00	476.000,00	70.483.000,00	70.483.000,04	0,00	70.483.000,04	58.775.166,70	11.707.833,34	0,04
39900	Otros ingresos diversos	50.000,00	0,00	50.000,00	41.051,07	0,00	41.051,07	41.051,07	0,00	-8.948,93
45002	Transferencias corrientes en cumplim	0,00	0,00	0,00	187.020,00	0,00	187.020,00	121.563,00	65.457,00	187.020,00
46100	De Diputación Provincial (M.A.P.)	25.328.500,00	623.464,36	25.951.964,36	27.080.004,40	341.428,08	26.738.576,32	26.738.576,32	0,00	786.611,96
52000	Intereses de Cuentas Corrientes	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
54000	Arrendamientos Fincas	96.000,00	0,00	96.000,00	113.502,42	0,00	113.502,42	98.110,01	15.392,41	17.502,42
73000	De la Conselleria a la que está adscrit	4.730.000,00	0,00	4.730.000,00	2.692.824,33	0,00	2.692.824,33	2.692.824,33	0,00	-2.037.175,67
87010	Para gastos con	0,00	40.205,26	40.205,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.205,26
Total General:		100.312.500,00	1.139.669,62	101.452.169,62	100.818.986,47	341.428,08	100.477.558,39	88.609.249,91	11.868.308,48	-974.611,23



Consortio de Museos de la Comunitat Valenciana

**CONSORCI DE MUSEUS DE
LA COMUNITAT VALENCIANA**

CUENTAS ANUALES

2021

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuentas Anuales - Ejercicio 2021

INDICE

1. BALANCE	1	7.11. Coberturas contables	20
2. CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	2	7.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	20
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3	7.13. Moneda extranjera	21
4. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4	7.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	21
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5	7.15. Provisiones y contingencias	21
6. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		7.16. Información sobre medio ambiente	21
1. Liquidación del presupuesto de gastos	6	7.17. Activos en estado de venta	21
2. Liquidación del presupuesto de ingresos	10	7.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	22
3. Resultado presupuestario	13	7.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	22
7.MEMORIA	14	7.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería	22
7.1. Organización y actividad	14	7.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	23
7.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	15	7.22. Valores recibidos en depósito	24
7.3 Bases de presentación de las cuentas	17	7.23. Información presupuestaria	24
7.4. Normas de reconocimiento y valoración	17	7.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	32
7.5. Inmovilizado material	17	7.25. Información sobre el coste de actividades	36
7.6. Inversiones inmobiliarias	18	7.26. Indicadores de gestión	36
7.7. Inmovilizado intangible	18	7.27. Hechos posteriores al cierre	36
7.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	19	7.28. Periodo medio de pago	37
7.9. Activos financieros	19	7.29. Otra información	38
7.10. Pasivos financieros	20		

El contenido de las Cuentas Anuales del Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana al ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad de Pública, Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en las normas de gestión, modificación y ejecución del presupuesto del Consorcio para 2021, es el siguiente:

- 1º Balance.
- 2º Cuenta de resultado económico patrimonial.
- 3º Estado de cambios en el Patrimonio Neto:
 - a) Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto
 - b) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
- 4º Estado de Flujos de Efectivo
- 5º Estado de Liquidación del Presupuesto.
 - a) Liquidación del Presupuesto de Gastos
 - b) Liquidación del Presupuesto de Ingresos
 - c) Resultado Presupuestario
- 6º Memoria.

Nota: Las Cuentas Anuales están firmadas sin el aval de rev
mayo de 2017.

Firmat per José Luis Pérez Pont el
13/04/2022 15:23:42



/a financiero/a, por encontrarse la plaza vacante desde

Valencia, 08 de abril de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

D. José Luis Pérez Pont

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.406.200,41	2.401.300,56
I. Inmovilizado intangible.	7	15.520,33	17.384,82
2. Propiedad industrial e intelectual		8.672,93	8.672,93
3. Aplicaciones informáticas		6.847,40	8.711,89
II. Inmovilizado material.	5	2.390.680,08	2.383.915,74
2. Construcciones		1.892.984,06	1.892.984,06
5. Otro inmovilizado material		497.696,02	490.931,68
B) ACTIVO CORRIENTE		5.439.805,94	4.101.704,64
III. Deudores y otras cuentas a cobrar.		4.056.153,41	3.704.682,67
1. Deudores por operaciones de gestión		21.843,04	122.016,35
2. Otras cuentas a cobrar		4.011.870,29	3.562.559,35
3. Administraciones públicas	20	22.440,08	20.106,97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.383.652,53	397.021,97
2. Tesorería		1.383.652,53	397.021,97
TOTAL ACTIVO		7.846.006,35	6.503.005,20
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		7.663.584,47	6.033.497,94
I. Patrimonio aportado		1.819.409,14	1.819.409,14
II. Patrimonio generado		5.844.175,33	4.214.088,80
1. Resultados de ejercicios anteriores		4.163.218,54	3.334.545,69
2. Resultados del ejercicio		1.680.956,79	879.543,11
C) PASIVO CORRIENTE		182.421,88	469.507,26
II. Deudas a corto plazo.	10	2.944,00	3.444,00
4. Otras deudas		2.944,00	3.444,00
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	10	179.477,88	466.063,26
1. Acreedores por operaciones de gestión		113.337,27	389.137,09
2. Otras cuentas a pagar		10.564,98	10.793,83
3. Administraciones públicas		55.575,63	66.132,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.846.006,35	6.503.005,20

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	Notas de la Memoria	2021	2020
2. Transferencias y subvenciones recibidas	14	6.200.000,00	4.943.370,00
a) Del ejercicio		6.200.000,00	4.943.370,00
a.2) Transferencias		6.200.000,00	4.943.370,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		19.761,40	13.472,82
b) Prestación de servicios		19.761,40	13.472,82
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		165.435,12	41.206,84
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		6.385.196,52	4.998.049,66
8. Gastos de personal		(438.900,00)	(536.419,05)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(337.968,34)	(409.070,54)
b) Cargas sociales		(100.931,66)	(127.348,51)
11. Otros gastos de gestión ordinaria		(4.218.456,57)	(3.549.728,87)
a) Suministros y servicios exteriores		(4.218.456,57)	(3.549.728,87)
12. Amortización del inmovilizado	5-7	(45.869,18)	(32.912,23)
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		(4.703.225,75)	(4.119.060,15)
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.681.970,77	878.989,51
14. Otras partidas no ordinarias		(33,02)	1.140,47
a) Ingresos		0,10	1.140,47
b) Gastos		(33,12)	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		1.681.937,75	880.129,98
16. Gastos financieros		(980,96)	(586,87)
b) Otros		(980,96)	(586,87)
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		(980,96)	(586,87)
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		1.680.956,79	879.543,11

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	NOTAS EN MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO INICIAL DEL EJERCICIO 2020		1.819.409,14	3.337.045,73	0,00	0,00	5.156.454,87
B. VARIACIONES DEL PATRIMONIO		0,00	877.043,07	0,00	0,00	877.043,07
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	877.043,07	0,00	0,00	877.043,07
C. PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2020		1.819.409,14	4.214.088,80	0,00	0,00	6.033.497,94
D. PATRIMONIO NETO INICIAL DEL EJERCICIO 2021		1.819.409,14	4.214.088,80	0,00	0,00	6.033.497,94
E. VARIACIONES DEL PATRIMONIO		0,00	1.630.086,53	0,00	0,00	1.630.086,53
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	1.630.086,53	0,00	0,00	1.630.086,53
F. PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2021		1.819.409,14	5.844.175,33	0,00	0,00	7.663.584,47

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2021	2020
I. Resultado económico patrimonial		1.680.956,79	879.543,11
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		0,00	0,00
1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1.1 Ingresos		0,00	0,00
1.2 Gastos		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
2.1 Ingresos		0,00	0,00
2.2 Gastos		0,00	0,00
3. Coberturas contables		0,00	0,00
3.1 Ingresos		0,00	0,00
3.2 Gastos		0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		0,00	0,00
1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
3. Coberturas contables		0,00	0,00
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		1.680.956,79	879.543,11

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	Ejercicio	
	2021	2020
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	1.022.700,97	-82.587,82
A) Cobros:	5.988.137,83	4.279.764,44
2. Transferencias y subvenciones recibidas	5.812.808,00	4.000.162,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	13.894,71	12.285,70
6. Otros Cobros	161.435,12	267.316,74
B) Pagos:	-4.965.436,86	-4.362.352,26
7. Gastos de personal	-438.900,00	-536.419,05
10. Otros gastos de gestión	-4.486.312,11	-3.703.742,37
13. Otros pagos	-40.224,75	-122.190,84
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.022.700,97	-82.587,82
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-35.089,45	-59.386,99
D) Pagos:	-35.089,45	-59.386,99
4. Compra de inversiones reales	-35.089,45	-59.386,99
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-35.089,45	-59.386,99
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-980,96	-586,87
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	-980,96	-586,87
5. Otras deudas.	-980,96	-586,87
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-980,96	-586,87
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)	986.630,56	-142.561,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	397.021,97	539.583,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.383.652,53	397.021,97

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Función
4	Producción de bienes públicos de carácter social	438.900,00	4.218.267,57	980,96	-	-	50.769,03	-	-	-	4.708.917,56
45	Cultura	438.900,00	4.218.267,57	980,96	-	-	50.769,03	-	-	-	4.708.917,56
453	Museos y Artes	438.900,00	4.218.267,57	980,96	-	-	50.769,03	-	-	-	4.708.917,56
TOTALES		438.900,00	4.218.267,57	980,96	-	-	50.769,03	-	-	-	4.708.917,56

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
4	Producción de bienes públicos de carácter social	6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	5.586.377,87	4.708.917,56	2.852.928,16	4.595.622,22	113.295,34
45	Cultura	6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	5.586.377,87	4.708.917,56	2.852.928,16	4.595.622,22	113.295,34
453	Museos y Artes	6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	5.586.377,87	4.708.917,56	2.852.928,16	4.595.622,22	113.295,34
TOTALES		6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	5.586.377,87	4.708.917,56	2.852.928,16	4.595.622,22	113.295,34

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR SECCIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
1	Gastos de Personal	785.870,00	-	785.870,00	438.900,00	438.900,00	346.970,00	438.669,05	230,95
10	Organos de gobierno y personal	57.350,00	-	57.350,00	60.651,48	60.651,48	3.301,48	60.210,36	441,12
10100	Retribuciones básicas	57.350,00	-	57.350,00	60.651,48	60.651,48	3.301,48	60.210,36	441,12
12	Personal funcionario	44.580,00	-	44.580,00	-	-	44.580,00	-	-
12000	Sueldos del grupo A1	15.200,00	-	15.200,00	-	-	15.200,00	-	-
12100	Complemento destino	29.380,00	-	29.380,00	-	-	29.380,00	-	-
13	Personal laboral	498.940,00	-	498.940,00	277.316,86	277.316,86	221.623,14	277.527,03	210,17
13000	Retribuciones personal laboral	498.940,00	-	498.940,00	277.316,86	277.316,86	221.623,14	277.527,03	210,17
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	185.000,00	-	185.000,00	100.931,66	100.931,66	84.068,34	100.931,66	-
16000	Seguridad social	185.000,00	-	185.000,00	100.931,66	100.931,66	84.068,34	100.931,66	-
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.481.630,00	1.120.175,57	6.601.805,57	5.095.727,88	4.218.267,57	2.383.538,00	4.120.882,76	97.384,81
20	Arrendamientos y cánones	2.000,00	-	2.000,00	1.108,70	1.108,70	891,30	1.108,70	-
20801	Arrendamiento de otro inmovilizado	2.000,00	-	2.000,00	1.108,70	1.108,70	891,30	1.108,70	-
21	Reparaciones y mantenimiento	240.000,00	68.667,29	308.667,29	115.749,30	107.279,28	201.388,01	104.487,64	2.791,64
21299	Edificios y otras construcciones	180.000,00	59.591,89	239.591,89	99.442,38	90.972,36	148.619,53	88.180,72	2.791,64
21302	Mantenimiento equipo de seguridad	50.000,00	-	50.000,00	869,02	869,02	49.130,98	869,02	-
21601	Conservación equipos proceso información	10.000,00	9.075,40	19.075,40	15.437,90	15.437,90	3.637,50	15.437,90	-
22	Material, suministros y otros.	5.220.630,00	1.039.326,50	6.259.956,50	4.828.518,95	3.962.307,51	2.297.648,99	3.873.008,31	89.299,20
22001	Material de oficina	10.000,00	900,24	10.900,24	6.115,32	6.115,32	4.784,92	5.718,03	397,29
22002	Libros y otras publicaciones	2.000,00	-	2.000,00	3.222,02	3.222,02	1.222,02	3.222,02	-
22101	Energía eléctrica	72.500,00	5.737,52	78.237,52	81.805,96	81.805,96	3.568,44	81.805,96	-
22102	Agua potable	2.500,00	521,71	3.021,71	3.571,04	3.571,04	549,33	3.571,04	-
22199	suministros generales	7.000,00	-	7.000,00	2.925,42	2.925,42	4.074,58	2.925,42	-
22299	Otros gastos en comunicaciones	20.000,00	-	20.000,00	14.369,37	14.369,37	5.630,63	13.419,77	949,60
22300	Transportes	-	45.665,18	45.665,18	191.058,06	187.726,51	142.061,33	185.846,17	1.880,34
22399	Transportes. Otros	-	-	-	4.225,14	4.225,14	4.225,14	2.964,21	1.260,93

.... CONTINUA EN PÁGINA SIGUIENTE....

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
22400	Primas de seguros	10.000,00	3.666,84	13.666,84	18.380,42	18.380,42	4.713,58	18.380,42	-
22601	Atenciones protocolarias y representación	5.000,00	-	5.000,00	682,45	682,45	4.317,55	290,41	392,04
22603	Gastos jurídicos	24.000,00	-	24.000,00	25.410,02	17.645,87	6.354,13	17.645,87	-
22606	Reuniones, conferencias y cursos	12.000,00	-	12.000,00	2.400,00	2.400,00	9.600,00	1.800,00	600,00
22640	Otros gastos exposiciones	12.000,00	5.088,05	17.088,05	8.087,53	2.989,48	14.088,57	2.566,30	433,18
22650	Gastos exposiciones anteriores	18.640,00	1.784,50	20.424,50	12.149,92	12.149,92	8.274,58	12.149,92	-
22660	Proyectos expositivos	3.616.990,00	87.044,00	3.529.946,00	61.956,00	61.956,00	3.467.990,00	61.956,00	-
22670	Derechos de autor	1.000,00	4.563,32	5.563,32	4.098,97	4.098,97	1.464,35	4.098,97	-
22690	Gastos varios	20.000,00	8.149,65	28.149,65	29.716,60	29.716,60	1.586,95	29.716,60	-
22701	Limpieza de locales	100.000,00	10.456,46	110.456,46	142.370,70	142.370,70	31.914,24	142.370,70	-
22702	Seguridad y vigilancia	850.000,00	156.404,86	1.006.404,86	1.089.284,06	1.089.284,06	82.879,20	1.089.284,06	-
22707	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	60.040,20	90.040,20	88.540,12	88.540,12	1.491,08	87.172,38	1.376,74
22710	Comisariados	-	36.679,24	36.679,24	129.394,06	86.894,06	50.214,82	84.294,06	2.600,00
22714	Producción obras	-	1.220,01	1.220,01	109.923,75	106.323,74	105.103,73	106.323,74	-
22715	Prácticas formativas	12.000,00	-	12.000,00	-	-	12.000,00	-	-
22720	Montaje/Desmontaje	-	3.732,96	3.732,96	15.473,48	15.473,48	11.740,52	15.473,48	-
22730	Acondicionamiento sala	-	363,00	363,00	16.896,48	16.896,48	16.533,48	16.769,43	127,05
22740	Servicio de atención y apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-
22741	Didáctica de sala	60.000,00	75.772,55	135.772,55	95.873,78	67.367,89	68.404,68	67.325,09	42,80
22742	Español de telles	-	20.536,12	20.536,12	20.536,12	-	20.536,12	-	-
22750	Difusión	95.000,00	133.792,53	228.792,53	298.232,61	297.482,61	68.690,08	287.599,03	9.883,58
22751	Publicidad	180.000,00	16.952,05	196.952,05	161.092,29	161.092,29	36.859,76	150.795,19	10.297,10
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	60.000,00	534.343,51	594.343,51	2.190.718,26	1.436.582,59	842.239,08	1.377.524,04	59.058,55
23	Indemnizaciones por razón del servicio.	19.000,00	433,74	19.433,74	50.613,48	50.613,48	31.179,74	45.319,51	5.293,97
23001	Dietas	6.000,00	-	6.000,00	823,25	823,25	5.176,75	823,25	-
23002	Dietas de otro personal	3.000,00	-	3.000,00	25.680,27	25.680,27	22.719,67	22.719,67	2.960,60
23003	Gastos por desplazamiento	-	252,33	252,33	17.237,73	17.237,73	16.985,40	15.801,36	1.436,37
23100	Locomoción	10.000,00	181,41	10.181,41	6.872,23	6.872,23	3.399,18	5.975,23	897,00
24	Gastos de publicaciones	-	11.748,04	11.748,04	99.737,45	96.958,60	85.210,56	96.958,60	-
24000	Trabajos catálogo	-	11.748,04	11.748,04	99.737,45	96.958,60	85.210,56	96.958,60	-
3	Gastos financieros	1.500,00	-	1.500,00	980,96	980,96	519,04	980,96	-
35	Intereses de demora y otros	1.500,00	-	1.500,00	980,96	980,96	519,04	980,96	-
35900	Otros gastos financieros	1.500,00	-	1.500,00	980,96	980,96	519,04	980,96	-
6	Inversiones reales	146.000,00	26.670,15	172.670,15	50.769,03	50.769,03	121.901,12	35.089,45	15.679,58
62	Inversión nueva asociada	146.000,00	26.670,15	172.670,15	50.769,03	50.769,03	121.901,12	35.089,45	15.679,58
62300	Cameras de seguridad	5.000,00	-	5.000,00	10.116,81	10.116,81	5.116,81	-	10.116,81
62500	Mobiliario-Instalaciones	100.000,00	-	100.000,00	7.859,50	7.859,50	92.140,50	7.859,50	-
62501	Mobiliario y bienes	-	16.146,72	16.146,72	15.294,68	15.294,68	852,04	15.294,68	-
62601	Equipos para procesos de información	10.000,00	-	10.000,00	1.334,00	1.334,00	8.866,00	1.334,00	-
62602	Equipos audiovisuales	30.000,00	-	30.000,00	14.598,84	14.598,84	15.401,16	9.036,07	5.562,77
62900	Otro inmovilizado material	1.000,00	10.523,43	11.523,43	1.565,20	1.565,20	9.958,23	1.565,20	-
	TOTALES	6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	5.586.377,87	4.708.917,56	2.852.928,16	4.595.622,22	113.295,34

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ASIGNADOS A PROYECTOS.

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
21010	MARTIN PARR	50.000,00	9.103,29	59.103,29	59.103,29	59.103,29	-	59.103,29	-
21090	ARTISTAS Y MÁQUINAS	40.000,00	34.186,57	74.186,57	23.619,37	21.619,37	52.567,20	11.541,94	10.077,43
21100	3 ANYS D'ADQUISICIONS	50.000,00	-	50.000,00	39.786,37	39.786,37	10.211,63	39.786,37	-
21120	EL DORMITORIO	50.000,00	-	50.000,00	49.317,18	49.317,18	682,82	49.317,18	-
21130	EMERGENCY	50.000,00	34.741,50	84.741,50	80.385,50	45.256,50	39.485,00	45.256,50	-
21140	OBJECTES DESAPAREGUTS	10.000,00	-	10.000,00	4.253,56	4.253,56	5.746,44	4.253,56	-
21150	ALTAVEU 7	4.000,00	-	4.000,00	1.701,26	1.701,26	2.298,74	1.701,26	-
21160	HISTORIES DE SUPERACIÓ	20.000,00	-	20.000,00	3.751,92	3.751,92	16.248,08	3.751,92	-
21170	AVELINO SALA	4.000,00	247,30	4.247,30	4.247,30	4.247,30	-	4.247,30	-
21180	CLARA MONTOYA	27.000,00	-	27.000,00	25.631,22	25.631,22	1.368,78	25.631,22	-
21190	AMALIA ULLMAN	25.000,00	-	25.000,00	8.457,56	8.457,56	16.542,44	8.274,64	182,92
21200	CARMEN ALBORCH	40.000,00	2.321,73	42.321,73	25.657,61	25.657,61	16.664,12	25.536,61	121,00
21210	PAMEN PEREIRA 2022	30.000,00	5.861,40	35.861,40	25.000,00	15.899,99	19.961,41	15.899,99	-
21220	EL SONRIURE DE LES FALLES	20.000,00	5.936,73	25.936,73	23.596,99	23.596,99	2.339,74	23.596,99	-
21230	JOAQUIN AGRASOT	30.000,00	41.432,91	71.432,91	71.432,91	71.432,91	-	69.632,91	1.800,00
21240	JOSÉ CAPUZ	70.000,00	-	70.000,00	57.918,88	57.918,88	12.081,12	57.918,88	-
21250	PROHIBIT FIXAR CARTELLS CASTELLÓ	20.000,00	-	20.000,00	5.824,92	5.824,92	14.175,08	5.824,92	-
21260	PROHIBIT FIXAR CARTELLS ALACANT	20.000,00	-	20.000,00	11.925,76	11.925,76	8.074,24	11.925,76	-
21270	ENRIQUE BANYULS	20.000,00	-	20.000,00	16.969,81	16.969,81	3.030,19	16.969,81	-
21280	CRISTINA DE MIDDEL	28.000,00	-	28.000,00	13.289,06	13.289,06	14.710,94	13.289,06	-
21290	OBRAS PAV 3	10.000,00	-	10.000,00	5.820,48	5.820,48	4.179,52	5.481,19	359,29
21300	OBRAS PAV 4	60.000,00	641,41	60.641,41	54.670,93	54.670,93	5.970,48	54.070,93	600,00
21310	AGENTE NARANJA	30.000,00	-	30.000,00	29.550,16	24.735,16	5.264,84	24.735,16	-
21320	POR GUILLE	10.000,00	-	10.000,00	-	-	10.000,00	-	-
21330	ISAKI LACUESTA	30.000,00	-	30.000,00	-	-	30.000,00	-	-
21340	CIUTAT VELLA OBERTA	12.000,00	10.728,78	1.271,22	905,08	905,08	366,14	681,23	223,85
21350	ELENA ASINS	20.000,00	-	20.000,00	-	-	20.000,00	-	-
21360	CIRCUITO ITINERANCIAS	30.000,00	-	30.000,00	8.658,68	4.658,68	25.341,32	3.900,18	758,50
21370	ITINERANCIA MERY SALES CASTELLÓN	15.000,00	-	15.000,00	10.179,93	10.179,93	4.820,07	10.179,93	-
21380	ITINERANCIA MERY PERPIÑAN	20.000,00	-	20.000,00	8.322,98	8.322,98	11.677,02	8.322,98	-
21390	ITINERANCIAS PAV	60.000,00	-	60.000,00	24.811,41	24.811,41	35.188,59	23.695,79	1.115,62
21400	BABA KAMO	10.000,00	-	10.000,00	81,92	81,92	9.918,08	-	81,92
21410	NI CLASICOS NI MODERNOS	50.000,00	-	50.000,00	-	-	50.000,00	-	-
21420	JOSÉ APARICIO	50.000,00	-	50.000,00	6.000,00	-	50.000,00	-	-
21430	EXPOSICIONES 2022	50.000,00	-	50.000,00	-	-	50.000,00	-	-
21440	COLABORACIONES	300.000,00	-	300.000,00	154.805,99	145.102,49	154.897,51	145.102,49	-
21450	ACTIVIDADES	300.000,00	62.607,07	362.607,07	361.324,47	252.581,99	110.025,08	252.239,00	342,99
21460	FERIA MARTE 2021	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	15.000,00	-	15.000,00	-
21470	PROYECTOS UJI 2021	42.000,00	-	42.000,00	42.000,00	-	42.000,00	-	-
21480	PHOTOCALCANTE 2021	13.710,00	-	13.710,00	-	13.710,00	-	13.710,00	-
21490	PROYECTO DISEÑO	20.000,00	-	20.000,00	-	-	20.000,00	-	-
21500	CONVOCATORIA CULTURA ONLINE 2	200.000,00	200.000,00	-	-	-	-	-	-
21510	PROYECTOS MACA	20.000,00	20.000,00	-	-	-	-	-	-
21520	CONVOCATORIAS VARIOS	20.000,00	-	20.000,00	-	-	20.000,00	-	-
21530	COMUNICACIÓN	20.000,00	-	20.000,00	-	-	20.000,00	-	-
21540	DIDÁCTICA - TRANSVERSALIA	8.000,00	-	8.000,00	-	-	8.000,00	-	-
21550	DIDÁCTICA - AULA D'ESTIU	24.000,00	-	24.000,00	-	-	24.000,00	-	-
21560	DIDÁCTICA - MUS'N'BABIES	32.000,00	-	32.000,00	-	-	32.000,00	-	-
21570	DIDÁCTICA - ESPAI DE TELLES	40.000,00	-	40.000,00	-	-	40.000,00	-	-
21580	DIDÁCTICA - CCCOIRC	46.280,00	-	46.280,00	2.420,00	-	46.280,00	-	-
21590	DIDÁCTICA - CCCOINTES	20.000,00	-	20.000,00	-	-	20.000,00	-	-
21600	DIDÁCTICA - MERIENDA VAL/ALC	20.000,00	-	20.000,00	15.860,00	9.516,00	10.484,00	9.516,00	-

21610	DIDÁCTICA - MATERIAL / COLABORAC / OTROS	15.000,00	31.133,65	46.133,65	46.133,65	6.248,65	39.885,00	6.248,65	-
21620	DIDÁCTICA - ECOR	37.500,00	-	37.500,00	-	-	37.500,00	-	-
21630	DIDÁCTICA - #CERCLES	24.000,00	-	24.000,00	19.255,00	600,00	23.400,00	600,00	-
21640	DIDÁCTICA - COSSOS	64.000,00	4.417,47	68.417,47	67.968,47	3.968,47	64.449,00	3.490,52	477,95
21650	DIDÁCTICA - PERMEA	55.000,00	40.035,23	95.035,23	89.929,03	78.930,13	16.105,10	39.930,13	39.000,00
21660	DIDÁCTICA - PLANEÀ	152.500,00	15.594,80	168.094,80	157.654,04	106.475,09	61.619,71	106.475,09	-
21670	DIDÁCTICA - RESET	12.000,00	700,00	12.700,00	12.700,00	900,00	11.800,00	900,00	-
21680	DIDÁCTICA - TANGENT	222.000,00	222.000,00	-	-	-	-	-	-
21690	DIDÁCTICA - RESISTÈNCIES ARTISTIQUES	280.000,00	-	280.000,00	253.820,24	3.020,24	276.979,76	1.520,24	1.500,00
21700	DIDÁCTICA - CULTURA RESIDENT	230.000,00	-	230.000,00	207.800,27	161.435,99	68.564,01	142.529,53	18.906,06
21710	DIDÁCTICA - PUBLICACIONS	80.000,00	-	80.000,00	38.244,00	32.644,00	47.356,00	32.644,00	-
20020	ALMALÉ Y BONDIA	-	5.983,28	5.983,28	5.293,58	5.293,58	689,70	5.293,58	-
20030	OBRAS PAV III	-	51.810,82	51.810,82	41.310,92	37.979,37	13.831,45	37.979,37	-
20060	EMMA BRASO- V.O.6-	-	12.657,03	12.657,03	8.500,00	-	12.657,03	-	-
20090	MARIBEL DOMÉNECH	-	242,00	242,00	-	-	242,00	-	-
20100	TRAJECTORIA REULL	-	17.571,95	17.571,95	16.007,93	15.607,93	1.964,02	15.607,93	-
20170	AVELINO SALA	-	18.878,12	18.878,12	17.402,52	17.402,52	1.475,60	17.402,52	-
20180	ALEX FRANCÉS	-	7.529,10	7.529,10	7.252,44	7.252,44	276,66	7.252,44	-
20190	AMALIA ULMAN	-	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	-	7.000,00	-
20200	ALTAVEU 2020	-	44.438,56	44.438,56	44.438,55	33.866,66	10.571,90	33.866,66	-
20240	AGRASOT	-	15.838,20	15.838,20	15.838,20	15.838,20	-	15.838,20	-
20280	COLABORACIONES	-	20.952,67	20.952,67	17.792,66	8.710,40	12.242,27	8.710,40	-
20290	CIRCUITO ITINERANCIAS	-	11.119,63	11.119,63	11.119,63	11.119,63	-	11.119,63	-
20300	ITINERANCIAS PAV	-	-	-	3.223,44	3.223,44	3.223,44	3.223,44	-
20310	ACTIVIDADES CCCO	-	45.458,21	45.458,21	36.867,21	36.867,21	8.591,00	36.867,21	-
20360	CONV. PRODUCCIÓ ARTÍSTICA	-	8.000,00	8.000,00	8.900,00	8.900,00	900,00	8.900,00	-
20410	DIDÁCTICA- MUS'NBABIES	-	12.796,00	12.796,00	12.796,00	12.796,00	-	12.796,00	-
20420	CCCCO CIRC	-	46.280,00	46.280,00	46.280,00	46.280,00	-	46.280,00	-
20430	DIDÁCTICA-MATERIAL-COLAB-OTROS	-	11.857,91	11.857,91	1.496,66	1.496,66	10.361,25	1.496,66	-
20440	DIDÁCTICA -CERCLES	-	4.085,91	4.085,91	4.085,91	2.191,71	1.894,20	2.191,71	-
20450	DIDÁCTICA -PERMEA	-	3.565,48	3.565,48	3.565,48	786,63	2.778,85	786,63	-
20460	DIDÁCTICA -PLANEÀ	-	61.297,50	61.297,50	57.267,97	57.267,97	4.029,53	57.267,97	-
20470	DIDÁCTICA -RESET	-	9.267,20	9.267,20	9.267,20	9.267,20	-	9.267,20	-
20480	DIDÁCTICA- TANGENT	-	57.600,00	57.600,00	57.600,00	57.600,00	-	57.600,00	-
20490	DIDÁCTICA- RESISTÈNCIES ARTISTIQUES	-	169.172,62	169.172,62	168.009,61	143.248,40	25.924,22	141.478,17	1.770,23
20500	DIDÁCTICA-CULTURA RESIDENT	-	46.608,32	46.608,32	46.329,56	45.929,56	678,76	45.929,56	-
19070	MARÍA MORATA	-	950,00	950,00	950,00	950,00	-	950,00	-
19100	ANTONIO RUIZ	-	300,00	300,00	-	-	300,00	-	-
19150	TRAYECTORIA REULL	-	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	-	2.500,00	-
19350	ALTAVEU 2019	-	3.000,00	3.000,00	3.000,00	-	3.000,00	-	-
18490	ACTIVIDADES DIDACTICA	-	11.840,00	11.840,00	11.840,00	-	11.840,00	-	-
TOTALES		3.616.990,00	559.600,51	4.176.590,51	2.969.674,07	2.162.577,99	2.014.012,52	2.085.010,23	77.567,76

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Función
4	Producción de bienes públicos de carácter social	-	-	185.176,52	6.200.000,00	-	-	-	-	-	6.385.176,52
45	Cultura	-	-	185.176,52	6.200.000,00	-	-	-	-	-	6.385.176,52
453	Museos y Artes	-	-	185.176,52	6.200.000,00	-	-	-	-	-	6.385.176,52
TOTALES		-	-	185.176,52	6.200.000,00	-	-	-	-	-	6.385.176,52

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.				
4	Producción de bienes públicos de carácter social	6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	6.385.176,52	2.364.481,65	-	4.020.694,87
45	Cultura	6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	6.385.176,52	2.364.481,65	-	4.020.694,87
453	Museos y Artes	6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	6.385.176,52	2.364.481,65	-	4.020.694,87
TOTALES		6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	6.385.176,52	2.364.481,65	-	4.020.694,87

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.				
3	Tasas, precios públicos y otros	165.000,00	-	165.000,00	185.176,52	174.481,65	-	10.694,87
31	Tasas por la prestación de servicios	15.000,00	-	15.000,00	19.741,40	13.046,53	-	6.694,87
31100	Precios públicos	15.000,00	-	15.000,00	19.741,40	13.046,53	-	6.694,87
39	Otros ingresos	150.000,00	-	150.000,00	165.435,12	161.435,12	-	4.000,00
39009	Otros ingresos diversos	150.000,00	-	150.000,00	165.435,12	161.435,12	-	4.000,00
4	Transferencias Corrientes	6.250.000,00	-	6.250.000,00	6.200.000,00	2.190.000,00	-	4.010.000,00
43	De la Generalitat	6.000.000,00	-	6.000.000,00	6.000.000,00	2.000.000,00	-	4.000.000,00
43000	Subvención de la Consellería	6.000.000,00	-	6.000.000,00	6.000.000,00	2.000.000,00	-	4.000.000,00
46	De Entidades Locales	250.000,00	-	250.000,00	200.000,00	190.000,00	-	10.000,00
46101	Transferencia Diputación Castellón	50.000,00	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	-	-
46102	Transferencia Diputación Valencia	55.000,00	-	55.000,00	55.000,00	55.000,00	-	-
46103	Transferencia Diputación Alicante	100.000,00	-	100.000,00	50.000,00	50.000,00	-	-
46201	Aportación Ayuntamiento de Alicante	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	10.000,00	-	-
46202	Aportación Ayuntamiento de Castellón	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-	-	10.000,00
46203	Aportación Ayuntamiento de Valencia	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	-
5	Ingresos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
52	Intereses de depósitos	-	-	-	-	-	-	-
52000	Intereses de depósitos	-	-	-	-	-	-	-
8	Activos Financieros	-	1.146.845,72	1.146.845,72	-	-	-	-
87	Remanente de Tesorería	-	1.146.845,72	1.146.845,72	-	-	-	-
87010	Para gastos con financiación afectada	-	1.146.845,72	1.146.845,72	-	-	-	-
TOTALES		6.415.000,00	1.146.845,72	7.561.845,72	6.385.176,52	2.364.481,65	-	4.020.694,87

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. Operaciones no financieras	6.385.176,52	4.708.917,56	1.676.258,96
2. Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	6.385.176,52	4.708.917,56	1.676.258,96
II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			1.676.258,96
IV. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			1.676.258,96

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Organización y Actividad.**Actividad**

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana tiene por finalidad:

- a) Coordinar e impulsar el patrimonio museístico de la Comunidad Valenciana
- b) Establecer una línea de actuación coherente y global en relación con la política museística valenciana.
- c) Fomentar la creación de nuevos espacios expositivos.
- d) Establecer los criterios orientativos para la política de adquisiciones del Consorci.
- e) Favorecer el mecenazgo y conseguir fondos para el cumplimiento de sus fines.
- f) Regular la correcta y adecuada exhibición de los diversos fondos y colecciones.
- g) Facilitar a visitantes e investigadores el acceso a los museos.
- h) Impulsar el conocimiento y difusión didáctica del arte valenciano.
- i) Estimular el trabajo creativo de artistas valencianos o relacionados con la Comunidad Valenciana.
- j) Cualquier otra actividad relacionada con la actuación de los museos integrados en el Consorci.

Norma de creación de la entidad

El Consorci de Museus se constituye por acuerdo, el 5 de marzo de 1996, del Gobierno Valenciano, de constitución, junto con las diputaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia y los ayuntamientos de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia, del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana, así como de aprobación de los estatutos de dicho consorcio.

El Consorci está sujeto en su actuación a las normas básicas de régimen local y demás disposiciones aplicables y a los presentes estatutos. Como entidad pública está sometida a la Ley Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en todo aquello que le sea aplicable, el Real Decreto Legislativo Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a aquellas otras normas de derecho público que sean de obligatoria aplicación a los consorcios.

6.MEMORIA

Principales fuentes de ingresos

La principal fuente de ingresos del Consorci de Museus son las transferencias corrientes recibidas por parte de la Generalitat Valenciana de acuerdo con los presupuestos aprobados de la Generalitat cada año, más las transferencias de los Ayuntamientos y Diputaciones que lo conforman. Una pequeña parte de los ingresos del Consorci de Museus proviene de la venta de catálogos.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa a nivel político del Consorci de acuerdo con los estatutos es la siguiente:

- Presidente de honor: president de la Generalitat Valenciana.
- Presidente: conseller d'Educació, Cultura i Esport.
- Vicepresidentes: Los presidentes de las respectivas Entidades Locales, por periodos bianuales tres de ellos.
- Vocales:
 - La directora General de Cultura i Patrimoni.
 - Los presidentes de las Entidades Locales, en tanto no ocupen el cargo de Vicepresidente.
 - El presidente de la Comisión Científico-Artística
 - Un representante del Consell Valencià de Cultura.
- Secretario: el subsecretario de la Conselleria de Educación, Cultura i Esport.

Mientras que la estructura organizativa en su nivel administrativo coincide con la siguiente:

- Gerente.
- Técnicos superiores.
- Administrativo.
- Auxiliares administrativos.

A fin de ejercicio no hay empleados funcionarios. El total de personal laboral en activo es de 9. En la RPT figuran 4 más (1 auxiliar y 3 técnicos).

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La entidad no ha prestado servicios públicos gestionados de forma indirecta y no ha firmado ningún convenio. En lo que respecta a los acuerdos de colaboración, son en todo caso sin contraprestación económica mutua. Se ha firmado acuerdos con:

6.MEMORIA

ENTIDAD
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA NARRACIÓN ORAL EN ESPAÑA
AGRUPACIÓ FALLES BARRI DEL CARMÉ
AKOE EDUCACIÓ COOP.V
ALUMNI UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
AMNISTÍA INTERNACIONAL
ARPA EDITORES
ASOCIACIÓN ADONAR
ASOCIACIÓN ALZHEIMER VALENCIA
ASOCIACIÓN DE DAMAS DE SAN VICENTE FERRER
ASOCIACIÓN DE GALERÍAS DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE LA C. VALENCIAN
ASOCIACIÓN LARES CV
ASOCIACIÓN VALENCIA NEGRA
ASPANION-ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER DE LA CV
ASSOCIACIÓ VALÈNCIA CAPITAL DEL DISSENY
ASSOCIACIÓ VALENCIANA DE JURISTES DEMÒCRATES
BERKLEE COLLEGE OF MUSIC
BIENNAL DE VALENCIA. CIUTAT VELLA OBERTA
URBNS CLUB ESPORTIN
CALCSICOVA
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN SANTIAGO DE CHILE
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL L'ALJUB
CONSELL DE LA JOVENTUT DE LA C.V.
ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA (EASD VALÈNCIA)
FUNDACIÓN CULTURAL CDM
FUNDACIÓN RAILOWSKY
GRUP DE DANSES SANT VICENT FERRER
INSTITUT VALENCIÀ DE CULTURA
INSTITUTO ARAGONÉS DE ARTE Y CULTURA CONTEMPORÁNEOS
INSTITUTO FRANCÉS DE VALÈNCIA
LA BASE CULTURE- MAISON DES FRANCOPHONIES
LA REPÚBLICA DEL LÁPIZ S.C
LABA VALÈNCIA
LAMBDA, COLECTIVO LGTB+
MEET FACTORY
MOSTRA VIVA DEL MEDITERRANI
MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE MADRID
OFICINA INTERACT -VICERECTORAT D'INNOVACIÓ Y TRANSFERENCIA UV
TEMPUS CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN MUSICAL
UNICORN CONTENT S.L.
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA CÀTEDRA PROSPECT 2030
VALENCIA ACOGE

6.MEMORIA

3. Bases de presentación de las cuentas.

Marco de información financiera

La Orden 8/2017 de 1 de septiembre de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico derogó la Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG).

Estas Cuentas Anuales (en adelante CCAA) se han elaborado conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP).

Principios contables aplicados

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCP, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

En la elaboración de las presentes CCAA han sido aplicados los principios contables incluidos en la primera parte de dicho PGCP, es decir los siguientes:

- Principio de gestión continuada.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.
- Principio de imputación presupuestaria.
- Principio de desafectación.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

Se han aplicado las normas de valoración detalladas en la segunda parte del PGCP.

5. Inmovilizado material.

	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.837.138,92	2.837.138,92
(+) Resto de entradas	74.094,34	74.094,34
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.911.233,26	2.911.233,26
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.911.233,26	2.911.233,26
(+) Resto de entradas	49.203,83	49.203,83
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.960.437,09	2.960.437,09
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(494.651,64)	(494.651,64)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(32.665,88)	(32.665,88)
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(527.317,52)	(527.317,52)
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(527.317,52)	(527.317,52)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(42.439,49)	(42.439,49)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(569.757,01)	(569.757,01)
SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2021	2.390.680,08	2.390.680,08

6.MEMORIA

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Amort. Lineal
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado	10%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación.

No se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Durante el ejercicio no se ha producido la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

Bienes recibidos en adscripción

El Consorci de Museus dispone para el desarrollo de su actividad del edificio denominado Centro del Carmen cuya cesión fue autorizada por la Resolución de fecha 12 de junio de 2013 de la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por un periodo de un año, prorrogable tácitamente, hasta un máximo de diez años. El mencionado inmueble figura contabilizado en el patrimonio del balance por importe de 1.930.024,91 euros.

6. Inversiones inmobiliarias.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no dispone en el Activo ni ha realizado durante el ejercicio Inversiones inmobiliarias.

7. Inmovilizado intangible.

	Propiedad intelectual	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	198.930,84	69.573,55	268.504,39
(+) Resto de entradas	0,00	8.958,24	8.958,24
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	198.930,84	78.531,79	277.462,63
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	198.930,84	78.531,79	277.462,63
(+) Resto de entradas	0,00	1.565,20	1.565,20
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	198.930,84	80.096,99	279.027,83
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(190.257,91)	(69.573,55)	(259.831,46)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	(246,35)	(246,35)
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(190.257,91)	(69.819,90)	(260.077,81)
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(190.257,91)	(69.819,90)	(260.077,81)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	(3.429,69)	(3.429,69)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(190.257,91)	(73.249,59)	(263.507,50)
SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2021	8.672,93	6.847,40	15.520,33

6.MEMORIA

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Propiedad intelectual	33%
Aplicaciones informáticas	33%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de ejercicio no se habían contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no es arrendador ni arrendatario de elementos en régimen de arrendamiento financiero.

9. Activos financieros.

La Entidad recoge en el balance los siguientes activos financieros corrientes:

Categorías	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones		2021	2020
	2021	2020		
Créditos y partidas a cobrar	4.033.713,33	3.684.575,70	4.033.713,33	3.684.575,70
TOTAL	4.033.713,33	3.684.575,70	4.033.713,33	3.684.575,70

La Entidad no dispone de activos financieros no corrientes.

1. Información relacionada con el balance.

a) El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no dispone de instrumentos financieros en el activo del balance a largo y corto plazo.

b) Reclasificación.

Durante el ejercicio no se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

c) Activos financieros entregados en garantía.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no dispone de activos financieros entregados en garantía.

6.MEMORIA

d) Correcciones por deterioro del valor.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no tiene pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no recoge intereses abonados durante el ejercicio.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no sufre ningún riesgo de tipos de cambio ni de tipos de interés.

10.Pasivos financieros.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no dispone de pasivos financieros distintos de los generados por operaciones habituales de la entidad.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no dispone en el balance de cuentas de pasivos a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021 es:

	Vencimiento en años	
	1	TOTAL
Deudas	2.944,00	2.944,00
Otras deudas	2.944,00	2.944,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	179.477,88	179.477,88
Acreeedores por operaciones de gestión	113.337,27	113.337,27
Otras cuentas a pagar	10.564,98	10.564,98
Administraciones públicas	55.575,63	55.575,63
TOTAL	182.421,88	182.421,88

1. Avales y otras garantías concedidas.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no ha realizado ninguna operación en la que haya concedido alguna garantía.

11.Coberturas contables.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no realiza operaciones de cobertura.

12.Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No se han producido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las obras o de las existencias y, en su caso, la reversión de dichas correcciones, reconocidas en el ejercicio, así como su importe.

6.MEMORIA

13.Moneda extranjera.

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

14.Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Durante el ejercicio se han recibido transferencias, cuyo detalle se presenta a continuación, así como el cobro de subvenciones y transferencias del ejercicio 2021:

	Importes concedidos				
	Concedido y pendiente liquidar a 1/01	Importe concedido en el ejercicio	Derechos anulados	Importe liquidado en el ejercicio	Pendiente de liquidar a 31/12
Transferencias corrientes	3.672.808,00	6.200.000,00(1)	50.000,00(2)	5.812.808,00	4.010.000,00
T O T A L	3.672.808,00	6.200.000,00	50.000,00	5.812.808,00	4.010.000,00

(1) LEY 4/2020, de 30 de diciembre de 2020, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021.

(2) Se han anulado derechos reconocidos del ejercicio 2020 por importe 50.000,00 euros correspondientes a la Diputación de Castellón.

El importe pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2021 corresponde a:

Entidad	Importe pendiente de liquidar a 31/12
Generalitat Valenciana	4.000.000,00
Ayuntamiento de Castellón	10.000,00
Total	4.010.000,00

15.Provisiones y contingencias.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no tiene registrados en balance cantidades en concepto de provisiones y contingencias.

16.Información sobre medio ambiente.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana ha realizado gastos con fines de protección y mejora del medio ambiente como la adquisición de fuentes de agua de osmosis, adecuación y cambio de iluminación led en algunas salas de exposición y la elección del tipo de papel en las publicaciones de la institución.

17.Activos en estado de venta.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no dispone de activos disponibles para la venta.

6.MEMORIA

18.Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no recoge una cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

19.Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no tiene registradas en balance operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

20.Operaciones no presupuestarias de tesorería.

La toma de decisiones de naturaleza financiera supondrá, generalmente, la utilización simultanea de un movimiento de tesorería y no implica una toma de posición presupuestaria de gasto.

En cuanto a la situación y movimiento de las mismas clasificadas en deudores, acreedores, partidas pendientes de aplicación (cobros) y partidas pendientes de aplicación (pagos), se describen en los siguientes cuadros adjuntos:

1. Estado de deudores no presupuestarios:

Descripción	Saldo A 1/01	Cargos ejercicio	Abonos ejercicio	Pendiente Cobro a 31/12
Excedentes de Tesorería	397.021,97	6.082.437,02	5.095.806,46	1.383.652,53
Deudores por IVA	1.183,75	864,58	630,16	1.418,17
HP, deudora por IVA	2.823,37	3.183,59	850,48	5.156,48
HP, deudora por otros conceptos	17.283,60	0,00	0,00	17.283,60
Otros deudores no presupuestarios	8.567,60	195.042,10	193.157,58	10.452,12
TOTAL	426.880,29	6.281.527,29	5.290.444,68	1.417.962,90

2. Estado de acreedores no presupuestarios:

Descripción	Pendiente de pago a 1/01	Cargos ejercicio	Abonos ejercicio	Pendiente Pago a 31/12
HP acreedora IVA soportado	10.793,83	4.466,02	4.237,17	10.564,98
HP acreedora retenciones	53.537,43	182.254,79	174.252,14	45.534,78
Seguridad Social	12.594,91	124.207,72	121.653,66	10.040,85
HP IVA repercutido	0,00	1.053,58	1.053,58	0,00
Depositos recibidos corto plazo	444,00	0,00	0,00	444,00
Fianzas	3.000,00	1.000,00	500,00	2.500,00
TOTAL	80.370,17	312.982,11	301.696,55	69.084,61

3. Estado de partidas pendientes de aplicación:

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no recoge en el balance cuentas correspondientes a partidas pendientes de aplicación.

6.MEMORIA

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

21.1 Contratos adjudicados sin incluir contratación menor.

Tipo Contrato	Procedimiento Adjudicación	Nº Contratos	Importe Adjudicación Agregado (IVA INCLUIDO)
Servicios	Abierto	2	36.200,00
	Abierto simplificado	2	25.221,00
	Con negociación	46	778.481,13
	Adquisición centralizada	1	11.388,43
Suministros	Adquisición centralizada	1	80.259,51
Otros	Negociado	1	22.000,00
TOTAL		53	917.350,07

21.2 Contratos modificados

Tipo de contrato	Modificaciones que afectan al importe		Núm. Modificaciones que no afectan al importe
	Núm.	Importe modificado (+ o -) Agregado	
	modifc.	(IVA excluido)	
Servicios	9	-24.384,31	0
TOTAL	9	-24.384,31	0

21.3 Contratos menores

Tipo Contrato	Nº Contratos	Importe Adjudicación Agregado (IVA INCLUIDO)
Obras	1	2.964,85
Servicios	464	1.595.846,94
Suministros	26	100.955,97
TOTAL	491	1.699.767,76

21.4 Contratos prorrogados

En el ejercicio 2021 y 2020 no existen contratos prorrogados.

6.MEMORIA

21.5 Contratos y gastos excluidos de la LCSP

Tipo Contrato		Nº Contratos / modificaciones / prórrogas	Importe Adjudicación Agregado (IVA INCLUIDO)
Otros. Derechos de autor	Cesión de derechos (derechos de autor)	29	21.268,31
TOTAL		29	21.268,31

21.6 Gastos sin expediente

No existen gastos sin expediente en el ejercicio 2021 ni en 2020.

El detalle de la totalidad de la contratación administrativa figura en el portal de transparencia de nuestra página web: www.consorcidemuseus.gva.es .

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no tiene importes pendientes de adjudicar en 2020 ni en 2021.

22.Valores recibidos en depósito.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana ha recibido y recoge en balance las siguientes fianzas:

CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
EVENTO HALCON VIAJES	15/01/2018	500,00
EVENTO CIUDADES PATRIMONIO	20/06/2018	500,00
EVENTO MADE FOR DIGITAL	17/09/2018	500,00
DELESTE FESTIVAL	19/11/2019	500,00
ASSOCIACIÓ D'EDITORS PAIS VALENCIA	14/12/2021	500,00
TOTAL		2.500,00

Con fecha 23/04/2021 se procedió a devolver a la ASSOCIACIÓ D'EDITORS PAIS VALENCIA las dos fianzas de 500 euros depositadas el 11/12/2019 y el 11/12/2020 respectivamente. Esta misma Entidad efectúa una nueva fianza de 500 euros el 14/12/2021.

23.Información presupuestaria.

23.1 Presupuesto corriente.

1. Presupuesto de gastos.

6.MEMORIA

a) Modificaciones de crédito

Partida presupuestaria	Descripción	Transferencias de crédito (1)	Incorporaciones de remanente de crédito (2)	Total modificaciones
Capítulo 2	Gastos corrientes	452.728,78	1.120.175,57	1.572.904,35
Capítulo 6	Inversiones reales	0,00	26.670,15	26.670,15
TOTAL		452.728,78	1.146.845,72	1.599.574,50

Durante el ejercicio se han producido las siguientes modificaciones de créditos presupuestarios:

- 1) Con fecha 30 de diciembre de 2021 se aprobó el expediente 2/21 por que se realizó una modificación presupuestaria en la modalidad de transferencia de crédito por importe de 452.728,78 euros. Esta transferencia de crédito ha afectado a aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos pertenecientes al mismo programa (capítulo 2).
- 2) Con fecha 4 de enero de 2021 se aprobó el expediente 1/21 por el que se realizó una modificación presupuestaria en la modalidad de incorporación de remanentes por importe de 1.146.845,72 euros de los cuales 26.670,15 euros se han incorporado al capítulo 6 y 1.120.175,57 euros al capítulo 2 de gastos.

b) Remanentes de crédito.

Los Remanentes de crédito producidos en el presente ejercicio quedan reflejados en la liquidación del presupuesto de gastos.

c) Ejecución de proyectos de inversión.

No existen proyectos de inversión durante el ejercicio.

d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

No existen, ni se han producido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

2. Presupuesto de ingresos.

1) Derechos anulados

No se ha producido ninguna anulación de derechos del presupuesto del ejercicio 2021.

6.MEMORIA

2) El detalle de la recaudación neta es el siguiente:

	Descripción	Recaudación total
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros	174.481,65
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	2.190.000,00
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	-
TOTAL		2.364.481,65

23.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Partida presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
Capítulo 2	Gastos corrientes	365.471,28	-	365.471,28	365.429,35	41,93(1)
Capítulo 3	Gastos financieros	0,22	0,22(2)	-	-	-
Capítulo 6	Inversiones reales	23.665,59	-	23.665,59	23.665,59	-
Total		389.136,87	-	389.136,87	389.094,94	41,93

(1) El importe de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 41,93 euros corresponde a una factura del proveedor Carlos García Aranda registrada en el ejercicio 2019.

(2) Se han anulado 0,22 euros del al capítulo 3 de gastos como consecuencia del registro erróneo en contabilidad de una comisión bancaria errónea.

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos anulados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros	2.016,35	-	20,00(1)	848,18	1.148,17
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	3.672.808,00	-	50.000,00(2)	3.622.808,00	-
Total		3.674.824,35	-	50.020,00	3.623.656,18	1.148,17

(1) Se han anulado derechos reconocidos en el capítulo 2 de ingresos por importe de 20,00 euros correspondientes a una factura que fue cobrada el 4 de enero de 2021 sobre la que se realizó un ingreso directo sin ser asociado con el derecho reconocido correspondiente.

(2) Se han anulado derechos reconocidos en el capítulo 4 de ingresos por importe de 50.000,00 euros correspondientes a la Diputación de Castellón como consecuencia de no haber sido generado el expediente de dicha aportación en el ejercicio 2020.

6.MEMORIA

3. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

Existen 1.148,17 euros pendientes de cobro de ejercicios anteriores en el ejercicio 2021. En el ejercicio anterior dicho importe era de 122,53 euros.

4. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se ha producido ninguna variación del resultado presupuestario del ejercicio 2021. En 2020 se anularon 2.500,03 correspondientes a un convenio de colaboración con el IVAJ registrado en 2019 como consecuencia de no haber podido justificar los gastos de los proyectos asociados a la convocatoria "Cercles".

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EJERCICIOS POSTERIORES			
	2021	2022	2023	2024
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO DAR (DONES ARTISTES RURALS) DEL 1-2-22 AL 30-12-22	39.885,00	15.954,01		
CONTRATO DE RESIDENCIA ARTISTICA PARA CCCCMUSIC LAB	1.150,00	1.150,00		
CONTRATO DE SERVICIOS REALIZACION DE ESPECTACULOS EL PAGAGON-AQUI Y AHORA-EL SALTO 23-1 16-4 27-5 2022	6.655,00	6.655,00		
CONTRATO CONCIERTO PRESENTACION MANU LOUIS Y HECTOR ARNAU 20-11-21	2.299,00	2.299,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA ESPAI DE TELLES DE 10-5-19 AL 31-7-20	20.536,12	20.536,12		
CONTRATO DE SERVICIOS RESISTENCIAS ARTISTIQUES PENSAR I CONSTRUIR NOV.2019 JUNIO 2020	3.676,37	3.676,37		
CONTRATO RESIDENCIA MORADAS TEXTILES TRANSICION CULTURA RESIDENT	3.660,00	3.660,00		
CONTRATO DE SERVICIOS COLABORACION PROGRAMA RESIDENCIA CONSULADO	20.000,00	10.000,00		
CONTRATO SERVICIOS PROJ.SIN FILTROS RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO INTER-ACTUA CONVOCATORIA CERCLES	694,20	694,20		
PRODUCCION CICLO ESCUCHA VALENCIA CONCIERTOS MAYO-JUNIO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE Y DICIEMBRE	3.320,00	1.730,00		
CONTRATO DE COMISARIADO CICLO NO ES TENER ALGO SERIO ACTIVIDADES	3.000,00	3.000,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO DE INVESTIGACION IGNARAMOS JUNTAS OCTUBRE 2019- MARZO 2020	4.775,00	4.775,00		
CONTRATO SERVICIOS ORGANIZACION CICLO DE SESIONES Y TALLERES ART D 2021	1.200,00	1.200,00		
CONTRATO SERVICIOS PROYECTO LABORATORIO EXPERIMENTAL CONV.COSSOS	2.400,00	2.400,00		
CONTRATO SERVICIOS PROJ.ESMORZAR INTERESPECIES RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.519,99		
CONTRATO DE SERVICIOS FESTIVAL BABAKAMO FIRA DEL LLIBRE DEL 17 AL 19 DICIEMBRE 2021	7.404,50	7.404,50		
CONTRATO DE SERVICIOS COORGANIZACION JORNADAS DE PROFESIONALIZACION DEL 1-2-20 AL 31-12-20	9.082,26	9.082,26		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO EL INCREIBLE CASO DE LA CUCHARA QUE SE QUEDO SIN PALABRAS RESISTENCIAS ARTISTIQUES	1.457,85	1.457,85		
CONTRATO REALIZACION PROYECTO MATRIA CONV.RESET DE FEB 2022 A DICIEMBRE 2022	5.900,00	5.900,00		
CONTRATO REALIZACION PROYECTO MATER CONV.RESET DE FEB 2022 A DICIEMBRE 2022	5.900,00	5.900,00		
CONTRATO SERVICIOS PROJ.FORMAR PERDRE FORMES RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE MARZO 2022 A JULIO 2022 SE CAMBIA POR LA RENUNCIA DE NEUS LOZANO	8.400,00	8.400,00		
CONTRATO DE COMIDARIADO Y PRODUCCION EXP.MONOLOGOS DE GENERO	5.500,00	5.500,00		
CONTRATO DE DIRECCION DE ARTE EXP.AGENTE NARANJA	1.815,00	1.815,00		
CONRATO NSP PROYECTO MEDIACION LA MERIENDA	6.344,00	0,00		
CONTRATO SERVICIOS PROJ.ANIM ART CINEMA Q CANVIA EL MON RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	8.400,00		
CONTRATO COMISARIADO EXP.ARTISTAS Y MAQUINAS	2.000,00	0,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO A HORES D'ARA CONV.COSSOS	799,99	0,00		

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuentas Anuales - Ejercicio 2021

6.MEMORIA

CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO LA XARXA COMUNA CONV.COSSOS	2.400,01	0,00		
CONTRATO REALIZACION PROYECTO ARTISTICO EL OVILLO QUE NOS EVUELVE RED PLANEA	2.178,94	2.178,94		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO RED PLANEA ART I ARTESANIA BARRI DEL CARME	3.200,01	3.200,01		
CONTRATO DE COLABORACION HOMENAJE RAFAEL PLA CIRCO GRAN FELE	2.420,00	2.420,00		
CONTRATO DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO CULTURA RESIDENT 670A LICITACION ELECTRONICA -UN AÑO PRORROGABLE A OTRO-	25.918,20	21.598,50		
CONTRATO PROYECTO RE MENADOR CONV. CERCLES DE FEB A DICIEMBRE 2022	4.000,00	1.200,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.SIN GRIETAS NO HABRIA MARES RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.360,00		
PTO.13-7-21 CONTRATO DE COMISARIADO CINEMA ESTIU 2021	5.500,00	0,01		
CONTRATO DE SERVICIOS PRESENTACION TFM 10-12-19 PERMEA	300,00	300,00		
CONTRATO DE COMISARIADO EXP.CLIMATE REPLAY	1.000,00	0,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.CAPSULAS PARA EL FUTURO RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.360,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.NUESTRA CASA NUESTRO MUNDO AL CUBO RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO DE HONORARIOS POR CESION DE DERECHOS DE EXHIBICION DE OBRA EXP.CLIMATE REPLAY	1.000,00	0,00		
CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE EXHIBICION DE OBRAS EXP.AGENTE NARANJA	3.000,00	0,00		
CONTRATO DE COEDICION DE PUBLICACIONES LA ESCUELA EXPANDIDA RED PLANEA	2.778,85	2.778,85		
CONTRATO PROYECTO MEMORIES D'ARREL CONV.COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	2.399,99		
CONTRATO DE HONORARIOS Y CESION DE DERECHOS EXP.REULL	400,00	400,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO BAILAR EN BARBECHO RESISTENCIAS ARTISTIQUES	2.082,00	2.082,00		
CONTRATO DE COMISARIADO EXP.MONOLOGOS DE GENERO	3.000,00	3.000,00		
CONTRATO DE HONORARIOS POR CESION DE DERECHOS DE EXHIBICION DE OBRA EXP.CLIMATE REPLAY	1.000,00	0,00		
REALIZACION PROYECTO Y SI ELLAS NO ESTUVIERAN CULTURA RESIDENT	1.452,00	1.452,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.ASSAIG FOTOGRAFIC RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.519,99		
CONTRATO NSP PRODUCCION CICLO 7 CONCIERTOS DESDE LA CAMA 2021	3.928,57	0,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO A HORES D'ARA CONV.COSSOS	799,99	0,00		
CONTRATO PROYECTO CUAL ES EL MODD CONV. CERCLES DE FEB A DIC 2022	4.000,00	1.600,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.ANTI RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.600,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.EXPERIENCIAS REALES PARA NIÑOS REALES RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.552,07		
PROYECTO MEDIACION ARTISITCA AUDIOVISUAL DEL 10-1-22 AL 31-12-22	41.760,00	32.778,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO EFFORT ECONOMY IN BODY MOVEMENT	675,00	675,00		
CONTRATO PROYECTO QUE VEUS CONV. COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	3.199,93		
CONTRATO SERVICIOS PROY.DANSA Y NO GENERE RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	1.975,50		
CONTRATO SERVICIOS PROY.ERES SEMILLA RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	8.400,00		
CONTRATO NSP ORGANIZACION DESARROLLO CCC MUSIC LAB	14.135,43	0,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY. EL MON AL REVES RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.540,49		
CONTRATO SERVICIOS PROY.MARRRRRRR RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.MONUMENTO A LAS CUEVAS RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	8.400,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO FAREM FOC RESISTENCIAS ARTISTIQUES	2.710,91	2.710,91		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO A HORES D'ARA CONV.COSSOS	799,99	0,00		
CONTRATO DE PRODUCCIÓN ARTISTICA CREACION Y REALIZACION PROYECTO CULTURA EN PIE DE IGUALDAD	11.840,00	11.840,00		
CONTRATO NSP PROYECTO ARTISTICO EDUCATIVO RELATO DE CENTRO RED PLANEA	3.200,00	0,00		
REALIZACION PROYECTO REHEARSING ON BACKGRUOND CULTURA RESIDENT	945,00	945,00		
CONTRATO PROYECTO NO MORE BORING ARTISTS. CAMPAMENTO ESCENICO CONV. CERCLES DE FEB A DICIEMBRE 2022	4.000,00	4.000,00		
CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE EXHIBICION OBRA EXP. CABANYAL	250,00	250,00		
CONTRATO PROYECTO mvmet CONV.COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	8.000,00		
CONTRATO PROYECTO CIENTOS VOLANDO CONV. COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	3.200,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY. DIVERS-ENVERS RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.538,76		

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuentas Anuales - Ejercicio 2021

6.MEMORIA

CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO SINCRONIAS.CONTACTOS RESISTENCIAS ARTISTIQUES	1.457,85	1.457,85		
CONTRATO Creación, Diseño y Desarrollo del proyecto Educación por el futuro RED PLANEA	2.400,00	2.400,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY. ELS MONSTRES QUAN ELS MOSTRES S'ESVAIXEN RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.652,27		
LICITACION ELECTRONICA EXPTE 20CMCV/GEN/20-21299-A00/353A/ MAN/ SRV / ABI ACTUACIONES EN DETECCION, SEGURIDAD Y BOMBEO, ASI COMO MANTENIMIENTO DE DICHAS ACTUACIONES	8.470,02	8.470,02		
CONTRATO DE HONORARIOS POR CESION DE DERECHO EXP.DESDE MI VENTANA	200,00	200,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.LA TIRANIA DE LA FELICIDAD RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	8.400,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO SLOW GRAPHICS RESISTENCIAS ARTISTIQUES	3.541,00	3.541,00		
CONTRATO PROYECTO AGROVERSITAT CONV.COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	8.000,00		
CONTRATO NSP PRODUCCION DE RECURSO ARTISTICO EDUCATIVO ESCUELA DEL GARABATO RED PLANEA	2.400,00	2.400,00		
CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE EXHIBICION OBRA EXP. CABANYAL	250,00	250,00		
CONTRATO CUENTA CUENTOS Y TALLER WOMAGIS	5.808,00	0,00		
CONTRATO Contrato de investigación para definir la línea editorial del Dep. Mediación	5.600,00	0,00		
CONTRATO PROYECTO ARTISTA CONV. COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	2.400,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO UNA MIRADA DIFERENTE RESISTENCIAS ARTISTIQUES	3.700,00	235,51		
CONTRATOS NSP PROYECTO ARTISTICO MAKEA TU COLE RED PLANEA	3.200,00	3.200,00		
CONTRATO CESION DE DERECHOS DE OBRA EXP.CABANYAL	250,00	250,00		
CONTRATO PROYECTO FOLKLORE CONV.COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	8.000,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.FUERA DE ESCENA RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.360,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.CONSPIRACIO MANUEL DE RESISTENCIAS RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROY. SOLUCIONARIO RESISTENCIAS ARTISTIQUES	1.621,52	1.621,52		
CONTRATO DE RESIDENCIA ARTISTICA PARA CCCCMUSIC LAB	1.150,00	1.150,00		
CONTRATO DE HONORARIOS POR CESION DE DERECHO EXP.DESDE MI VENTANA	200,00	200,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.LOS DETALLES Y LAS COSAS RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	8.400,00		
CONTRATO DE PRODUCCION Y COORDINACION PROYECTO BED XXI VLC	12.448,48	12.448,48		
CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE EXHIBICION OBRA EXP. CABANYAL	250,00	250,00		
CONTRATO DE PRODUCCION CONV.RESISTENCIAS ARTISTIQUES CULTURA RESIDENT PROYECTO VALENCIA REPUBLICANA	400,00	400,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO TABLEAU VIVANT RESISTENCIAS ARTISTIQUES	526,25	526,25		
CONTRATO DE SERVICIOS TRABAJO FIN DE MASTER 10-12-19	300,00	300,00		
CONTRATO PROYECTO FABULAR E CUIDAR CULTURA RESIDENT	450,00	450,00		
CONTRATO DE COMISARIADO EXP.PAMEN PEREIRA	1.500,00	0,00		
CONTRATO DE PRODUCCION DE INSTALACION FINAL DEL SUEÑO	3.600,01	0,00		
CONTRATO DE RESIDENCIA ARTISTICA PARA CCCCMUSIC LAB	1.150,00	1.150,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO TEIXIR L'INTANGIBLE RESISTENCIAS ARTISTIQUES	1.748,80	1.748,80		
LICITACION ELECTRONICA CMCV/CAS6/2018 BOLSA DE HORAS SERVICIO ASISTENCIA MONTAJES	5.088,05	5.088,05		
EXPTE LICITACION 2020/CMCV/EXP/000/PAV/023/TRM/SER/ASI TRANSPORTE MONTAJE DESMONTAJE E ITINERANCIAS EXP.ART CONTEMPORANI DE LA GENERALITAT	3.331,55	0,02		
CONTRATO DE SERVICIOS REALIZACION AULA NATURA RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE NOV.2019 A JUNIO 2020	2.200,00	2.200,00		
CONTRATO DE SERVICIOS RESISTENCIAS ARTISTIQUES PROYECTO VERDENAUTAS NOV.2020 A JUNIO 2021	2.796,57	2.796,57		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO CONV.COSSOS PROY.BOTANIQUES DE L'AVIA	3.371,91	3.371,91		
CONTRATO SERVICIOS PROY.ARTE PARA EL CAMBIO RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.360,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO JO, TOTS, NINGU RESISTENCIAS ARTISTIQUES	600,20	600,20		
CONTRATO SERVICIOS PROY.PAUSA. ACI I ARA RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.521,54		
CONTRATO SERVICIOS PROY. PINOCCHIO EN LLAMAS RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	8.400,00		
CONTRATO DE HONORARIOS POR CESION DE DERECHO EXP.DESDE MI VENTANA	200,00	200,00		
CONTRATO DE PRODUCCION DE OBRA EXP.EMERGENCY ON PLANET EARTH	30.129,00	0,00		
CONTRATO REALIZACION PROYECTO ESPACIOS PARA SUBVERTIR CULTURA RESIDENT	1.815,00	0,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO FANQUE? UN FANZINE COLECTIVO EN IMAGENES RESISTENCIAS ARTISTIQUES	2.520,02	2.520,02		

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuentas Anuales - Ejercicio 2021

6.MEMORIA

CONTRATO SERVICIOS PROY.SIMBIONTES RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY. DISEÑOS QUE SE PUEDEN TOCAR RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO PROYECTO LA ESTAFA DE LA IMAGEN CULTURA RESIDENT	1.873,08	0,00		
CONTRATO REALIZACION PROYECTO Y SI ELLAS NO ESTUVIERAN CULTURA RESIDENT	1.452,00	0,00		
CONTRATO GESTION DEL SERVICIO BIBLIOTECA MASTER PERMEA Y GESTION AULA, ALUMANADO Y DOCENTES ENERO-NOVIEMBRE 22	10.998,90	10.998,90		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO CALLEJEROS CONVOCATORIA ALTAVEU	3.000,00	3.000,00		
CONTRATO DE COMISARIADO EXP. PAMEN PEREIRA	4.000,00	0,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.CARTOGRAFIA INMEDIATA RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	3.360,00		
CONTRATO RESISTENCIAS ARTISTIQUES PROYECTO REBRAMAR. GRITOS DE ESPUMA	3.250,00	3.250,00		
CONTRATO DE HONORARIOS POR CESION DE DERECHO EXP.DESDE MI VENTANA	200,00	200,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.AULA KINE RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO DE COMISARIADO EXP.EMERGENCY	5.000,00	5.000,00		
CONTRATO NSP PROYECTO MEDIACION SOMIADORS	5.775,00	0,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO GRANEROS DE CREACION-MIGRATS	7.914,00	0,00		
CONTRATO DE COMISARIADO EXP.JOSÉ APARICIO	6.000,00	6.000,00		
CONTRATO DE HONORARIOS POR CESION DE DERECHOS DE EXHIBICION DE OBRA EXP.CLIMATE REPLAY	1.000,00	0,00		
21CMCV/GEN/21-22603/156A LICITACION ELECTRONICA ASESORAMIENTO JURIDICO 2021-2022	7.764,15	4.436,64		
REALIZACION CONTRATO PROYECTO ARTE Y CURRICULUM	4.600,00	4.600,00		
CONTRATO NSP PROYECTO ANIMALETA. ACCIONES PLANEA EN CENTROS EDUCATIVOS	24.000,00	2.341,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY.ACTIVISTES DEL SO RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	7.200,00	3.360,00		
CONTRATO DE ORGANIZACION Y GESTION PROYECTO UNIVERSITAT ART CONTEMPOANI	42.000,00	42.000,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO EDUCATIVO JUGANDO CON DATOS:ARTE Y REDES SOCIALES RED PLANEA	6.000,00	6.000,00		
CONTRATO SERVICIOS PROY. FAN QUE RESISTENCIAS ARTISTIQUES DE ENERO 2022 A JULIO 2022	8.400,00	2.520,00		
CONTRATO DE SERVICIOS PROYECTO I JO NO SOC GRETA THUNBERG CONV.CERCLES	1.200,00	1.200,00		
CONTRATO REALIZACION DE PROYECTO THE SOUNDPAINTING PROJECT RESISTENCIAS ARTISTIQUES	1.619,76	1.619,76		
CONTRATO PROYECTO QUE VEUS CONV. COSSOS DE FEB 2022 A ENERO 2023	8.000,00	8.000,00		
CONTRATO REALIZACION PROYECTO OPHISTORIA NOVOLUMI CULTURA RESIDENT	210,00	210,00		
TOTALES	877.460,31	529.221,56		

Como consecuencia del COVID-19 muchos de los proyectos previstos por el Consorci en el presupuesto de los ejercicios 2020 y 2021 no se han podido ejecutar siendo necesario posponer dicha ejecución al ejercicio 2022.

23.4 Gastos con financiación afectada.

No existen gastos con financiación afectada.

6.MEMORIA

23.5 Remanente de tesorería.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	Importes
1. FONDOS LÍQUIDOS	1.383.652,53
2. DERECHOS PENDIENTES COBRO	4.056.153,41
- Del presupuesto corriente	4.020.694,87
- De presupuestos cerrados	1.148,17
- Operaciones no presupuestarias	34.310,37
- De operaciones comerciales	-
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	- 182.421,88
- Del presupuesto corriente	- 113.295,34
- De presupuestos cerrados	- 41,93
- Operaciones no presupuestarias	- 69.084,61
- Operaciones comerciales	-
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	5.257.384,06
II. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	-
III. SALDOS DE DUDOSO COBRO	-
IV. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	5.257.384,06

Los fondos líquidos incluyen los saldos disponibles en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, así como los excedentes temporales de tesorería materializados en inversiones, al reunir un grado suficiente de liquidez.

Desde el Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana, hemos anticipado en el ejercicio 2021 cuatro confirmings de las aportaciones a percibir de la Generalitat Valenciana:

FECHA	IMPORTE	CONCEPTO
03/08/2021	195.281,00	Anticipo confirming
22/07/2021	195.181,00	Anticipo confirming
26/04/2021	300.000,00	Anticipo confirming
17/03/2021	200.000,00	Anticipo confirming

6.MEMORIA

24.Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	=	1.383.652,53	=	7,58
Pasivo Corriente		182.421,88		

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	6.823.458,47	=	37,40
Pasivo Corriente		182.421,88		

c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo Corriente	=	5.439.805,94	=	29,82
Pasivo Corriente		182.421,88		

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente	=	182.421,88	=	0,04
Número de habitantes		5.058.138		

e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente	=	182.421,88	=	0,02
Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Patrimonio Neto		7.846.006		

6.MEMOP^{IA}

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

La entidad no dispone de cuentas de pasivo no corriente en el balance.

g) CASH – FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{179.477,88}{1.022.678} = 0,18$
--

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB./IGOR	TRANS./ IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,00%	97,10%	0,31%	2,59%

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
9,33%	0,00%	0,00%	90,67%

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{4.703.225,75}{6.385.196,52} = 73,66\%$

6.MEMORIA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	=	<u>4.708.917,56</u>	=	0,62
Créditos totales		7.561.845,72		

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

<u>Pagos realizados</u>	=	<u>4.595.622,22</u>	=	0,98
Obligaciones reconocidas netas		4.708.917,56		

3) GASTO POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

<u>Obligaciones reconocidas netas</u>	=	<u>4.708.917,56</u>	=	0,93
Número de habitantes		5.058.138,00		

4) INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

<u>Obligaciones reconocidas netas C6 y c7</u>	=	<u>50.769,03</u>	=	0,01
Número de habitantes		5.058.138,00		

5) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

<u>Obligaciones reconocidas netas C6 y c7</u>	=	<u>50.769,03</u>	=	0,01
Total obligaciones reconocidas netas		4.708.917,56		

6.MEMORIA

6) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

<u>Obligaciones pendientes de pago</u>	=	<u>113.295,34</u>	=	8,78
Obligaciones reconocidas netas		4.708.917,56		

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

<u>Derechos reconocidos netos</u>	=	<u>6.385.176,52</u>	=	0,84
Previsiones definitivas		7.561.845,72		

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

<u>Recaudación neta</u>	=	<u>2.364.481,65</u>	=	37,03%
Derechos reconocidos netos		6.385.176,52		

3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

<u>Derechos pendientes de cobro</u>	=	<u>4.020.694,87</u>	=	229,84
Derechos reconocidos netos		6.385.176,52		

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

<u>Resultado presupuestario ajustado</u>	=	<u>1.676.258,96</u>	=	0,33
Número de habitantes		5.058.138,00		

6.MEMORIA

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos	=	<u>365.429,35</u>	=	1,00
Saldo inicial obligaciones +/- modificaciones y anulaciones		365.471,28		

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros	=	<u>3.623.656,18</u>	=	0,99
Saldo inicial derechos +/- modificaciones y anulaciones		3.674.824,35		

25. Información sobre el coste de las actividades.

El Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no realiza distintas actividades por las que recoja información desglosada de cada una de ellas. En este sentido no ha desarrollado sistemas ni procedimientos que permitan confeccionar este apartado según lo dispuesto en la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

26. Indicadores de gestión.

Por la naturaleza de su actividad, el Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana no dispone de información para calcular los indicadores de gestión. En este sentido la entidad no ha desarrollado sistemas ni procedimientos para realizar el cálculo de los indicadores de gestión según lo dispuesto en la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

27. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre.

6.MEMORIA

28. Periodo medio de pago.

2.- MOROSIDAD EN EL PAGO DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y PERIODO MEDIO DE PAGO R.D. 635/2014 MODIFICADO POR EL R.D. 1040/2017						
ÁMBITO	Pagos efectuados DICIEMBRE					
	Cumplen el periodo máximo de pago		Incumplen el periodo máximo de pago		Total pagos efectuados	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
Resto	0	0	0	0	0	0
Capítulo 2	159	393,18	3	13,91	162	407,09
Capítulo 6	0	0	0	0	0	0

ÁMBITO	PENDIENTE DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
	Dentro del periodo máximo de pago		Incumplen el periodo máximo de pago		Total pendiente de pago	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
Total	86	113,01	2	0,11	88	113,12
Capítulo 2	84	97,31	2	0,11	86	97,42
Capítulo 6	2	15,70	0	0	2	15,70

ÁMBITO	PERIODO MEDIO DE PAGO R.D. 635/14 MODIFICADO POR EL R.D. 1040/2017		
	Periodo medio de pago del último mes de referencia (en días)	Periodo medio del pendiente de pago (en días)	Periodo medio de pago CMCV
Total	7,18	0,76	5,78
Capítulo 2	7,18	0,72	5,93
Capítulo 6	0	1	1

6.MEMORIA

CONCEPTO	Plazo Medio de Aceptación de Operaciones Pendientes de Conformidad según R.D. 1040/2017						Facturas pendientes de pago en registro administrativo (registro contable de facturas o equivalente)		
	No superan el período máximo del procedimiento de aceptación o comprobación		Superan el período máximo del procedimiento de aceptación o comprobación		TOTAL		Plazo medio de operaciones pendientes de conformidad (en días) ²	Nº Operaciones	Total Importe (miles de euros)
	(<= 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)		(> 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)						
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)			
Total	230	467,20	5	14,02	235	481,22	0	88	113,12
Operaciones corrientes	228	451,50	5	14,02	233	465,52	0	86	97,42
Operaciones de capital	2	15,70	0	0	2	15,70	0	2	15,70

29.Otra información.

29.1. La información relativa al número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categoría y con distribución por sexos, en el que figura el personal directivo es la que se detalla a continuación:

Categoría	Hombre	Mujer
Gerente	1	
A1 Técnico Coordinador Exposiciones	1	2
A1 Técnico Didáctica	1	
A1 Técnico Programas Públicos		1
A1 Técnico Jurídico		0
A2 Técnico Prensa		1
C1 Administrativo	2	
C2 Auxiliar Administrativo	1	
TOTAL	6	4

En el ejercicio 2020 la información fue la siguiente:

Categoría	Hombre	Mujer
Gerente	1	
A1 Técnico Coordinador Exposiciones	1	3
A1 Técnico Didáctica	1	
A1 Técnico Programas Públicos		1
A1 Técnico Jurídico		1
A2 Técnico Prensa		1
C1 Administrativo	2	
C2 Auxiliar Administrativo	1	
TOTAL	6	6

6.MEMORIA

29.2. Los datos relativos al personal empleado a 31/12/2021 con distribución por categoría y sexos, en el que figura el personal directivo son los siguientes:

Categoría	Hombre	Mujer
Gerente	1	
A1 Técnico Coordinador Exposiciones	1	2
A1 Técnico Didáctica	1	
A1 Técnico Programas Públicos		1
A2 Técnico Prensa		0
C1 Administrativo	2	
C2 Auxiliar Administrativo	1	
TOTAL	6	3

En el ejercicio 2020 la información fue la siguiente:

Categoría	Hombre	Mujer
Gerente	1	
A1 Técnico Coordinador Exposiciones	1	2
A1 Técnico Didáctica	1	
A1 Técnico Programas Públicos		1
A2 Técnico Prensa		1
C1 Administrativo	2	
C2 Auxiliar Administrativo	1	
TOTAL	6	4

A uno de los trabajadores se le ha reconocido durante el ejercicio 2021 una discapacidad del 34%. Ningún otro empleado de la plantilla del Consorci tiene un grado de discapacidad reconocido mayor o igual del 33%.



Consortio de Gestión del Centro de Artesanía

CONSORCI DE GESTIÓ DEL CENTRE D'ARTESANIA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
COMPTES ANUALS
EXERCICI 2021

*CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2021*

El contenido de las cuentas anuales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía del ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública, es el siguiente:

- 1) Balance
- 2) Cuenta del resultado económico patrimonial
- 3) Estado total de cambios del patrimonio neto
- 4) Estado de ingresos y gastos reconocidos
- 5) Estado de flujos de efectivo
- 6) Estado de liquidación del presupuesto
 - I. Liquidación del presupuesto de gastos
 - II. Liquidación del presupuesto de ingresos
 - III. Resultado de operaciones comerciales
 - IV. Resultado presupuestario
- 7) Memoria

Cuentas Anuales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana

Ejercicio 2021

1. BALANCE

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA					
BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	PASIVO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	161.177,09	166.886,55	A) PATRIMONIO NETO	335.921,32	226.200,07
I. Inmovilizado intangible	10.244,47	11.473,60	II. Patrimonio generado	176.592,66	61.161,95
2. Propiedad industrial	167.453,37	167.453,37	1. Resultados de ejercicios anteriores	61.161,95	60.788,74
3. Aplicaciones informáticas	91.867,81	89.378,34	2. Resultados del ejercicio	107,68	373,21
6. Amortizaciones	-249.076,71	-245.358,11	3. Otras aportaciones. Decreto 96/2021	115.323,03	
II. Inmovilizado material	150.068,62	154.548,95	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	159.328,66	165.038,12
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	868.302,48	852.332,65			
3. Utillaje y mobiliario	486.978,40	468.812,45			
4. Otro inmovilizado	144.935,89	142.183,14			
6. Amortizaciones	-1.350.148,15	-1.308.779,29			
V. Inversiones financieras a largo plazo	864,00	864,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	289,54	289,54
1. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	864,00	864,00	II. Deudas a largo plazo	289,54	289,54
			4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	289,54	289,54
B) ACTIVO CORRIENTE	1.185.182,34	1.110.159,30	C) PASIVO CORRIENTE	1.010.148,57	1.050.556,24
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	1.005.723,77	916.771,64	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	1.010.148,57	1.050.556,24
1. Deudores por operaciones de gestión	1.005.000,00	914.852,72	1. Acreedores por operaciones de gestión	30.535,60	74.148,66
2. Otras cuentas a cobrar	134,06	67,03	2. Otras cuentas a pagar	5.700,65	5.369,84
3. Administraciones Públicas	589,71	1.851,89	3. Administraciones Públicas	973.912,32	971.037,74
V. Ajustes por periodificación	-115,56	-115,56			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	179.574,13	193.503,22			
TOTAL ACTIVO:	1.346.359,43	1.277.045,85	TOTAL PASIVO:	1.346.359,43	1.277.045,85

2. CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO PATRIMONIAL

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL		
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
2. Transferencias y subvenciones recibidas	550.386,43	500.478,81
a) Del ejercicio	505.298,97	456.392,83
a.2) transferencias	505.298,97	456.392,83
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	45.087,46	44.085,98
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	6.495,76	2.462,11
a) Ventas netas	6.495,76	2.462,11
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.350,00	464,40
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2+3+6)	558.232,19	503.405,32
8. Gastos de personal	-209.356,36	-207.039,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	-161.716,87	-159.710,37
b) Cargas sociales	-47.639,49	-47.329,11
10. Aprovisionamientos	-7.702,18	-2.428,90
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-7.702,18	-2.428,90
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-295.978,51	-249.477,75
a) Suministros y servicios exteriores	-295.529,21	-249.218,37
b) Tributos	-449,30	-259,38
12. Amortización del inmovilizado	-45.087,46	-44.085,98
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+10+11+12)	-558.124,51	-503.032,11
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	107,68	373,21
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	107,68	373,21
16. Gastos financieros	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (16)	0,00	0,00
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	107,68	373,21

3. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	0,00	226.200,07
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)	226.200,07	226.200,07
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021	109.721,25	109.721,25
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	109.721,25	109.721,25
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)	335.921,32	335.921,32

4. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
I. Resultado económico patrimonial	107,68	373,21
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
4. Otros incrementos patrimoniales	154.701,03	41.370,97
Total I (1+2+3+4)	154.701,03	41.370,97
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
4. Otros incrementos patrimoniales	-45.087,46	-44.085,98
Total II (1+2+3+4)	-45.087,46	-44.085,98
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	109.721,25	-2.341,80

5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	581.181,08	549.600,60
2. Transferencias y subvenciones recibidas	569.852,72	544.572,14
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	7.778,73	2.926,51
6. Otros Cobros	3.549,63	2.101,95
B) Pagos:	554.052,33	407.218,90
7. Gastos de personal	195.907,05	202.810,92
9. Aprovisionamientos	6.336,38	1.396,00
10. Otros gastos de gestión	349.657,93	202.471,98
12. Intereses pagados	0,00	0,00
13. Otros pagos	2.150,97	540,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	27.128,75	142.381,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	0,00	0,00
D) Pagos:	41.057,84	48.935,33
4. Compra de inversiones reales	41.057,84	48.935,33
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-41.057,84	-48.935,33
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II)		
	-13.929,09	93.446,37
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	193.503,22	100.265,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	179.574,13	193.503,22

Cuentas Anuales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana

Ejercicio 2021

6. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2021.

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	%	OBLIGACIONES RECON. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES PAGO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
1	Gastos de personal	248.000,00	0,00	248.000,00	209.356,36	84%	209.356,36	38.643,64	205.391,36	3.965,00
13001	Retribuciones básicas	194.000,00		194.000,00	161.716,87		161.716,87	32.283,13	161.716,87	0,00
16001	Seguridad social	54.000,00		54.000,00	47.639,49		47.639,49	6.360,51	43.674,49	3.965,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	360.000,00	0,00	360.000,00	303.644,79	84%	303.644,79	56.355,21	273.109,19	30.535,60
	Gastos generales de funcionamiento del Centro de Artesanía	91.000,00	0,00	91.000,00	68.247,71	75%	68.247,71			
20601	Arrendamiento equipos procesos información	2.000,00		2.000,00	1.149,47		1.149,47	850,53	1.149,47	0,00
21202	Mant. Edif. Administrativos	5.000,00	2.000,00	7.000,00	6.916,01		6.916,01	83,99	6.916,01	0,00
21301	Mant. Maquinaria	3.000,00	-1.000,00	2.000,00	1.626,24		1.626,24	373,76	1.626,24	0,00
21302	Mant. Instalaciones	3.000,00	-1.000,00	2.000,00	811,91		811,91	1.188,09	637,67	174,24
21401	Mant. Elementos de transporte	1.000,00		1.000,00	258,06		258,06	741,94	258,06	0,00
21901	Mant. Otro inmovilizado material	1.000,00		1.000,00	372,00		372,00	628,00	372,00	0,00
22001	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00		1.000,00	938,30		938,30	61,70	938,30	0,00
22002	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250,00		250,00	0,00		0,00	250,00	0,00	0,00
22003	Material informatico no inventariable	330,00		330,00	46,59		46,59	283,41	46,59	0,00
22101	Energía eléctrica	19.000,00	-5.500,00	13.500,00	9.038,54		9.038,54	4.461,46	9.038,54	0,00
22102	Agua	2.000,00		2.000,00	1.376,95		1.376,95	623,05	1.376,95	0,00
22201	Telecomunicaciones	3.000,00		3.000,00	2.309,18		2.309,18	690,82	2.309,18	0,00
22202	Comunicaciones postales	1.000,00		1.000,00	401,83		401,83	598,17	401,83	0,00
22299	Mensajería	1.000,00		1.000,00	38,86		38,86	961,14	38,86	0,00
22399	Transportes	2.000,00		2.000,00	1.453,25		1.453,25	546,75	1.453,25	0,00
22402	Seguro de edificios y otras construcciones	5.000,00		5.000,00	2.071,54		2.071,54	2.928,46	2.071,54	0,00
22404	Seguro de elementos de transportes	600,00		600,00	264,75		264,75	335,25	264,75	0,00
22420	Seguro de exposiciones	4.000,00	-2.200,00	1.800,00	757,05		757,05	1.042,95	757,05	0,00
22501	Tributos estatales	200,00		200,00	0,00		0,00	200,00	0,00	0,00
22502	Tributos autonómicos	200,00		200,00	0,00		0,00	200,00	0,00	0,00
22503	Tributos locales	300,00	200,00	500,00	413,40		413,40	86,60	413,40	0,00
22601	Atenciones protocolarias y representativas	500,00		500,00	0,00		0,00	500,00	0,00	0,00
22605	Material diverso	500,00		500,00	16,10		16,10	483,90	16,10	0,00
22698	Servicios bancarios y similares	120,00		120,00	120,00		120,00	0,00	120,00	0,00
22699	Otros gastos diversos	1.000,00		1.000,00	750,77		750,77	249,23	750,77	0,00
22701	Limpieza y aseo	14.000,00		14.000,00	11.602,01		11.602,01	2.397,99	10.723,84	878,17
22702	Seguridad	1.000,00	10.000,00	11.000,00	10.319,40		10.319,40	680,60	10.319,40	0,00
22705	Custodia, deposito y almacenaje	7.000,00	500,00	7.500,00	7.136,12		7.136,12	363,88	7.136,12	0,00
22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	12.000,00	-3.000,00	9.000,00	8.059,38		8.059,38	940,62	7.778,05	281,33
	Actuaciones de Promoción y Fomento de la Artesanía	269.000,00	0,00	269.000,00	235.397,08	88%	235.397,08			
22707	Act. Prom. y fomento artesanía. Estudios y trabajos técnicos	3.000,00		3.000,00	0,00		0,00	3.000,00	0,00	0,00
22711	Act. Prom. y fomento artesanía. Informática	4.000,00	1.000,00	5.000,00	4.910,66		4.910,66	89,34	4.910,66	0,00
22713	Act. Prom. y fomento artesanía. Impresión y encuadernación	10.000,00		10.000,00	6.881,33		6.881,33	3.118,67	6.881,33	0,00
22714	Act. Prom. y fomento artesanía. Diseño y maquetación	8.000,00	5.000,00	13.000,00	10.708,50		10.708,50	2.291,50	10.708,50	0,00
22717	Act. Prom. y fomento artesanía. Formación	25.000,00	13.000,00	38.000,00	37.497,90		37.497,90	502,10	25.314,40	12.183,50
22719	Act. Prom. y fomento artesanía. Publicidad	40.000,00		40.000,00	35.444,53		35.444,53	4.555,47	35.444,53	0,00
22720	Act. Prom. y fomento artesanía. Exposiciones	45.000,00	-4.000,00	41.000,00	35.818,06		35.818,06	5.181,94	35.818,06	0,00
22725	Act. Prom. y fomento artesanía. Semana artesana	26.000,00	-15.000,00	11.000,00	10.760,06		10.760,06	239,94	2.247,50	8.512,56
22726	Act. Prom. y fomento artesanía. Tienda sibaifastshop	13.000,00		13.000,00	7.582,18		7.582,18	5.417,82	6.336,38	1.245,80
22727	Act. Prom. y fomento artesanía. Implantación marca ACV	30.000,00	25.000,00	55.000,00	54.857,95		54.857,95	142,05	54.857,95	0,00
22728	Act. Prom. y fomento artesanía. Premios artesanía CV	20.000,00		20.000,00	14.500,00		14.500,00	5.500,00	14.500,00	0,00
22729	Act. Prom. y fomento artesanía. Otras actuaciones	45.000,00	-25.000,00	20.000,00	16.435,91		16.435,91	3.564,09	9.175,91	7.260,00

6. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2021.

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	%	OBLIGACIONES RECON. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES PAGO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
3	Gastos financieros	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00		0,00	2.000,00	0,00	0,00
31001	Intereses	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00		0,00	2.000,00	0,00	0,00
4	Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	60.000,00	0,00	60.000,00	39.378,00	66%	39.378,00	20.622,00	39.378,00	0,00
62301	Maquinaria	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
62302	Instalaciones	5.000,00	7.000,00	12.000,00	11.408,69		11.408,69	591,31	11.408,69	0,00
62304	Utiles y herramientas	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
62501	Mobiliario expositivo	15.000,00	2.000,00	17.000,00	16.879,50		16.879,50	120,50	16.879,50	0,00
62502	Equipos de oficina	1.000,00	1.000,00	2.000,00	296,45		296,45	703,55	296,45	0,00
62503	Enseres	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00		0,00	1.000,00	0,00	0,00
62510	Piezas y colecciones expositivas	7.000,00	-6.000,00	1.000,00	990,00		990,00	10,00	990,00	0,00
62599	Otro mobiliario	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00		0,00	1.000,00	0,00	0,00
62601	Equipos para procesos de información	5.000,00	5.000,00	10.000,00	2.752,75		2.752,75	2.247,25	2.752,75	0,00
63301	Reposición Maquinaria	4.000,00	4.000,00	8.000,00	1.069,14		1.069,14	2.930,86	1.069,14	0,00
63302	Reposición Instalaciones	5.000,00	5.000,00	10.000,00	3.492,00		3.492,00	1.508,00	3.492,00	0,00
63304	Reposición Utiles y herramientas	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00		0,00	1.000,00	0,00	0,00
63801	Otro inmovilizado material	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00		0,00	1.000,00	0,00	0,00
64201	Propiedad industrial	6.000,00	6.000,00	12.000,00	0,00		0,00	6.000,00	0,00	0,00
64501	Aplicaciones informáticas	5.000,00	5.000,00	10.000,00	2.489,47		2.489,47	2.510,53	2.489,47	0,00
	TOTALES	670.000,00	0,00	670.000,00	552.379,15	82%	552.379,15	117.620,85	517.878,55	34.500,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2021

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES COBRO A FIN DE MES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
4	Transferencias corrientes	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
43000	De la Conselleria a que está adscrito	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
5	Ingresos patrimoniales	10.000,00	0,00	10.000,00	7.845,76	7.778,73	0,00	67,03
57000	Resultados de operaciones comerciales	8.000,00	0,00	8.000,00	6.495,76	6.428,73	0,00	67,03
59900	Otros ingresos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.350,00	1.350,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	55.000,00	0,00	5.000,00
73000	De la Conselleria a que está adscrito	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	55.000,00	0,00	5.000,00
	TOTALES	670.000,00	0,00	670.000,00	667.845,76	62.778,73	0,00	605.067,03

6. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2021****III. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

GASTOS	Importe		INGRESOS	Importe	
	Estimado	Realizado		Estimado	Realizado
COMPRAS NETAS	13.000,00	7.582,18	VENTAS NETAS	8.000,00	6.495,76
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRA PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	13.000,00	7.582,18	INGRESOS COMERCIALES NETOS	8.000,00	6.495,76
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	5.000,00	1.086,42

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2021**IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO.**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	600.000,00	505.418,97	0,00	94.581,03
b. Operaciones de capital	60.000,00	39.378,00	0,00	20.622,00
c. Operaciones comerciales	7.845,76	7.582,18	0,00	263,58
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	667.845,76	552.379,15	0,00	115.466,61
d. Activos financieros	-	-	-	-
e. Pasivos financieros	-	-	-	-
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	667.845,76	552.379,15	0,00	115.466,61
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			-	-
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			-	-
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-	-
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				115.466,61

7. MEMORIA

1.- Organización y actividad

1.1 Actividad

El CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (en adelante el Consorcio), está integrado por la Generalitat Valenciana y el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, en sesiones celebradas el 12 de marzo y 9 de abril de 1987, y el Consell de la Generalitat Valenciana, en su reunión del día 13 de abril de 1987, acordaron la creación del Consorcio y la aprobación de sus Estatutos, que fueron publicados en el DOGV núm. 594 de 26 de mayo de 1987.

Tras las modificaciones de 2004 y 2011, en 2016 se publicó, previa aprobación por los entes consorciados, la adaptación estatutaria requerida por la Ley 27/2013, de 30 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, determinándose en aplicación de la misma su actual adscripción a la Generalitat Valenciana, recogida en el artículo 3. Tercero de los actuales Estatutos (DOCV núm. 7815, de 27 de junio de 2016). En 2019 concluyó la tramitación de la modificación estatutaria pertinente para adaptar los mismos al Decreto 104/2017, de 21 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, contando con los informes favorables y de aprobación por parte del Pleno de las entidades consorciadas, publicándose en el mes de abril de dicho año la Resolución de 11 de abril de 2019, de la subsecretaria, por la que se dispone la publicación de la modificación de los estatutos del consorcio de gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 8529, de 5 de abril de 2019).

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, se rige en el ejercicio de sus actuaciones por las normas civiles, mercantiles y laborales, gozando de autonomía financiera y funcional.

El Consorcio tiene como finalidad principal, según sus Estatutos, la gestión y administración del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana, así como la difusión y potenciación de la artesanía mediante la adopción de políticas promocionales, informativas, formativas, de análisis, de asistencia y de coordinación, y, en general, cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriormente citadas que así se acuerde por la Junta Rectora. Su principal fuente de financiación son las transferencias corrientes y de capital que anualmente consigna la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria con competencias en materia de artesanía. A su vez, y dado que también percibe ingresos procedentes de operaciones comerciales y otros ingresos de derecho privado, se trata de una entidad parcialmente exenta a efectos de Impuesto de Sociedades, siendo el IVA soportado no deducible en la parte no económica de su actividad.

Sin perjuicio de su autonomía funcional y financiera, actúa bajo la tutela de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y del Excmo. Ayuntamiento de Valencia a quienes corresponde la suprema función rectora, así como la fiscalización y control del cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

1.2 Estructura Organizativa

El gobierno y la administración del Consorcio corresponderá a los órganos siguientes:

- a) La Junta de Rectora, compuesta por los siguientes miembros:
- El conseller competente en materia de artesanía de la Generalitat como presidente del Consorcio y de su Junta Rectora.
 - El alcalde del Ayuntamiento de Valencia como vicepresidente primero del Consorcio y de su Junta Rectora.
 - El director general competente en materia de artesanía, como vicepresidente segundo del Consorcio y de su Junta Rectora.
 - Dos representantes de la conselleria competente en materia de artesanía, designados por el presidente del Consorcio.
 - Tres representantes del Ayuntamiento de Valencia, designados por el vicepresidente primero del Consorcio.
 - Un representante de cada una de las diputaciones provinciales de Castellón, Valencia y Alicante, designados por sus respectivos presidentes.
- Forma así mismo parte de la Junta Rectora, con voz pero sin voto, el director/a-gerente del consorcio, que actúa a su vez como secretario de la misma.

- b) El director/a-gerente.

1.3 Personal

El número medio de la plantilla de personal fijo del Consorcio en el curso del ejercicio, así como la composición y situación de la plantilla a final de 2020, correspondiente a su Relación de Puestos de Trabajo, es la siguiente:

Nº MEDIO	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnico superior	1	1	2	1	1	2
Oficial administrativo	-	1	1	-	1	1
Ordenanza	1	-	1	1	-	1
Total	2	2	4	2	2	4

A 31.12	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnico superior	1	1	2	1	1	2
Oficial administrativo	-	1	1	-	1	1
Ordenanza	1	-	1	1	-	1
Total	2	2	4	2	2	4

	Personal Directivo	Personal Laboral	Personal Estatutario	TOTAL
Número	-	4	-	4
Retribuciones (€)	-	161.716,87	-	161.716,87

La Junta Rectora, de acuerdo con sus estatutos, no tiene ninguna retribución.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

No han existido en el ejercicio convenios de colaboración que supongan compromisos de gasto.

La entidad tiene establecida con la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y trabajo una encomienda de gestión para la gestión y tramitación de determinadas acciones en materia de artesanía, la cual no conlleva obligaciones económicas para las partes.

3. Bases de presentación de las cuentas.

3.1 Marco de información financiera

La Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, aprobó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG), que se configura como un plan-marco aplicable a los diferentes entes que integran el sector público de la Comunitat Valenciana.

Por su parte, la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, establece en su Disposición Final Única la entrada en vigor de la misma con efectos 1 de enero de 2019.

En consecuencia, y como queda previsto en su Disposición Transitoria, en tanto que no se ejerzan las competencias normativas previstas en los artículos 129.a y 130.1.a, b y c de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, resultará de aplicación la normativa estatal vigente en la materia como derecho supletorio.

Por ello, el marco normativo actual queda recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (BOE núm. 102 del 28 de abril de 2010), en adelante PGCP.

3.2. Principios contables aplicados

La entidad ha aplicado los principios contables públicos establecidos en el PGCP, de forma que estas cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales han sido aplicados los principios contables de carácter económico patrimonial y de carácter presupuestario incluidos en la primera parte de dicho PGCP, que a continuación se relacionan:

- Gestión continuada.
- Devengo.
- Uniformidad.
- Prudencia.
- No compensación.
- Importancia relativa.
- Principio de imputación presupuestaria.
- Principio de desafectación.

3.3 Normas de valoración.

Se han aplicado las normas de valoración detalladas en la segunda parte del PGCP.

3.4 Adaptación a la nueva normativa contable.

Hasta el ejercicio 2015, el marco normativo de información financiera que resultaba de aplicación al Consorcio era el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

La disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992 establece que los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, contable y de control de la Administración Pública a la que estén adscritos.

Por ello, una vez adaptados los estatutos conforme a lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley 27/2013, su consecuente adscripción a la Generalitat Valenciana, y dado que dicha adaptación modifica el régimen contable aplicable hasta el momento por el consorcio, desde el ejercicio 2016 las cuentas anuales se han formulado de acuerdo a la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana

Asimismo, y con el objetivo de mostrar una imagen fiel de los resultados de la entidad, y para dotar de uniformidad respecto al criterio empleado en el anterior modelo contable, desde 2016 se han venido aplicando los criterios contables recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en cuanto a la correlación de ingresos y gastos e imputación temporal de las transferencias y subvenciones de capital destinadas a financiar activos materiales e intangibles, manteniendo el saldo no imputado de las mismas en el pasivo del balance, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", y que actualmente se configura como el marco normativo de referencia, en tanto no se desarrolle normativa autonómica al respecto.

En este sentido, las cuentas muestran comparativo con el ejercicio precedente, sin que hayan existido cambios de criterio en su formulación, adaptando la denominación de determinadas partidas y epígrafes, así como incluyendo aquellos estados adicionales conforme lo dispuesto en la Orden EHA/103/2010.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

1. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente en la cuenta de resultados. Aquellos costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual de las amortizaciones correspondientes a estos activos, se calcula por el método lineal según tablas, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- a. Instalaciones técnicas / Instalaciones: 12%
- b. Mobiliario / Piezas y colecciones expositivas / Otro inmovilizado material: 10%
- c. Equipos informáticos: 25%

2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición. La dotación anual de las amortizaciones correspondientes a estos activos se calcula aplicando los siguientes porcentajes:

- a. Aplicaciones informáticas: 25%
- b. Propiedad industrial: 10%

No existen en este grupo contratos de arrendamiento financiero.

3. Transferencias y subvenciones

Las transferencias de capital son traspasadas al resultado del ejercicio en función de la amortización correspondiente del patrimonio financiado con la transferencia.

La transferencia para gastos corrientes aplicada se traspasa en su totalidad.

4. Deudas

Las únicas deudas que aparecen en el Balance son a corto plazo, y están contabilizadas por su valor nominal, dado que no soportan intereses.

5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos económicos se reconocen siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que representan, con independencia del momento que se produzca el cobro o el pago de los mismos.

5. Inmovilizado material.

En el ejercicio el movimiento ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

CONCEPTO	SALDO			AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	852.332,65	15.969,83	868.302,48	803.471,79	14.154,85	817.626,64
Otras instalaciones	88.084,03			88.084,03		
Equipo telefonía	6.032,43			6.032,43		
Inst.genr.sub.99	7.327,20			7.327,20		
Inst.oficinas sub.99	20.064,67			20.064,67		
Otras inst. Sub.00	24.783,50			24.783,50		
Equipo telef.sub.01	3.871,68			3.871,68		
Otras inst. Sub.01	8.036,32			8.036,32		
Otras inst. Sub.02	5.162,95			5.162,95		
Equipo telefon. Sub.03	2.143,89			2.143,89		
Otras instal. Sub.03	21.832,09			21.832,09		
Instalaciones sub.04	40.775,91			40.775,91		
Instalaciones sub.05	34.649,36			34.649,36		
Instalaciones sub.06	4.309,00			4.309,00		
Instal. Tecnicas sub.08	7.161,74			7.161,74		
Instalaciones sub.08	157.646,44			157.646,44		
Instal. Tecnicas sub.09	9.249,03			9.249,03		
Instalaciones sub.09	123.071,49			123.071,49		
Instal. Tecnicas sub.10	890,90			890,90		
Instalaciones sub.10	80.475,98			80.475,98		
Instal. Tecnicas sub.11	11.628,08			11.628,08		
Instalaciones sub.11	64.378,02			64.378,02		
Instal. Tecnicas sub.12	1.639,44			1.639,44		
Instalaciones sub.12	16.212,51			15.802,17	410,33	
Instal. Tecnicas sub.13	13.571,09			11.574,49	1.607,33	
Instalaciones sub.13	22.023,71			18.733,93	2.635,03	
Instal. Tecnicas sub.14	8.889,58			7.008,19	1.066,76	
Instalaciones sub.14	8.799,57			6.583,87	1.055,95	
Instal. Tecnicas sub.15	8.808,41			5.564,90	1.057,01	
Instalaciones sub.15	5.900,56			3.771,58	708,06	
Instalaciones sub.16	894,31			503,32	107,32	
Instal. Tecnicas sub.17	9.153,63			3.623,85	1.098,44	
Instalaciones sub.17	10.811,59			3.930,36	1.297,38	
Instal. Tecnicas sub.18	600,03			193,06	72,00	
Instalaciones sub.18	2.014,65			622,16	241,75	
Instal. Tecnicas sub.19	8.724,83			1.253,40	1.046,98	
Instalaciones sub.19	3.594,58			538,48	431,35	
Instal. Tecnicas sub.20	6.700,66			481,42	804,08	
Instalaciones sub.20	2.418,79			72,46	290,25	
Instal. Tecnicas sub.21		4.454,22			93,28	
Instalaciones sub.21		11.515,61			131,55	
UTILLAJE Y MOBILIARIO	468.812,45	18.165,95	486.978,40	379.899,55	22.287,19	402.186,74
Utillaje Castellón	24.486,56			24.486,56		
Mobiliario de oficin.	12.505,98			12.505,98		
Mobiliario general	10.998,43			10.998,43		
Mobiliario almacén	4.431,29			4.431,29		
Mobil.oficina sub.99	13.719,83			13.719,83		
Mobiliario sub.00	23.770,72			23.770,72		
Mobiliario sub.01	6.322,29			6.322,29		
Mobiliario sub.02	11.828,56			11.828,56		
Mobil.oficina sub.03	20.040,69			20.040,69		
Mobil.general sub.03	2.575,90			2.575,90		
Mobiliario sub.04	14.280,73			14.280,73		
Mobiliario sub.05	22.244,51			22.244,51		
Mobiliario sub.06	29.460,00			29.460,00		
Mobiliario sub.07	8.199,99			8.199,99		
Mobiliario sub.08	9.528,16			9.528,16		
Mobiliario sub.09	5.953,40			5.953,40		
Mobiliario sub.10	62.626,67			62.626,67		
Mobiliario sub.11	35.350,16			29.552,83	5.797,33	
Utillaje exposiciones.12	731,88			618,65	73,19	
Mobiliario sub.12	3.977,78			3.546,87	397,87	
Mobiliario sub.13	30.852,97			21.990,00	3.085,31	
Mobiliario sub.14	11.218,50			6.937,86	1.121,85	
Mobiliario sub.15	27.703,54			14.460,59	2.770,36	
Mobiliario sub.16	23.506,25			10.317,81	2.350,64	
Mobiliario sub.17	12.749,54			4.416,36	1.274,96	
Mobiliario sub.18	13.447,04			2.962,25	1.344,71	
Mobiliario sub.19	7.205,64			774,77	720,56	
Mobiliario sub.20	19.095,44			1.347,85	1.909,56	
Mobiliario sub.21		18.165,95			1.440,85	

Ejercicio 2021

CONCEPTO	SALDO			AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	92.235,35	2.752,75	94.988,10	85.237,82	2.884,25	88.122,07
Equip.proc.inf.sub.99	6.365,20			6.365,20		
Equip.proc.inf.sub.00	6.860,19			6.860,19		
Equip.infor.sub.01	3.364,38			3.364,38		
Equip.infor.sub.02	2.298,42			2.298,42		
Equip.inform.sub.03	9.609,21			9.609,21		
Equip.inform.sub.04	1.755,08			1.755,08		
Equip.inform.sub.05	1.158,94			1.158,94		
Equip.inform.sub.06	3.708,37			3.708,37		
Equip.inform.sub.07	10.456,60			10.456,60		
Equip.inform.sub.08	5.088,84			5.088,84		
Equip.inform.sub.09	638,00			638,00		
Equip.inform.sub.10	5.913,92			5.913,92		
Equip.inform.sub.11	11.837,97			11.837,63		
Equip.inform.sub.12	3.237,85			3.237,85		
Equip.inform.sub.13	1.495,57			1.495,57		
Equip.inform.sub.14	5.048,50			5.048,51		
Equip.inform.sub.15	2.814,46			2.814,46		
Equip.inform.sub.16	223,45			223,45		
Equip.inform.sub.17	1.196,98			972,88	224,10	
Equip.inform.sub.18	1.335,73			805,61	333,94	
Equip.inform.sub.19	1.171,28			489,91	292,82	
Equip.inform.sub.20	6.656,41			1.094,80	1.664,11	
Equip.inform.sub.21		2.752,75			369,28	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.107,12	0,00	16.107,12	16.107,12	0,00	16.107,12
Elem.transp. Sub.00	16.107,12			16.107,12		
OTRO INMOVILIZADO	33.840,67	0,00	33.840,67	24.063,01	2.042,57	26.105,58
Libros biblioteca	3.973,26					
Otro inmov. Sub.08	1.032,63			1.032,63		
Otro inmov. Sub.09	1.455,93			1.455,93		
Otro inmov. Sub.10	3.284,00			3.284,00		
Otro inmov. Sub.11	1.415,34			1.372,87	42,47	
Otro inmov. Sub.12	6.928,36			6.723,97	204,39	
Otro inmov. Sub.13	9.987,20			8.530,40	1.195,87	
Otro inmov. Sub.14	484,00			382,36	58,08	
Otro inmov. Sub.15	688,00			426,88	82,56	
Otro inmov. Sub.18	2.867,70			573,54	286,77	
Otro inmov. Sub.19	1.724,25			280,43	172,43	
TOTAL	1.463.328,24	36.888,53	1.500.216,77	1.308.779,29	41.368,86	1.350.148,15

Calificación jurídica y situación

Entre los bienes de estos epígrafes, no hay ninguno que estuviera recibido en régimen de cesión temporal o de adscripción. Así mismo, no existe bien alguno afecto a garantía, estando los mismos libres de cargas.

No existe inmovilizado material recibido en cesión, inversiones destinadas al uso general o gestionadas para otros entes públicos.

6. Inversiones inmobiliarias.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

7. Inmovilizado intangible.

En el ejercicio el movimiento ha sido el siguiente:

CONCEPTO	SALDO			AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL	INICIAL	ALTAS/BAJAS	FINAL
PROPIEDAD INDUSTRIAL	167.453,37		167.453,37	163.419,01	578,62	163.997,63
APLICACIONES INFORMÁTICAS	89.378,34	2.489,47	91.867,81	81.939,10	3.139,98	85.079,08
Diseño y gest. 2002	2.204,00			2.204,00		
Portal web 2002	14.625,28			14.625,28		
Programas windows	1.947,64			1.947,64		
Aplic. Infor. 2004	9.898,00			9.898,00		
Aplic. Infor. 2005	2.131,41			2.131,41		
Aplic. Infor. 2006	2.416,57			2.416,57		
Aplic. Infor. 2007	1.324,46			1.324,46		
Aplic. Infor. 2008	9.461,30			9.461,30		
Aplic. Infor. 2009	2.286,22			2.286,22		
Aplic. Infor. 2010	4.658,18			4.658,18		
Aplic. Infor. 2011	1.459,18			1.459,18		
Aplic. Infor. 2012	6.975,12			6.975,12		
Aplic. Infor. 2013	1.979,26			1.979,26		
Aplic. Infor. 2014	381,03			381,03		
Aplic. Infor. 2015	12.111,45			12.111,45		
Aplic. Infor. 2016	2.703,71			2.703,71		
Aplic. Infor. 2017	2.315,61			2.019,52	296,09	
Aplic. Infor. 2018	2.582,86			1.654,33	645,72	
Aplic. Infor. 2019	1.417,39			596,03	354,36	
Aplic. Infor. 2020	6.499,67			1.106,41	1.624,93	
Aplic. Infor. 2021		2.489,47			218,88	
TOTAL	256.831,71	2.489,47	259.321,18	245.358,11	3.718,60	249.076,71

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

9. Activos financieros.

Durante el ejercicio no se han producido inversiones financieras, ni a corto ni a largo plazo. El importe que aparece en la rúbrica del Balance de Situación corresponde a la fianza constituida a favor del titular del local de almacenaje concertado.

10.- Pasivos financieros.

No existen pasivos financieros, ni a largo ni a corto plazo, ni se han concedido avales. El importe que aparece en la rúbrica del Balance de Situación corresponde a las fianzas recibidas a favor de la entidad requeridas al adjudicatario por el Acuerdo Marco CNMY/DGTIC/16. No se cuenta con contratos de línea de crédito en la entidad bancaria.

11. Coberturas contables.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

13. Moneda extranjera.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

14.1 Transferencias y subvenciones concedidas

Durante el ejercicio 2021, el Consorcio no tenía presupuestadas líneas nominativas de subvenciones, pues en 2016 finalizaron los convenios de colaboración suscritos para la financiación de los gastos de funcionamiento de las Asociaciones Provinciales Artesanas.

14.2 Convenios

No se ha firmado ningún nuevo Convenio de colaboración o cooperación que haya dado lugar a una transferencia de fondos.

14.3 Subvenciones y transferencias recibidas

El detalle de transferencias para gastos corrientes y de capital recibidas en el ejercicio se presenta a continuación:

Ejercicio 2021

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO LÍNEA LEY PRESUPUESTOS G.V. 2021	FINALIDAD	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A FIN DE MES
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS			
Transferencias corrientes			600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	600.000,00
Conselleria Ec. Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	C0134000	Dotación para el funcionamiento del Centro de Artesanía y el fomento de la artesanía a través de las actividades del mismo.	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	600.000,00
Transferencias de capital			60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	55.000,00	5.000,00
Conselleria Ec. Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	C2747000	Dotación y actualización de equipos e infraestructuras necesarias para el funcionamiento del Centro de Artesanía.	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	55.000,00	5.000,00
TOTALES			660.000,00	0,00	660.000,00	660.000,00	55.000,00	605.000,00

14.4- Información sobre Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Como se indicaba en el punto 3.4, dado el cambio en el modelo contable empleado hasta 2015, y al objeto de que las presentes cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad en el ejercicio, y para evitar una imagen distorsionada de los mismos, se ha venido dando continuidad al criterio empleado de imputación temporal a resultados de las transferencias y subvenciones de capital en función de la amortización del bien, criterio también contemplado en la actual normativa contable pública de ámbito estatal y autonómica.

El detalle de las transferencias para inmovilizado no financiero pendiente de imputación, y recogidas en la partida del Balance "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO				
	INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO A RESULTADOS	FINAL
SUBVENCION CAPITAL 2.000	2.041,69				2.041,69
SUBVENCION CAPITAL 2.001	0,20				0,20
SUBVENCION CAPITAL 2.002	0,00				0,00
SUBVENCION CAPITAL 2.003	1.168,10				1.168,10
SUBVENCION CAPITAL 2.004	356,96			0,00	356,96
SUBVENCION CAPITAL 2.005	135,85			0,00	135,85
SUBVENCION CAPITAL 2.006	41,95			0,00	41,95
SUBVENCION CAPITAL 2.007	0,00			0,00	0,00
SUBVENCION CAPITAL 2.008	-6,61			0,00	-6,61
SUBVENCION CAPITAL 2.009	-0,27			0,00	-0,27
SUBVENCION CAPITAL 2.010	-747,78			0,00	-747,78
SUBVENCION CAPITAL 2.011	5.838,87			-5.839,80	-0,93
SUBVENCION CAPITAL 2.012	1.158,87			-1.085,78	73,09
SUBVENCION CAPITAL 2.013	15.606,15			-8.523,54	7.082,61
SUBVENCION CAPITAL 2.014	8.479,36			-3.302,64	5.176,72
SUBVENCION CAPITAL 2.015	18.876,56			-4.617,99	14.258,57
SUBVENCION CAPITAL 2.016	13.579,43			-2.457,96	11.121,47
SUBVENCION CAPITAL 2.017	25.298,75			-4.769,59	20.529,16
SUBVENCION CAPITAL 2.018	16.037,06			-2.924,89	13.112,17
SUBVENCION CAPITAL 2.019	19.904,95			-3.018,50	16.886,45
SUBVENCION CAPITAL 2.020	37.268,03			-6.292,93	30.975,10
SUBVENCION CAPITAL 2.021		60.000,00	-20.622,00	-2.253,84	37.124,16
TOTAL	165.038,12	60.000,00	-20.622,00	-45.087,46	159.328,66

14.5- Determinación importes reintegro transferencias. Decreto 96/2021

Conforme a lo dispuesto en su artículo primero, este decreto tiene por objeto aprobar los criterios y los métodos de cálculo para determinar los importes de las transferencias o subvenciones que corresponde reintegrar a la hacienda pública de la Generalitat por parte de los entes referidos en el artículo 2, cuando la financiación reconocida a su favor con cargo al presupuesto de gastos no financieros de la Generalitat haya superado el coste de la actividad realizada durante el ejercicio económico.

En este sentido, a continuación se recogen los cálculos previos requeridos referidos al exceso de financiación sobre los costes de actividad no económica realizada correspondiente al ejercicio 2021, a efectos de que, en su caso, la Intervención General efectúe la propuesta de reintegro, siendo este en cualquier caso exigible a partir de una posterior adopción de acuerdo por el Consell.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO LÍNEA LEY PRESUPUESTOS G.V. 2021	FINALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	CUANTIFICACION REINTEGRO DECRETO 96/2021
Transferencias corrientes			600.000,00	505.298,97	94.701,03
Conselleria Ec. Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	C0134000	Dotación para el funcionamiento del Centro de Artesanía y el fomento de la artesanía a través de las actividades del mismo.	600.000,00	505.298,97	94.701,03
Transferencias de capital			60.000,00	39.378,00	20.622,00
Conselleria Ec. Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	C2747000	Dotación y actualización de equipos e infraestructuras necesarias para el funcionamiento del Centro de Artesanía.	60.000,00	39.378,00	20.622,00
TOTALES			660.000,00	544.676,97	115.323,03

En tanto se produzca dicha propuesta de reintegro y futura exigibilidad en caso de adopción del mencionado acuerdo, dichos importes quedan recogidos en la cuenta identificada al efecto incluida en el Patrimonio Neto de la entidad.

15. Provisiones y contingencias.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

16. Información sobre medio ambiente.

Durante el ejercicio se han realizado inversiones por importe de 1.993€ para la mejora del medio ambiente y eficiencia energética, adaptando la iluminación del ascensor mediante tecnología LED de bajo consumo y auto apagado, así como para el ahorro de agua potable con grifos automáticos con auto cierre sin contacto. Asimismo, determinados proyectos de promoción y fomento de la artesanía realizados han puesto en valor aspectos de economía circular mediante el reciclaje de materiales para la producción de objetos de artesanía.

17. Activos en estado de venta.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.**20.1 Estado de deudores no presupuestarios**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
47090001	HP DEUDOR POR DEVOLUCION DE IMPUESTOS	1.851,89	18,45	1.870,34	1.851,89	18,45
47090000	G.VALENCIANA DEUDOR POR TRANSFERENCIAS	914.852,72	660.000,00	1.574.852,72	569.852,72	1.005.000,00

20.2 Estado de acreedores no presupuestarios

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
47510000	HP, ACREED. RETEN. IRPF PROF.	1.807,00	5.787,91	7.594,91	2.463,27	5.131,64
47510001	HP, ACREED RETEN. IRPF PERSONAL	9.512,38	33.754,62	43.267,00	33.782,69	9.484,31
47520000	HP, ACREED. IMPUESTO SOCIEDADES	105,07	0,00	105,07	105,07	0,00
47600000	SEG.SOCIAL, ACREED. RETENCIONES PERSONAL	855,21	9.634,06	10.489,27	9.687,42	801,85
47590001	G.VALENCIANA ACREED. DECRETO 204/1990	954.529,52	0,00	954.529,52	0,00	954.529,52

20.3 Estado de cobros pendientes de aplicación

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
55500000	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC	1.445,00	0,00	1.445,00	0,00	1.445,00
55900000	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.924,84	0,00	3.924,84	0,00	3.924,84

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

En el cuadro mostrado a continuación se resumen, para el caso de procedimientos de adjudicación, los importes realizados en el ejercicio:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO)
MENOR-CONVOCATORIA	SERVICIOS	1	10.500,00
MENOR	SERVICIOS	214	156.101,26
MENOR	OBRAS	2	4.764,08
MENOR	SUMINISTROS	25	34.010,37
MENOR - CONTRATO RESERVADO	SUMINISTROS	1	1.400,00
ABIERTO SIMPLIFICADO	SERVICIOS	2	2.026,00
ABIERTO SIMPLIFICADO	SUMINISTROS	1	8.640,00
CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO	SEGUROS	1	264,75
CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO	SERVICIOS	1	2.000,00
CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO	SUMINISTROS	1	22.755,28
CONTRATO PRORROGADO A.M.	SERVICIOS	1	1.652,89
PETICIONES DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	SEGUROS	2	757,05
PETICIONES DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	SUMINISTROS	3	306,65
CONTRATO EXCLUIDO DEL TRLCSP	ARREND. ESPAC.	3	20.818,20

El detalle de los mismos figura en el portal de transparencia de nuestra página web (<http://www.centroartesianiacv.com/transparencia/cs>), y en el portal del Registro de Contratos de la Generalitat Valenciana.

22. Valores recibidos en depósito.

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

23. Información presupuestaria.

1. Presupuesto de gastos

Los saldos de créditos, iniciales, modificados y definitivos en el presente ejercicio quedan reflejados en la liquidación del presupuesto de gastos. Los remanentes de crédito producidos en el presente ejercicio quedan reflejados en dicha liquidación.

Los remanentes de crédito son créditos presupuestarios que, al finalizar el ejercicio, no han llegado a la fase de contracción de la obligación. De acuerdo con el artículo 45.1 de la ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados. No obstante, se podrán incorporar los créditos financiados con ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas.

No existen proyectos de inversión pendientes de ejecución al cierre del ejercicio.

No se han producido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Al 31 de diciembre de 2021 no había anticipos de tesorería.

2. Presupuesto de ingresos

El detalle de los ajustes de cada una de las partidas queda recogido en los estados de liquidación del presupuesto. La gestión del presupuesto de ingresos durante el ejercicio se aprecia en los mencionados estados.

Los recursos financieros del Consorcio son los consignados en los respectivos presupuestos de los entes consorciados que conforman el Consorcio, así como los procedentes de operaciones comerciales y otros ingresos de gestión propia.

23.1 Presupuesto corriente

Durante el ejercicio no se han producido modificaciones de créditos presupuestarios.

En el cuadro siguiente se muestra la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la cuenta del resultado económico-patrimonial:

CONCEPTOS	IMPORTE
1. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	107,68
2. SALDO PRESUPUESTARIO	115.466,61
3. DIFERENCIA DE RESULTADOS (1-2)	-115.358,93
FACTORES DE DIFERENCIA EN LOS RESULTADOS	
A) Ingresos presupuestarios no económicos	115.323,03
Decreto 96/2021 transferencia corriente 2021	94.701,03
Decreto 96/2021 transferencia capital 2021	20.622,00
B) Gastos económicos no presupuestarios	45.123,36
Dotación a la amortización	45.087,46
IS 2021	35,90
C) Gastos presupuestarios no económicos	
D) Ingresos económicos no presupuestarios	45.087,46
Imputación de subvenciones para el inmovilizado financiero	45.087,46
4.- DIFERENCIAS EN LOS FACTORES (A + B) – (C+D)	115.358,93
CONCILIACIÓN: Diferencia en resultados + diferencia en los factores (3+4)	0,00

23.2 Presupuestos cerrados

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1.1	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	TOTAL DE OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIG. PENDIENTES PAGO A FIN DE MES
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	78.377,22	-	78.377,22	78.377,22	0,00
	TOTALES	78.377,22	-	78.377,22	78.377,22	0,00

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	DER. RECON. PENDIENTES COBRO A 1.1	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	TOTAL DERECHOS	COBROS	DER. RECON. PENDIENTES COBRO A FIN DE MES
7 76 761.10	Regulación económica de sectores productivos Comercio Administración general de comercio	914.919,75	-	914.919,75	514.852,72	400.067,03
	TOTALES	914.919,75	-	914.919,75	514.852,72	400.067,03

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

A continuación se detallan los presupuestos máximos aprobados de aquellos expedientes de contratación formalizados con cargo a ejercicios posteriores:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO:			
		2022	2023	2024	2025
20601	CBAM18/02. Arrendamiento, sin opción de compra, de dispositivos de impresión, copia y escaneo basado en A. M. 3/14CC	401,84	-	-	-
22702 / 62302	CBAM19/06. Contratación de servicios de vigilancia y seguridad del Consorcio basado en A. M. 6/18CC	9.510,00	8.480,89	-	-
21901	CASTES2020/01. Servicio de mantenimiento y revisión de las instalaciones de protección contra incendios del edificio del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana	372,01	-	-	-
21301	CASTES2020/03. Servicios de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, calefacción y ventilación del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana.	1.626,24	-	-	-
21302	CASTES2020/04. Servicio mantenimiento preventivo y correctivo del aparato elevador del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana.	696,96	-	-	-
22102	CASTES2020/05. Suministro de agua mineral, vasos y fuente dispensadora en el Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana.	195,00	195,00	-	-
21202	CASTES2020/06. Servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión y alta tensión en el edificio del centro de artesanía de la Comunitat Valenciana.	1.210,00	-	-	-
22701	CBAM19/08. Contratación del servicio de limpieza del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana basa en A.M. 4/18CC	3.664,75	-	-	-
22720	CASTES2020/02. Suministro e instalación de lonas exteriores impresas y vinilos en el Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana	5.227,20	-	-	-
22699	CASTES2021/01. Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana	538,90	538,90	-	-
22701	CASTES2021/02. Servicio de control de plagas (desinfección, desinsectación, desratización) en las instalaciones del Centro de la Comunitat Valenciana	677,60	677,60	-	-
22299	CBAM21/01. Servicios de paquetería nacional e internacional del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana basada en el A.M. 3/19CC	1.121,00	605,00	-	-
22101	CBAM21/02. Contratación de suministro de energía eléctrica del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la C.V. basado en A.M. 1/18CC.	22.944,90	-	-	-
22202	CBAM19/05. Contratación de servicios postales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la C.V. basado en A. M. 5/18CC - Prórroga	1.333,00	-	-	-
TOTAL:		49.519,40	10.497,39	0,00	0,00

23.4 Gastos con financiación afectada

Los gastos con financiación afectada están ligados a un proyecto de inversión plurianual, y vinculados a una línea de financiación específica. Durante el ejercicio no han existido ingresos presupuestarios vinculados a este tipo de gastos.

23.5 Remanente de tesorería

Componentes	2021	2020
1.(+) Fondos líquidos	179.574,13	193.503,22
2.(+) Derechos pendientes de cobro	1.005.723,77	916.771,64
-(+)- del Presupuesto corriente	605.000,00	610.000,00
-(+)- de Presupuestos cerrados	400.000,00	304.852,72
-(+)- de operaciones no presupuestarias	589,71	1.851,89
-(+)- de operaciones comerciales	134,06	67,03
3.(-) Obligaciones pendientes de pago	-1.008.372,76	-1.049.111,24
-(+)- del Presupuesto corriente	-33.254,80	-76.019,32
-(+)- de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
-(+)- de operaciones no presupuestarias	-973.872,16	-972.179,02
-(+)- de operaciones comerciales	-1.245,80	-912,90
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-1.445,84	-1.445,00
-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-1.445,84	-1.445,00
-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)	175.479,30	59.718,62
II. Exceso de financiación afectada	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-
IV. Remanente de tesorería no afectado= (I-II-III)	175.479,30	59.718,62

Los fondos líquidos incluyen los saldos disponibles en cuentas corrientes y caja operativa del Consorcio. No existen proyectos de inversión con financiación afectada. Durante el ejercicio 2021 no se ha producido ninguna aplicación con cargo al remanente de tesorería.

23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EJERCICIO CORRIENTE		
43000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES GENERALITAT V. EJERCICIO 2020	600.000,00
73000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GENERALITAT V. EJERCICIO 2020	5.000,00
57000	RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	67,03
TOTAL:		605.067,03
EJERCICIOS CERRADOS		
43000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES GENERALITAT V. EJERCICIO 2020	400.000,00
57000	RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	67,03
TOTAL:		400.067,03

A 31 de diciembre, existen derechos de cobro por transferencias para gastos corrientes y de capital debidamente reconocidas por la Generalitat - en fase OK - por importe de 1.005.000 euros.

23.7 Acreedores por operaciones devengadas

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.**24.1 Indicadores financieros y patrimoniales**

- a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** Fondos líquidos/Pasivo corriente: 18%
- b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente: 117%
- c) **LIQUIDEZ GENERAL:** Activo corriente/Pasivo corriente: 117%
- d) **ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:** No aplica
- e) **ENDEUDAMIENTO:** Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto: 75%
- f) **RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:** Activo corriente / Pasivo no corriente: 4.093,32
- g) **CASH – FLOW:** (Pasivo no corriente + Pasivo corriente) / Flujos netos de gestión: 37,24

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANS. / IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0%	98,60%	1,16%	0,24%

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR/GGOR
37,51%	0%	1,38%	61,11%

3) Cobertura de los gastos corrientes: Gastos de gestión ordinaria /Ingresos de gestión ordinaria: 99,98%

24.2 Indicadores presupuestarios**a) Del presupuesto de gastos corriente:**

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales: 82%

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas: 94%

3) GASTO POR HABITANTE: No aplica

4) INVERSIÓN POR HABITANTE: No aplica

5) ESFUERZO INVERSOR: Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) / Total obligaciones reconocidas netas: 7%

6) PERIODO MEDIO DE PAGO: (Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas netas) × 365: 23 días

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas: 99,7%

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recaudación neta / Derechos reconocidos netos: 9,4%

3) PERIODO MEDIO DE COBRO: (Derechos pendientes de cobro / Derechos reconocidos netos) × 365: 330 días

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE: No aplica

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones): 100%

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones): 56%

24.3 Información sobre el endeudamiento comercial

El Consorcio está sometido a las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que mensualmente se remiten al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Intervención General. Entre las obligaciones de suministro de información se encuentran las que se derivan del cumplimiento de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, que establece la obligación de las distintas Administraciones Públicas de hacer público su periodo medio de pago a proveedores, vinculando directamente a la Comunidad Autónoma. A continuación se incluye dicha información, a 31 de diciembre de 2021:

CUADRO C70a: DEUDA COMERCIAL Y PERIODO MEDIO DE PAGO SEGÚN REAL DECRETO 635/2014 RESTO DE ENTIDADES DISTINTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA C.A.							
CONCEPTO	Pagos efectuados (en el último mes de referencia)		Pendiente de pago		Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)	Ratio de las operaciones pendientes de pago (Periodo medio del pendiente de pago) (en días)	Periodo medio de pago de cada entidad (en días)
	Cumplen el período máximo de pago		Dentro del periodo máximo de pago				
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)			
TOTAL	80	90,65	85	30,54	1,00	0,97	0,99
Operaciones corrientes	73	74,82	85	30,54	1,00	0,97	0,99
Operaciones de capital	7	15,83	0	0,00	1,00	0,00	1,00

CUADRO A72a PLAZO MEDIO DE PROCEDIMIENTO DE-ACEPTACIÓN O COMPROBACIÓN.								
CONCEPTO	Operaciones a las que se ha dado conformidad en el mes			Operaciones pendientes de conformidad			Facturas pendientes de pago en registro administrativo (registro contable de facturas o equivalente)	
	No superan el período máximo del procedimiento de aceptación o comprobación		Plazo medio de las operaciones a las que se ha dado conformidad en el mes (en días)	No superan el período máximo del procedimiento de aceptación o comprobación		Plazo medio de operaciones pendientes de conformidad (en días)	Nº Operaciones	Total Importe (miles de euros)
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)		Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)			
TOTAL	165	121,18	4,53	0	0,00	0,00	85	30,54
Operaciones corrientes	158	105,35	4,01	0	0,00	0,00	85	30,54
Operaciones de capital	7	15,83	8,00	0	0,00	0,00	0	0,00

25. Información sobre el coste de las actividades.

RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL		
Sueldos y salarios	161.716,87	29%
Indemnizaciones	0,00	0%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	47.639,49	9%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Coste de materiales de reprografía e imprenta	6.881,33	1%
Coste de otros materiales	7.582,18	1%
SERVICIOS EXTERIORES		
Arrendamientos y cánones	8.285,59	1%
Reparaciones y conservación	9.984,22	2%
Servicios de profesionales independientes	219.564,17	39%
Transportes	1.453,25	0%
Servicios bancarios y similares	120,00	0%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.444,53	6%
Suministros	10.415,49	2%
Comunicaciones	2.749,87	0%
Costes diversos	750,77	0%
TRIBUTOS	449,30	0%
COSTES CALCULADOS		
Amortizaciones	45.087,46	8%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0%
TOTAL	558.124,51	

26. Indicadores de gestión.

El año 2021 ha venido marcado por la continuidad de pandemia ocasionada por el COVID-19 y las medidas de restricción de la movilidad y de distanciamiento social impuestas para su contención.

En este sentido, el Centro de Artesanía ha adoptado en todo momento las medidas correspondientes a cada una de las fases de su evolución, recuperando la realización de actividades de tipo presencial y llegando a realizar un mayor número de exposiciones sobre las inicialmente previstas, atendiendo en cualquier caso a las recomendaciones en cuanto a la restricción de aforos. Asimismo, es especialmente significativo el incremento exponencial del número de expedientes de DCA tramitados, así como la realización de numerosas actividades de promoción de los oficios artesanos en numerosas ferias y eventos a lo largo de todo el ejercicio.

INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PPTO 2021	REAL 2021	% REALIZACION S/PPTO 2021
			VALOR	VALOR	
INDICADOR 1	VISITANTES CENTRO ARTESANIA	Nº PERSONAS	10.000	9.240	92%
INDICADOR 2	% VISITANTES EXTRANJEROS	% EXTRANJ. S/TOTAL	12%	10%	
INDICADOR 3	IMPACTOS EN WEB	Nº IMPACTOS	2.700.000	1.500.591	56%
INDICADOR 4	EXPOSICIONES PROGRAMADAS	Nº EXPOSICIONES	10	14	140%
INDICADOR 5	TRAMITACION EXPEDIENTES DCA	Nº EXPEDIENTES	320	982	307%
INDICADOR 6	PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES FORMATIVAS	500	567	113%
INDICADOR 7	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº SESIONES	20	42	210%
INDICADOR 8	CONSULTAS ATENDIDAS	Nº CONSULTAS	3.000	4.464	149%
INDICADOR 9	TRAMITACION ETIQUETAS "ARTESANIA COMUNITAT VALENCIANA"	Nº ETIQUETAS	44.000	57.000	130%
INDICADOR 10	SERVICIO CORREO "ARTESANIACV.COM"	Nº CORREOS ACTIVOS	220	250	114%
INDICADOR 11	SERVICIO DE COMERCIALIZACION "SIBARITA SHOP"	Nº USUARIOS	65	65	100%
INDICADOR 12	ASISTENCIA A ACTOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS EN EL CENTRO DE ARTESANIA	Nº ASISTENTES	500	576	115%
INDICADOR 13	ACTOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS EN EL CENTRO DE ARTESANIA	Nº TOTAL	15	15	100%

27. Hechos posteriores al cierre.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o la información recogida en la memoria. Tampoco han existido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021

En uso de las competencias que me atribuye el artículo 10 de los Estatutos de esta entidad, formulo las Cuentas Anuales del Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana correspondientes al ejercicio 2021.

DIRECTOR GERENTE
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Firmat per Miquel Clemades i Planells el
25/03/2022 11:07:46





Consortio Espacial Valenciano

**CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO
VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)**

CUENTAS ANUALES

2021

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)

Cuentas Anuales - Ejercicio 2021

INDICE

1. BALANCE	2	7.11. Coberturas contables	22
2. CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	3	7.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	22
3. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4	7.13. Moneda extranjera	22
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5	7.14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	22
5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6	7.15. Provisiones y contingencias	23
6. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		7.16. Información sobre medio ambiente	23
1. Liquidación del presupuesto de gastos	7	7.17. Activos en estado de venta	23
2. Liquidación del presupuesto de ingresos	12	7.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	23
3. Resultado presupuestario	15	7.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	23
7.MEMORIA	16	7.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería	23
7.1. Organización y actividad	16	7.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	24
7.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	17	7.22. Valores recibidos en depósito	25
7.3 Bases de presentación de las cuentas	17	7.23. Información presupuestaria	25
7.4. Normas de reconocimiento y valoración	18	7.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	29
7.5. Inmovilizado material	18	7.25. Información sobre el coste de actividades	33
7.6. Inversiones inmobiliarias	19	7.26. Indicadores de gestión	33
7.7. Inmovilizado intangible	20	7.27. Hechos posteriores al cierre	33
7.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	20	7.28. Periodo medio de pago	34
7.9. Activos financieros	21	7.29. Otra información	35
7.10. Pasivos financieros	22		

El contenido de las cuentas anuales del **Consortio Espacial Valenciano - Val Space Consortium**, del ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública y en las bases de ejecución del presupuesto del Consorcio, es el siguiente:

- 1) Balance.
- 2) Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- 3) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- 4) Estado de flujos de efectivo.
- 5) Estado de liquidación del presupuesto.
 - I. Liquidación del presupuesto de gastos.
 - II. Liquidación del presupuesto de ingresos.
 - III. Resultado presupuestario.
- 6) Memoria.

Estas cuentas anuales han sido formuladas con fecha 30 de marzo de 2022.

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.431.589,15	2.657.315,55
I. Inmovilizado intangible.	7	4.042,60	8.013,53
3. Aplicaciones informáticas		4.042,60	8.013,53
II. Inmovilizado material.	5	2.427.546,55	2.649.302,02
5. Otro inmovilizado material		2.427.546,55	2.649.302,02
B) ACTIVO CORRIENTE		2.209.962,00	2.134.845,57
III. Deudores y otras cuentas a cobrar.		193.332,12	919.696,13
2. Otras cuentas a cobrar		175.909,26	859.615,96
3. Administraciones públicas	20	17.422,86	60.080,17
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	40.000,00	20.000,00
4. Otras inversiones financieras		40.000,00	20.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.976.629,88	1.195.149,44
2. Tesorería		1.976.629,88	1.195.149,44
TOTAL ACTIVO		4.641.551,15	4.792.161,12
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		4.611.548,12	4.578.457,42
II. Patrimonio generado		3.240.721,65	3.158.245,93
1. Resultados de ejercicios anteriores		3.158.245,93	2.980.091,96
2. Resultados del ejercicio		82.475,72	178.153,97
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		1.370.826,47	1.420.211,49
C) PASIVO CORRIENTE		30.003,03	213.703,70
II. Deudas a corto plazo.	10	0,00	149.998,79
4. Otras deudas		0,00	149.998,79
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	10	30.003,03	63.704,91
3. Administraciones públicas		30.003,03	63.704,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.641.551,15	4.792.161,12

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	Notas de la Memoria	2021	2020
2. Transferencias y subvenciones recibidas	14	378.385,02	372.274,90
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		178.385,02	187.274,90
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		200.000,00	185.000,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		834.409,76	957.042,45
b) Prestación de servicios		834.409,76	957.042,45
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.212.794,78	1.329.317,35
8. Gastos de personal		(455.442,44)	(362.795,62)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(349.452,43)	(276.321,29)
b) Cargas sociales		(105.990,01)	(86.474,33)
11. Otros gastos de gestión ordinaria		(211.062,95)	(330.947,40)
a) Suministros y servicios exteriores		(182.813,84)	(271.407,20)
b) Tributos		(28.249,11)	(59.540,20)
12. Amortización del inmovilizado	5-7	(463.768,36)	(457.326,74)
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		(1.130.273,75)	(1.151.069,76)
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		82.521,03	178.247,59
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		82.521,03	178.247,59
16. Gastos financieros		(45,31)	(99,94)
b) Otros		(45,31)	(99,94)
19. Diferencias de cambio		0,00	6,32
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		(45,31)	(93,62)
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		82.475,72	178.153,97

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2021	2020
I. Resultado económico patrimonial		82.475,72	178.153,97
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		0,00	0,00
1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1.1 Ingresos		0,00	0,00
1.2 Gastos		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
2.1 Ingresos		0,00	0,00
2.2 Gastos		0,00	0,00
3. Coberturas contables		0,00	0,00
3.1 Ingresos		0,00	0,00
3.2 Gastos		0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		0,00	0,00
1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
3. Coberturas contables		0,00	0,00
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		82.475,72	178.153,97

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	NOTAS EN MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO INICIAL DEL EJERCICIO 2020		0,00	2.980.091,96	0,00	1.532.485,18	4.512.577,14
B. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		0,00	178.153,97	0,00	(112.273,69)	65.880,28
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	178.153,97	0,00	(112.273,69)	65.880,28
C. PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2020		0,00	3.158.245,93	0,00	1.420.211,49	4.578.457,42
D. PATRIMONIO NETO INICIAL DEL EJERCICIO 2021		0,00	3.158.245,93	0,00	1.420.211,49	4.578.457,42
E. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		0,00	82.475,72	0,00	(49.385,02)	33.090,70
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	82.475,72	0,00	(49.385,02)	33.090,70
F. PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2021		0,00	3.240.721,65	0,00	1.370.826,47	4.611.548,12

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2021

	2021	2020
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	1.163.079,57	502.167,16
A) Cobros:	1.920.354,06	1.280.261,99
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	329.000,00	260.001,21
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	1.591.354,06	1.020.254,46
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros Cobros	0,00	6,32
B) Pagos:	-757.274,49	-778.094,83
7. Gastos de personal	-455.442,44	-362.795,62
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	-211.062,95	-330.947,40
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
13. Otros pagos	-90.769,10	-84.351,81
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.163.079,57	502.167,16
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-231.600,34	-477.489,63
C) Cobros:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:	-231.600,34	-477.489,63
4. Compra de inversiones reales	-231.600,34	-477.489,63
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-231.600,34	-477.489,63
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-149.998,79	149.998,79
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	149.998,79
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas.	0,00	149.998,79
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	-149.998,79	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas.	-149.998,79	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-149.998,79	149.998,79
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00	0,00
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)	781.480,44	174.676,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.195.149,44	1.020.473,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.976.629,88	1.195.149,44

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Función
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	456.729,44	21.013,05	-	-	-	398.898,15	-	-	-	876.640,64
54	Investigación científica y técnica y aplicada	456.729,44	21.013,05	-	-	-	398.898,15	-	-	-	876.640,64
542	Investigación técnica y aplicada	456.729,44	21.013,05	-	-	-	398.898,15	-	-	-	876.640,64
TOTALES		456.729,44	21.013,05	-	-	-	398.898,15	-	-	-	876.640,64

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	827.976,81	876.640,64	161.359,36	846.637,90	30.002,74
54	Investigación científica y técnica y aplicada	938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	827.976,81	876.640,64	161.359,36	846.637,90	30.002,74
542	Investigación técnica y aplicada	938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	827.976,81	876.640,64	161.359,36	846.637,90	30.002,74
TOTALES		938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	827.976,81	876.640,64	161.359,36	846.637,90	30.002,74

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR SECCIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
1	Gastos de Personal	479.000,00	-	479.000,00	457.689,44	456.729,44	22.270,56	426.726,70	30.002,74
11	Personal Eventual.	270.900,00	-	270.900,00	260.270,29	260.270,29	10.629,71	246.400,95	13.869,34
11001	Retribuciones básicas	130.900,00	-	130.900,00	126.257,89	126.257,89	4.642,11	112.388,55	13.869,34
11002	Retribuciones complementarias	140.000,00	-	140.000,00	134.012,40	134.012,40	5.987,60	134.012,40	-
14	Otro personal.	95.000,00	-	95.000,00	89.182,14	89.182,14	5.817,86	84.014,56	5.167,58
14101	Retribuciones básicas	65.000,00	-	65.000,00	62.500,51	62.500,51	2.499,49	57.332,93	5.167,58
14102	Retribuciones complementarias	30.000,00	-	30.000,00	26.681,63	26.681,63	3.318,37	26.681,63	-
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	113.100,00	-	113.100,00	108.237,01	107.277,01	5.822,99	96.311,19	10.965,82
16001	Seguridad Social	110.000,00	-	110.000,00	105.990,01	105.990,01	4.009,99	95.024,19	10.965,82
16201	Formación y perfeccionamiento del personal	3.100,00	-	3.100,00	2.247,00	1.287,00	1.813,00	1.287,00	-
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	39.000,00	-	39.000,00	21.533,05	21.013,05	17.986,95	21.013,05	-
22	Material, suministros y otros.	39.000,00	-	39.000,00	21.533,05	21.013,05	17.986,95	21.013,05	-
22001	Material oficina no inventariable	3.000,00	-	3.000,00	495,23	495,23	2.504,77	495,23	-
22003	Material informático no inventariable	3.000,00	-	3.000,00	579,30	579,30	2.420,70	579,30	-
22009	Otro material de oficina	1.000,00	-	1.000,00	36,39	36,39	963,61	36,39	-
22102	Suministros: Agua	1.000,00	-	1.000,00	392,23	392,23	607,77	392,23	-
22108	Suministros: Productos farmaceuticos y material sanitario	3.000,00	-	3.000,00	551,90	551,90	2.448,10	551,90	-
22109	Suministros de seguridad	1.000,00	-	1.000,00	258,58	258,58	741,42	258,58	-
22111	Productos de limpieza y aseo	1.000,00	-	1.000,00	44,80	44,80	955,20	44,80	-
22113	Suministros de material elect.	1.000,00	-	1.000,00	246,66	246,66	753,34	246,66	-

.... CONTINUA EN PÁGINA SIGUIENTE....

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
	22201 Telefónicas	2.000,00	-	2.000,00	1.689,16	1.689,16	310,84	1.689,16	-
	22602 Gastos diversos: Publicidad y propaganda	2.000,00	-	2.000,00	533,28	533,28	1.466,72	533,28	-
	22615 Gastos diversos en el exterior	1.000,00	-	1.000,00	10,65	10,65	989,35	10,65	-
	22799 TROE: Otros	20.000,00	-	20.000,00	16.694,87	16.174,87	3.825,13	16.174,87	-
6	Inversiones Reales	420.000,00	100.000,00	520.000,00	348.754,32	398.898,15	121.101,85	398.898,15	-
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo	1.000,00	-	1.000,00	798,89	798,89	201,11	798,89	-
	62202 Gastos de funcionamiento operativo	1.000,00	-	1.000,00	798,89	798,89	201,11	798,89	-
64	Gastos de inversión de carácter inmaterial	419.000,00	100.000,00	519.000,00	347.955,43	398.099,26	120.900,74	398.099,26	-
	64001 Gastos de investigación científica y técnica	414.000,00	100.000,00	514.000,00	346.110,59	396.254,42	117.745,58	396.254,42	-
	64501 Gastos por aplicaciones informáticas	5.000,00	-	5.000,00	1.844,84	1.844,84	3.155,16	1.844,84	-
TOTALES		938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	827.976,81	876.640,64	161.359,36	846.637,90	30.002,74

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR PROYECTOS.

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIG. PDTES. DE PAGO A 31 DE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
2010000	General (CI)	100.000,00	-	100.000,00	91.165,93	90.645,93	9.354,07	85.859,21	4.786,72
2010001	Partnership for European High Power RF Space Laboratory	475.000,00	100.000,00	575.000,00	399.686,38	325.933,21	249.066,79	308.347,42	17.585,79
2011000	Actividades propias de I+D+i del VSC	63.000,00	-	63.000,00	29.806,40	23.806,40	39.193,60	23.806,40	-
2018002	Subvención equipamiento FEDER 2018 - Impacto de las modulaciones digitales en fenómenos de alta potencia RF en sat bandas L,C y K	-	-	-	-	129.000,00	-	129.000,00	-
2019002	H2020 - Multipactor prediction techniques for GNSS signals	100.000,00	-	100.000,00	82.126,77	82.063,77	17.936,23	76.950,02	5.113,75
2020001	Subvención para el fomento de la actividad de los órganos gestores en instalaciones singulares	200.000,00	-	200.000,00	225.191,33	225.191,33	-	222.674,85	2.516,48
TOTALES		938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	827.976,81	876.640,64	161.359,36	846.637,90	30.002,74

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Función
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	-	-	736.557,46	100.000,00	-	-	200.000,00	-	-	1.036.557,46
54	Investigación científica y técnica y aplicada	-	-	736.557,46	100.000,00	-	-	200.000,00	-	-	1.036.557,46
542	Investigación técnica y aplicada	-	-	736.557,46	100.000,00	-	-	200.000,00	-	-	1.036.557,46
TOTALES		-	-	736.557,46	100.000,00	-	-	200.000,00	-	-	1.036.557,46

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

CÓDIGO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.				
5	Producción de bienes públicos de carácter económico	938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	1.036.557,46	863.733,46	-	172.824,00
54	Investigación científica y técnica y aplicada	938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	1.036.557,46	863.733,46	-	172.824,00
542	Investigación técnica y aplicada	938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	1.036.557,46	863.733,46	-	172.824,00
TOTALES		938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	1.036.557,46	863.733,46	-	172.824,00

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS. PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.				
3	Tasas, precios públicos y otros	638.000,00	100.000,00	738.000,00	736.557,46	563.733,46	-	172.824,00
32	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	638.000,00	100.000,00	738.000,00	736.557,46	563.733,46	-	172.824,00
32000	Convenio ESA	638.000,00	100.000,00	738.000,00	736.557,46	563.733,46	-	172.824,00
4	Transferencias Corrientes	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00	-	-
49	Del Exterior	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00	-	-
49300	Convenio de cooperación internacional	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00	-	-
5	Ingresos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
52	Intereses de depósitos	-	-	-	-	-	-	-
52000	Intereses de depósitos	-	-	-	-	-	-	-
7	Transferencias de Capital	200.000,00	-	200.000,00	200.000,00	200.000,00	-	-
73	De Comunidades Autónomas	200.000,00	-	200.000,00	200.000,00	200.000,00	-	-
73000	Subvención Generalitat Valenciana	200.000,00	-	200.000,00	200.000,00	200.000,00	-	-
79	Del Exterior	-	-	-	-	-	-	-
79000	Subvención FEDER	-	-	-	-	-	-	-
8	Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
87	Remanente de Tesorería	-	-	-	-	-	-	-
87010	Para gastos con financiación afectada	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES		938.000,00	100.000,00	1.038.000,00	1.036.557,46	863.733,46	0,00	172.824,00

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. Operaciones no financieras	1.036.557,46	876.640,64	159.916,82
2. Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	1.036.557,46	876.640,64	159.916,82
II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			159.916,82
IV. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			159.916,82

CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO - VAL SPACE CONSORTIUM (VSC)

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Organización y Actividad.

Actividad

El Consorcio Espacial Valenciano – Val Space Consortium (en adelante VSC) se constituye mediante Acuerdo del Consell de 12 de marzo de 2010 (DOCV núm. 6227 de 16 de marzo de 2010) como una entidad de carácter asociativo con personalidad jurídica propia e independiente de la de sus entes consorciados, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica como requiera la realización y el cumplimiento de sus fines. Son entes consorciados la Generalitat, el Ajuntament de València, la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València– Estudi General.

El VSC se constituye con el objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo componen a fin de poner en común medios para la investigación sobre el sector Espacio.

El objeto del VSC es la realización de actividades de investigación científica y servicios de desarrollo tecnológico en cualquier ámbito de actividad relacionado con el sector Espacio, el incremento de la seguridad y de la calidad de producción de los sistemas espaciales, así como la realización de todas aquellas actividades encaminadas, directa o indirectamente, a conseguir el progreso social y económico en Europa en lo que al sector Espacio se refiere. Todo ello se pretende alcanzar mediante:

1. La preparación y realización de ensayos, test, técnicas de análisis, estrategias de síntesis y procesos de diseño, así como mediante métodos de medida y especificaciones de sistemas espaciales.
2. La prestación de servicios de asesoramiento técnico y diagnosis, así como la certificación de sistemas y productos en el sector Espacio.
3. La realización de estudios, informes, proyectos, asesoramiento y regulación sobre normas y especificaciones del sector Espacio.
4. La realización de programas de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología espacial.
5. La transferencia a empresas y otras entidades interesadas de la tecnología generada en la investigación del VSC.
6. La colaboración en procesos de investigación, innovación, regulación, formación y divulgación con cuantos organismos, públicos y privados, nacionales o internacionales, se ocupen del desarrollo de tecnologías que sean de aplicación en el sector Espacio.
7. El fomento de la formación continua de profesionales y estudiantes relacionados con el sector Espacio, mediante la colaboración en programas de posgrado (doctorado y máster), cursos, seminarios y congresos.
8. El fomento de la divulgación de información mediante la publicación de documentación y bibliografía de carácter científico-técnico, así como boletines informativos de las actividades objeto del VSC.
9. Y en líneas generales, la realización de cualquier actividad encaminada al progreso de la ciencia, la tecnología, la calidad, la legislación, la competitividad y expansión del sector del Espacio en Europa y fuera de ella.

6.MEMORIA

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del VSC la constituyen los siguientes órganos:

- a) La Junta de Gobierno: presidida por el Conseller con competencias en materia de ciencia, como presidente del consorcio y de su Junta de Gobierno, el Alcalde del Ajuntament de València, como vicepresidente 1º del consorcio y de su Junta de Gobierno, el Rector de la Universitat Politècnica de València, como vicepresidente 2º, y el Rector de la Universitat de València-Estudi General, como vicepresidente 3º. Adicionalmente, forman parte de la Junta de Gobierno un representante de la Conselleria competente en materia de ciencia, designado por su titular, un representante del Ajuntament de València, designado por la alcaldía, y un representante de cada una de las universidades consorciadas, designados por sus respectivos rectores. Forma así mismo parte de la Junta de Gobierno, con voz, pero sin voto, el director gerente del consorcio, que actúa a su vez como secretario.
- b) La Comisión Ejecutiva: está formada por un representante de cada uno de los entes consorciados, ostentando la presidencia el representante de la Universitat Politècnica de València, y la vicepresidencia el representante de la Universitat de València-Estudi General.
- c) La Comisión Científico-técnica: está formada por científicos o técnicos expertos en las materias que se encuentren dentro de los fines y objetivos propios del VSC, sin exceder su número de ocho, propuesto al menos uno por cada ente consorciado.
- d) La Presidencia.
- e) Las Vicepresidencias.
- f) La Gerencia.

El consorcio dispone de una **Comisión de Transparencia**.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La entidad no ha prestado servicios públicos gestionados de forma indirecta y no ha firmado ningún convenio ni colaboración durante el ejercicio.

3. Bases de presentación de las cuentas.**Marco de información financiera**

La Orden 8/2017 de 1 de septiembre de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico derogó la Orden de 16 de julio de 2001 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG).

Estas Cuentas Anuales (en adelante CCAA) se han elaborado conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP).

Principios contables aplicados

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCP, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

6.MEMORIA

En la elaboración de las presentes CCAA han sido aplicados los principios contables incluidos en la primera parte de dicho PGCP, es decir los siguientes:

- Principio de gestión continuada.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.
- Principio de imputación presupuestaria.
- Principio de desafectación.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

Se han aplicado las normas de valoración detalladas en la segunda parte del PGCP.

5. Inmovilizado material.

	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	5.206.886,94	5.206.886,94
(+) Resto de entradas	517.552,62	517.552,62
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	5.724.439,56	5.724.439,56
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	5.724.439,56	5.724.439,56
(+) Resto de entradas	238.041,96	238.041,96
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	5.962.481,52	5.962.481,52
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(2.622.587,54)	(2.622.587,54)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(452.550,00)	(452.550,00)
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(3.075.137,54)	(3.075.137,54)
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(3.075.137,54)	(3.075.137,54)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(459.797,43)	(459.797,43)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(3.534.934,97)	(3.534.934,97)
SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2021	2.427.546,55	2.427.546,55

Con fecha 21 de diciembre de 2009 el VSC y la Agencia Espacial Europea firmaron un acuerdo de intenciones para identificar las bases de colaboración en la puesta en marcha de un Laboratorio de Radiofrecuencia de Alta Potencia para aplicaciones en el espacio, y dotado con equipamiento de la propia Agencia Espacial Europea, de la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València Estudi General.

Así mismo, con fecha 15 de julio de 2010 se firma un acuerdo de colaboración entre el VSC y la Universitat Politècnica de València por el cual ésta cedía los siguientes elementos para la puesta en marcha de dicho laboratorio:

- Un espacio de 236 m², correspondiendo en todo caso las competencias demaniales al VSC.
- Equipamiento tecnológico valorado en 1.500.000 euros.

En fecha 26 de octubre de 2016 se firma de nuevo este acuerdo, con vigencia inicial hasta 31 de marzo de 2020, que fue prorrogado hasta 31 de marzo de 2025, por el cual se incrementa el espacio cedido hasta un total de 516,50 m² con el fin de responder al incremento de las actividades con la Agencia Espacial Europea, y manteniéndose inalterado el equipamiento tecnológico cedido inicialmente.

6.MEMORIA

Para la colaboración con la Universitat de València Estudi General en el Laboratorio de Radiofrecuencia de Alta Potencia, con fecha 2 de mayo de 2012, se modifica el acuerdo inicial de 7 de julio de 2010, sustituyéndose las instalaciones originariamente cedidas. El nuevo acuerdo implica la cesión en exclusiva de un espacio de 585 m² situado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSE), en el Campus de Burjassot-Paterna. La adaptación de este espacio para su cesión conllevó a la Universitat de València Estudi General la ejecución de una obra complementaria en el edificio ETSE, cuya obra fue licitada y adjudicada al contratista por un importe de 1.102.197 euros. Este acuerdo está en vigor también hasta 31 de marzo de 2025.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Amort. Lineal
Instalaciones técnicas	10%-12%
Maquinaria	10%-12%
Uillaje	12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado	10%
Inmovilizado recibido en cesión	3%-8%-10%-20%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación.

No se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Durante el ejercicio no se ha producido la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

	2021		2020	
	Valor contable	Amortización Acumulada	Valor contable	Amortización Acumulada
Resto de elementos	1.182.250,60	(1.182.250,60)	750.111,08	(750.111,08)

6. Inversiones inmobiliarias.

El VSC no dispone en el Activo ni ha realizado durante el ejercicio Inversiones inmobiliarias.

6.MEMORIA

7. Inmovilizado intangible.

	Propiedad intelectual	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	10.120,00	45.139,07	55.259,07
(+) Resto de entradas	0,00	10.306,40	10.306,40
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	10.120,00	55.445,47	65.565,47
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	10.120,00	55.445,47	65.565,47
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	10.120,00	55.445,47	65.565,47
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(10.120,00)	(42.655,20)	(52.775,20)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	(4.776,74)	(4.776,74)
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(10.120,00)	(47.431,94)	(57.551,94)
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(10.120,00)	(47.431,94)	(57.551,94)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	(3.970,93)	(3.970,93)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(10.120,00)	(51.402,87)	(61.522,87)
SALDO NETO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	4.042,60	4.042,60

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Propiedad intelectual	33%
Aplicaciones informáticas	33%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El VSC no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de ejercicio no se habían contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

	2021		2020	
	Valor contable	Amortización Acumulada	Valor contable	Amortización Acumulada
Aplicaciones Informáticas	43.637,37	(43.637,37)	42.641,71	(42.641,71)
Resto de elementos	10.120,00	(10.120,00)	10.120,00	(10.120,00)

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

El VSC no es arrendador ni arrendatario de elementos en régimen de arrendamiento financiero.

6.MEMORIA

9. Activos financieros.

Para los activos financieros, excepto los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informará sobre:

1. Información relacionada con el balance.

a) La información de los instrumentos financieros del activo del balance del VSC a largo y corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clases			
	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones			
	2021	2020	2021	2020
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	40.000,00	20.000,00	40.000,00	20.000,00
TOTAL	40.000,00	20.000,00	40.000,00	20.000,00

El VSC recibe componentes de satélites de todas las partes del mundo sobre los cuales hay que realizar ensayos o investigaciones para verificar su correcto funcionamiento, o investigar en nuevas técnicas que mejoren sus prestaciones.

Cuando uno de estos componentes de satélite proviene de fuera de la Unión Europea es necesario llevar a cabo lo que se conoce como importación temporal, ya que no se trata de una importación a consumo (no se liquida aranceles ni IVA).

Una vez finalizada la investigación, el componente se devuelve a origen y se deshace la importación temporal. Para que la Agencia Tributaria permita la entrada temporal del componente a estudiar exige el depósito de un aval técnico con cada importación, el cual se recupera en el momento en que se devuelve el componente a origen.

Se dispone de un depósito de 40.000 euros, no remunerado, constituido en el Banco Santander para la implementación de la correspondiente línea de avales técnicos, contra el que se emiten los correspondientes avales que se presentan en la Agencia Tributaria con cada importación temporal. El ejercicio anterior el importe del depósito era de 20.000,00 euros.

b) Reclasificación.

Durante el ejercicio no se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

c) Activos financieros entregados en garantía.

El VSC no dispone de activos financieros entregados en garantía.

d) Correcciones por deterioro del valor.

El VSC no tiene pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido intereses por depósitos a plazo fijo ni otras cuentas remuneradas.

6.MEMORIA

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

El VSC no sufre ningún riesgo de tipos de cambio ni de tipos de interés.

10.Pasivos financieros.

El VSC no dispone de pasivos financieros distintos de los generados por operaciones habituales de la entidad.

El VSC no dispone en el balance de cuentas de pasivos a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del VSC a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021 es:

	Vencimiento en años	
	1	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.003,03	30.003,03
Acreedores varios	30.003,03	30.003,03
TOTAL	30.003,03	30.003,03

1. Avaluos y otras garantías concedidas.

El VSC no ha realizado ninguna operación en la que haya concedido alguna garantía.

11.Coberturas contables.

El VSC no realiza operaciones de cobertura.

12.Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No se han producido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las obras o de las existencias y, en su caso, la reversión de dichas correcciones, reconocidas en el ejercicio, así como su importe. No hay existencias a cierre de ejercicio.

13.Moneda extranjera.

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

14.Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Durante el ejercicio 2021 se han recibido subvenciones y transferencias, cuyo detalle se presenta a continuación, así como el cobro de subvenciones y transferencias del ejercicio 2021 y 2020:

	Importes concedidos				
	Concedido y pendiente liquidar a 1/01	Importe concedido en el ejercicio		Importe liquidado en el ejercicio	Pendiente de liquidar a 31/12
Subvención de Capital	370.000,00	200.000,00	(1)	570.000,00	0,00
Subvención de Capital	225.000,00	0,00	(2)	225.000,00	0,00
TOTAL	595.000,00	200.000,00		795.000,00	0,00

6.MEMORIA

(1) LEY 4/2020, de 30 de diciembre de 2020, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021. Subvención nominativa de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital para el Fomento de la actividad del Consorcio Espacial Valenciano concedida en el ejercicio 2021 por importe de 200.000 euros, que se ha ejecutado, justificado y cobrado en su totalidad durante el ejercicio. Así mismo, se ha cobrado los importes pendientes de las anualidades 2019 y 2020 de 185.000,00 euros cada una, correspondientes a la subvención nominativa de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital para el Fomento de la actividad del Consorcio Espacial Valenciano.

(2) Se ha cobrado el importe de 225.000 euros pendiente a 31/12/2020 correspondiente a la subvención del ejercicio 2020 para infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014-2020 (DOGV núm. 8.263 de 28.03.2018).

15.Provisiones y contingencias.

El VSC no tiene registrados en balance cantidades en concepto de provisiones y contingencias.

16.Información sobre medio ambiente.

El VSC no ha incurrido en gastos con fines de protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado inversiones por razones medioambientales durante el ejercicio.

17.Activos en estado de venta.

El VSC no posee ningún activo en estado de venta.

18.Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

El VSC no recoge una cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

19.Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

El VSC no tiene registradas en balance operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

20.Operaciones no presupuestarias de tesorería.

La toma de decisiones de naturaleza financiera supondrá, generalmente, la utilización simultanea de un movimiento de tesorería y no implica una toma de posición presupuestaria de gasto.

En cuanto a la situación y movimiento de las mismas clasificadas en deudores, acreedores, partidas pendientes de aplicación (cobros) y partidas pendientes de aplicación (pagos), se describen en los siguientes cuadros adjuntos:

1. Estado de deudores no presupuestarios:

Descripción	Saldo A 1/01	Cargos ejercicio	Abonos ejercicio	Pendiente Cobro a 31/12
Excedentes de Tesorería	20.000,00	20.000,00	0,00	40.000,00
HP, deudora por IVA	60.080,17	65.875,37	111.621,06	14.334,48
HP, deudora por Imp Sociedades	0,00	33.668,67	30.580,29	3.088,38
TOTAL	80.080,17	119.544,04	142.201,35	57.422,86

6.MEMORIA

2. Estado de acreedores no presupuestarios:

Descripción	Pendiente de pago a 1/01	Cargos ejercicio	Abonos ejercicio	Pendiente Pago a 31/12
HP acreedora Imp Sociedades	36.768,02	36.768,02	0,00	0,00
TOTAL	36.768,02	36.768,02	0,00	0,00

3. Estado de partidas pendientes de aplicación:

El VSC no recoge en el balance cuentas correspondientes a partidas pendientes de aplicación.

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

En el cuadro mostrado a continuación se resume, para cada tipo de contrato y forma de adjudicación, los importes licitados y adjudicados en el ejercicio:

Procedimiento Adjudicación	Tipo de contrato	Nº Contratos	Importe licitado	Importe adjudicado
Abierto simplificado abreviado	Servicios	2	54.000,00	51.480,00
Abierto simplificado abreviado - prorroga	Servicios	3	-	10.660,52 €
Central compras GVA	Servicios	1	15.000,00 €	15.000,00 €
Contrato menor	Servicios	51	76.406,71 €	76.406,71 €
Central compras GVA	Suministros	3	439,04	439,04
Contrato menor	Suministros	149	179.409,32 €	179.409,32 €
Contrato menor	Obras	4	1.182,62 €	1.182,62 €
Contratos excluidos LCPS	Otros	1	2.000,00 €	1.477,80 €

El detalle de la totalidad de la contratación administrativa figura en el portal de transparencia de nuestra página web: www.val-space.com

A continuación, se presenta el detalle de los contratos adjudicatarios que han superado el 5% del importe total de contratación efectuada en el año:

Procedimiento Adjudicación	Adjudicatario	Nº Contratos	Importe adjudicado
Abierto simplificado	LEYBOLD HISPANICA S.L.	1	37.980,00 €
Menor	LEYBOLD HISPANICA S.L.	8	17.036,88 €
Abierto simplificado	DISTRON S.L.	1	13.500,00 €
Menor	DISTRON S.L.	1	4.400,00 €
Menor	KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN SLU	2	20.884,44 €
TOTAL		13	93.801,32 €

6.MEMORIA

El VSC no tiene importes pendientes de adjudicar en 2021 ni en 2020.

22.Valores recibidos en depósito.

El VSC no ha recibido depósitos, dentro de los cuales se incluyen los posibles avales y los seguros de caución recibidos.

23.Información presupuestaria.

23.1 Presupuesto corriente.

1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito

Partida presupuestaria	Descripción	Suplementos de crédito	Incorporaciones de remanente de crédito	Total modificaciones
Capítulo 6	Inversiones reales	0,00	100.000,00	100.000,00
TOTAL		0,00	100.000,00	100.000,00

Durante el ejercicio se han producido las siguientes modificaciones de créditos presupuestarios:

- 1) Modificación presupuestaria de **100.000,00** euros del capítulo 6 de gastos con origen en el capítulo 3 de ingresos motivada por la incorporación de los remanentes de crédito (tesorería).

b) Remanentes de crédito.

Todos los remanentes de crédito están comprometidos en sus correspondientes proyectos. No existe remanentes de crédito no comprometidos al cierre del ejercicio.

Ejecución de proyectos de inversión.

Código proyecto	Explicación	Partida presupuestaria	Inversión total	Ejercicio inicial	Ejercicio final	Inversión a realizar en anualidades pendientes	
						Ejercicio 2021	
						Contratos abono total	Resto contratos
2018002	Amplificador de radiofrecuencia de alta potencia en onda continua en banda K	2018002.6400147	129.000,00 €	2020	2021	129.000,00 €	0,00 €

Durante el ejercicio 2021 ha finalizado el único proyecto de inversión en ejecución corresponde al expediente 2000101 relativo a la adquisición de un amplificador de radiofrecuencia de alta potencia en onda continua en banda K, cuya adjudicación se produjo el día 27 de julio de 2020, formalización el 19 de agosto de 2020, y plazo previsto de entrega 25 de marzo de 2021.

6.MEMORIA

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

No existen, ni se han producido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

2. Presupuesto de ingresos.

1) Derechos anulados

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cancelaciones de derechos de cobro. El ejercicio anterior se anulaban derechos por el importe que se detalla a continuación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Anulación de liquidaciones	Total derechos anulados
Capítulo 7	Transferencias de Capital	20.988,79	20.988,79

La anulación de liquidaciones por importe de 20.988,79 euros en 2020 estuvo motivada por el menor importe de adjudicación con respecto al importe de licitación y subvención en los procedimientos abiertos de contratación para la adquisición de equipamiento científico-técnico con cargo a la subvención del ejercicio 2020 para infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014-2020 (DOGV núm. 8.263 de 28.03.2018), en concreto en los expedientes 2000101 y 2000102. Ver nota 14.

2) El detalle de la recaudación neta es el siguiente:

	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingreso	Recaudación neta
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros	563.733,46	-	563.733,46
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	100.000,00	-	100.000,00
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	0,00	-	0,00
Capítulo 7	Transferencias de Capital	200.000,00	-	200.000,00

23.2 Presupuestos cerrados.

1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Partida presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Total obligaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
Capítulo 1	Gastos de personal	26.936,89	26.936,89	26.936,89	0,00

2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros	259.383,00	259.383,00	0,00
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7	Transferencias de Capital	574.001,21	574.001,21	0,00

6.MEMORIA

No existen derechos anulados ni cancelados de presupuestos cerrados.

3. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

No existen derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.

4. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se han producido variaciones de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados, que supongan la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

El detalle de los contratos vigentes de carácter plurianual es el siguiente:

Empresa	Servicio o suministro	Fecha inicio	Fecha fin
GESEM Consultores Legales y Tributarios	Servicio de asesoramiento y gestión laboral, contable y fiscal	01/01/2020	31/12/2024
Almussafes de Mantenimiento Integral SLU	Limpieza de salas limpias	01/01/2019	31/12/2022
Almussafes de Mantenimiento Integral SLU	Limpieza de batas de laboratorio	01/01/2020	31/12/2023
Soler Prevención y Seguridad	Mantenimiento extintores	01/01/2019	31/12/2022
Avoris Retail Division S.L.	Servicio de Agencia de Viajes	29/10/2021	28/10/2023
ONTIME Transporte y Logística S.L.	Paquetería nacional	30/11/2020	29/11/2022
Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguro de accidentes	01/01/2020	31/12/2022
Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguro multi riesgo	01/01/2020	31/12/2022
FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros	Seguro RC	01/01/2021	31/12/2022
Manantial de Salud SLU	Agua mineral	01/01/2020	31/12/2022
ASPY Prevención SLU	Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud	01/01/2020	31/12/2022

23.4 Gastos con financiación afectada.

Los gastos con financiación afectada están ligados a:

- Subvenciones para infraestructuras y equipamiento de I+D+i PO FEDER 2014-2020 (DOGV núm. 8.263 de 28.03.2018), por importe de concesión en el ejercicio 2020 de 225.000 euros, de los que se ha adjudicado 204.001,21 euros y ejecutado 75.001,21 euros en el expediente 2000102. Los restantes 129.000 euros corresponden al equipo científico adjudicado en 2020 en el expediente 2000101 cuya entrega se ha realizado en marzo de 2021.

6.MEMORIA

23.5 Remanente de tesorería.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	Importes
1. DERECHOS PENDIENTES COBRO	190.246,86
- Del presupuesto corriente	172.824,00
- De presupuestos cerrados	-
- Operaciones no presupuestarias	17.422,86
- (-)Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-
2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	- 30.002,74
- Del presupuesto corriente	- 30.002,74
- De presupuestos cerrados	-
- Operaciones no presupuestarias	-
- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
3. FONDOS LÍQUIDOS	1.976.629,88
I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	2.136.874,00 (1)
II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	-
III. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	2.136.874,00

(1) A 31/12/2021, el remanente de tesorería está totalmente afectado a las actividades que el VSC lleva a cabo con la Agencia Espacial Europea desde su creación en 2010. Se trata de proyectos de investigación y desarrollo financiados por la Agencia Espacial Europea, incluidas actividades propias de investigación, y la gestión conjunta tanto del Laboratorio Europeo de Alta Potencia en Radiofrecuencia como del Laboratorio Europeo de Materiales de Alta Potencia para Espacio, todos ellos financiados con fondos finalistas provenientes de la Agencia Espacial Europea.

Desde su creación en 2010, VSC ha recibido subvenciones que, o bien han sido justificadas en su totalidad, o bien han sido reintegradas en caso de la no total aplicación (como por ejemplo en subvenciones FEDER para la adquisición de equipamiento científico-técnico en las que el importe adjudicado fue inferior al licitado debido a las mejores ofertas económicas recibidas en los procedimientos de contratación abiertos). A 31/12/2021 no existe ninguna subvención pendiente de reintegro.

De igual manera, desde su creación en 2010, VSC ha recibido fondos finalistas de una línea nominativa proveniente de la Conselleria de adscripción del VSC para la financiación de su actividad, la cual siempre se ha ejecutado en su totalidad y el gasto se ha justificado documentalmete a la propia Conselleria, no existiendo importe pendiente de reintegro a 31/12/2021.

Los fondos líquidos incluyen los saldos disponibles en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, así como los excedentes temporales de tesorería materializados en inversiones, al reunir un grado suficiente de liquidez.

6.MEMORIA

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$\frac{\text{Fondos l\u00edquidos}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1.976.629,88}{30.003,03} = 65,88$
--

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

$\frac{\text{Fondos l\u00edquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4.186.591,88}{30.003,03} = 139,54$
--

c) LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qu\u00e9 medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2.209.962,00}{30.003,03} = 73,66$
--

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En entidades territoriales, este \u00edndice distribuye la deuda total de la entidad entre el n\u00famero de habitantes.

$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{N\u00famero de habitantes}} = \frac{30.003,03}{5.058.138} = 0,01$

e) ENDEUDAMIENTO: Representa la relaci\u00f3n entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto m\u00e1s el pasivo total de la entidad.

$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Patrimonio Neto}} = \frac{30.003,03}{4.641.551} = 0,01$
--

6.MEMORIA

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

La entidad no dispone de cuentas de pasivo no corriente en el balance.

g) CASH – FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente	=	30.003,03	=	0,03
Flujos netos de gestión		1.163.080		

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB./IGOR	TRANS./ IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,00%	31,20%	68,80%	0,00%

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
40,29%	0,00%	0,00%	59,71%

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria	=	1.130.273,75	=	93,20%
Ingresos de gestión ordinaria		1.212.794,78		

6.MEMORIA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	=	$\frac{876.640,64}{1.038.000,00}$	=	0,84
---	---	-----------------------------------	---	------

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	=	$\frac{846.637,90}{876.640,64}$	=	0,97
---	---	---------------------------------	---	------

3) GASTO POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Número de habitantes}}$	=	$\frac{876.640,64}{5.058.138,00}$	=	0,17
---	---	-----------------------------------	---	------

4) INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades de naturaleza territorial, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas C6 y c7}}{\text{Número de habitantes}}$	=	$\frac{398.898,15}{5.058.138,00}$	=	0,08
---	---	-----------------------------------	---	------

5) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas C6 y c7}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}}$	=	$\frac{398.898,15}{876.640,64}$	=	0,46
---	---	---------------------------------	---	------

6.MEMORIA

6) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

<u>Obligaciones pendientes de pago</u>	=	<u>30.002,74</u>	=	12,49
Obligaciones reconocidas netas		876.640,64		

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

<u>Derechos reconocidos netos</u>	=	<u>1.036.557,46</u>	=	1,00
Previsiones definitivas		1.038.000,00		

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

<u>Recaudación neta</u>	=	<u>863.733,46</u>	=	83,33%
Derechos reconocidos netos		1.036.557,46		

3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

<u>Derechos pendientes de cobro</u>	=	<u>172.824,00</u>	=	60,86
Derechos reconocidos netos		1.036.557,46		

4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

<u>Resultado presupuestario ajustado</u>	=	<u>159.916,82</u>	=	0,03
Número de habitantes		5.058.138,00		

6.MEMORIA

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos	=	$\frac{26.936,89}{26.936,89}$	=	1,00
Saldo inicial obligaciones +/- modificaciones y anulaciones				

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros	=	$\frac{833.384,21}{833.384,21}$	=	1,00
Saldo inicial derechos +/- modificaciones y anulaciones				

25. Información sobre el coste de las actividades.

El VSC no realiza distintas actividades por las que recoja información desglosada de cada una de ellas. En este sentido no ha desarrollado sistemas ni procedimientos que permitan confeccionar este apartado según lo dispuesto en la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

26. Indicadores de gestión.

Por la naturaleza de su actividad, el VSC no dispone de información para calcular los indicadores de gestión. En este sentido la entidad no ha desarrollado sistemas ni procedimientos para realizar el cálculo de los indicadores de gestión según lo dispuesto en la ORDEN 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

27. Hechos posteriores al cierre.

No existe ningún hecho relevante posterior al cierre.

6.MEMORIA

28. Periodo medio de pago

2.- MOROSIDAD EN EL PAGO DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y PERIODO MEDIO DE PAGO R.D. 635/2014 MODIFICADO POR EL R.D. 1040/2017						
ÁMBITO	Pagos efectuados DICIEMBRE					
	Cumplen el periodo máximo de pago		Incumplen el periodo máximo de pago		Total pagos efectuados	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
Resto	0	0	0	0	0	0
Capítulo 2	12	1,69	0	0	12	1,69
Capítulo 6	11	20,97	0	0	11	20,97

ÁMBITO	PENDIENTE DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
	Dentro del periodo máximo de pago		Incumplen el periodo máximo de pago		Total pendiente de pago	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
Total	0	0	0	0	0	0
Capítulo 2	0	0	0	0	0	0
Capítulo 6	0	0	0	0	0	0

ÁMBITO	PERIODO MEDIO DE PAGO R.D. 635/14 MODIFICADO POR EL R.D. 1040/2017		
	Periodo medio de pago del último mes de referencia (en días)	Periodo medio del pendiente de pago (en días)	Periodo medio de pago VSC
Total	3,08	0	3,08
Capítulo 2	2,87	0	2,87
Capítulo 6	3,1	0	3,1

CONCEPTO	Plazo Medio de Aceptación de Operaciones Pendientes de Conformidad según R.D. 1040/2017						Facturas pendientes de pago en registro administrativo (registro contable de facturas o equivalente)		
	No superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación		Superan el periodo máximo del procedimiento de aceptación o comprobación		TOTAL		Plazo medio de operaciones pendientes de conformidad (en días) ²	Nº Operaciones	Total Importe (miles de euros)
	(<= 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)		(> 30 días desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios)						
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)			
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0

6.MEMORIA

29. Otra información.

29.1. La información relativa al número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categoría y con distribución por sexos, en el que figura el personal directivo es la que se detalla a continuación:

Categoría	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
A1 - Técnico Superior de Laboratorio	3	2	2	2
A1 - Investigador	1		1	
A2 - Investigador	2			
C1 - Unidad de Apoyo Administrativo		1		1
Personal directivo (director gerente)	1		1	
Total	7	3	4	3

29.2. Los datos relativos al personal empleado a 31/12/2021 con distribución por categoría y sexos, en el que figura el personal directivo son los siguientes:

Categoría	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
A1 - Técnico Superior de Laboratorio	3	2	2	2
A1 - Investigador	1			
A2 - Investigador	2		1	
C1 - Unidad de Apoyo Administrativo		1		1
Personal directivo (director gerente)	1		1	
Total	7	3	4	3

Ninguna de las personas contratadas tiene un grado de discapacidad reconocido mayor o igual del 33%.

DIRECTOR GERENTE



Firmado digitalmente por DAVID|
ARGILES|ORTIZ
Fecha: 2022.03.30 09:53:28 +02'00'

David Argilés Ortiz
Director gerente del Consorcio Espacial Valenciano



Consorcio del Consell de l'Horta de València

CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO DEL CONSELL DE L'HORTA DE VALÈNCIA

EJERCICIO 2021

El contenido de las cuentas anuales del Consorcio del Consell de L'Horta de València, correspondientes al ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat, es el siguiente:

1. Balance
2. Cuenta del resultado económico-patrimonial
3. Estado total de cambios del patrimonio neto
4. Estado de ingresos y gastos reconocidos
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado de liquidación del presupuesto
 - 6.1 Liquidación del presupuesto de gastos
 - 6.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
 - 6.3 Resultado presupuestario
7. Memoria

1. Balance de Situación

Activo	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.337,89	0,00
III. Inmovilizado material	20.337,89	0,00
3. Utillaje y mobiliario	10.546,29	0,00
4. Otro inmovilizado material	10.122,84	0,00
6. Amortizaciones	-331,24	0,00
C) ACTIVO CORRIENTE	1.795.096,05	1.346.363,64
II. Deudores	337.816,73	900.000,00
4. Administraciones públicas	337.816,73	850.000,00
IV. Tesorería	1.457.279,32	496.363,64
TOTAL ACTIVO	1.815.433,94	1.346.363,64

Pasivo	2021	2020
A) FONDOS PROPIOS	896.513,49	496.363,64
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	896.513,49	496.363,64
C) PASIVO CORRIENTE	918.920,45	850.000,00
III. Acreedores	918.920,45	850.000,00
1. Acreedores presupuestarios	0,01	0
4. Administraciones públicas	918.920,44	850.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.815.433,94	1.346.363,64

2. Cuenta de resultados económico-patrimonial

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial	2021	2020
2. Transferencias y subvenciones recibidas	149.802,87	0
b) Transferencias del ejercicio	149.471,63	0
c) Imputación subv. para activos corrientes	331,24	0
A) Total Ingr. Gestión Ordinaria (2)	149.802,87	0
8. Gastos de personal	-52.824,04	0
a) Sueldos, salarios y asimilados	-42.420,84	0
b) Cargas sociales	-10.403,20	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-96.477,62	0
a) Suministros y servicios exteriores	-96.477,62	0
12. Amortización del inmovilizado	-331,24	0
B) Total Gastos Gestión Ordinaria (8+11+12)	-149.632,90	0
I Resultado (Ahorro o desahorro) gestión ord.(A+B)	169,97	0
II Resultado de operaciones no financ. (I+13+14)	169,97	0
16. Gastos financieros	-169,97	0
b) Otros	-169,97	0
III Rdo. de las op. financieras (15+16+17+18+19+20)	-169,97	0
IV Rdo.(Ahorro/Desahorro)Neto Ejercicio (II+III)	0,00	0

3. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	I Patrimonio Aportado	II Patrimonio Generado	III Ajustes por cambios de valor	IV Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020					0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos					
III. Otras variaciones del patrimonio neto					496.363,64
B. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020					496.363,64
I. Ajustes por cambios de criterio 2020					
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021					496.363,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos					
III. Otras variaciones del patrimonio neto					400.149,85
D. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021					896.513,49

4. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2021	2020
I Resultado económico patrimonial	0,00	0,00
II Ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	379.811,63	496.363,64
4. Otros incrementos patrimoniales	379.811,63	496.363,64
Total (1+2+3+4)	379.811,63	496.363,64
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	-331,24	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	-331,24	0,00
Total (1+2+3+4)	-331,24	0,00
IV Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	379.480,39	496.363,64

5. Estado de flujos de efectivo

	Importe 2021	Importe 2020
I) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
A. Cobros	1.124.631,59	496.363,64
2 Transferencias y subvenciones recibidas	1.124.631,59	496.363,64
B. Pagos	-143.046,78	0,00
7 Gastos de personal	-29.663,16	
10 Otros gastos de gestión	-113.383,62	
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión (A+B)	981.584,81	496.363,64
II) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
A. Pagos por inversiones (-)	-20.669,13	0,00
c) Inmovilizado material	-20.669,13	
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (A)	-20.669,13	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II)	960.915,68	496.363,64
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	496.363,64	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.457.279,32	496.363,64

6. Estado de liquidación del presupuesto

I. Liquidación del presupuesto de Gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
1	GASTOS DE PERSONAL	613.000,00	0,00	613.000,00	52.824,04	52.824,04	51.523,64	1.300,40	560.175,96
130	Retribuciones básicas	472.000,00	0,00	472.000,00	42.420,84	42.420,84	42.420,84	0,00	429.579,16
160	Cuotas sociales	141.000,00	0,00	141.000,00	10.403,20	10.403,20	9.102,80	1.300,40	130.596,80
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.971.363,64	-1.665.363,64	306.000,00	281.247,40	142.706,46	95.750,70	46.955,76	24.752,60
	Terrenos, infraestructura y bienes naturales	20.000,00	-20.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
220	Material de oficina	3.000,00	0,00	3.000,00		0,00		0,00	3.000,00
221	Suministros	10.000,00	0,00	10.000,00		0,00		0,00	10.000,00
226	Gastos varios	10.000,00	0,00	10.000,00	1.247,40	1.247,40	534,60	712,80	8.752,60
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.925.363,64	-1.642.363,64	283.000,00	280.000,00	141.459,06	95.216,10	46.242,96	3.000,00
230	Dietas	2.000,00	-2.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
231	Locomoción	1.000,00	-1.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	169,97	169,97	169,97	0,00	-169,97
310	Intereses	0,00	0,00	0,00	169,97	169,97	169,97	0,00	-169,97
6	INVERSIONES	155.000,00	-95.000,00	60.000,00	21.546,29	21.546,29	20.669,13	877,16	38.453,71
	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	50.000,00	-50.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
619	Otras inversiones de reposiciones	25.000,00	-25.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
624	Material de transporte	35.000,00	-5.000,00	30.000,00		0,00		0,00	30.000,00
625	Mobiliario y bienes	30.000,00	-15.000,00	15.000,00	10.546,29	10.546,29	10.546,29	0,00	4.453,71
626	Equipos para procesos de información	15.000,00	0,00	15.000,00	10.122,84	10.122,84	10.122,84	0,00	4.877,16
TOTALES		2.739.363,64	-1.760.363,64	979.000,00	354.910,54	216.369,60	168.113,44	48.256,16	624.089,46

II. Liquidación del presupuesto de Ingresos

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECADUACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
43000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONSELLERIA	1.838.000,00	-1.665.363,64	172.636,36	172.636,36	0,00	0,00	172.636,36	0,00	172.636,36	0,00
46000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTOS	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
73000	TRANSFERENCIAS CAPITAL CONSELLERIA	155.000,00	-95.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
87000	INCORPORACION REMANENTE TESORERIA	0,00	496.363,64	496.363,64	496.363,64	0,00	0,00	496.363,64	496.363,64	0,00	0,00
TOTALES		2.243.000,00	-1.264.000,00	979.000,00	979.000,00	0,00	0,00	979.000,00	746.363,64	232.636,36	0,00

III. Resultado presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADOS PRESUPUESTARIOS
a. Operaciones corrientes	919.000,00	195.700,47	0,00	723.299,53
b. Operaciones de capital	60.000,00	20.669,13	0,00	39.330,87
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Total operaciones no financieras	979.000,00	216.369,60	0,00	762.630,40
d. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Total operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
I Resultado Presupuestario del Ejercicio	979.000,00	216.369,60	0,00	762.630,40
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0	0
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	0
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0	0
II Total Ajustes			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				762.630,40

7. MEMORIA

1.- Organización

1.1. Actividad

Los representantes de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y la Diputación de València, en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2019, acordaron formalizar el convenio que regula la creación del Consorci Consell de l'Horta de València y la aprobación de sus Estatutos, que fueron publicados en el DOGV núm. 8570 de 6 de junio de 2019.

El CONSORCIO DEL CONSELL DE L'HORTA DE VALÈNCIA (en adelante el Consorcio), estaba integrado originariamente por la Generalitat Valenciana, la Diputación de València y el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

En el Acta de sesión plenaria del día 11 de febrero de 2020, el Consejo Ejecutivo del Consell de l'Horta de València, aprobó la adhesión al Consorcio de las siguientes entidades que se detallan a continuación:

- Conselleria d'Educació, Cultura i Esports
- Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
- Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat
- Ajuntament d'Albal
- Ajuntament d'Alboraia
- Ajuntament d'Albuixech
- Ajuntament de Bonrepòs i Mirambell
- Ajuntament de Catarroja
- Ajuntament de Foios
- Ajuntament de Godella
- Ajuntament de Manises
- Ajuntament de Massanassa
- Ajuntament de Meliana
- Ajuntament de Museros
- Ajuntament de Paiporta
- Ajuntament de Quart de Poblet
- Ajuntament de Rocafort
- Ajuntament de Sedaví
- Ajuntament de Xirivella
- Asociación Valenciana de Agricultores (AVA)
- La Unió de Llauradors i Ramaders (La Unió)
- Coordinadora Camperola PV -COAG
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA)
- Associació Per l'Horta
- Acció Ecologista Agró

En el Acta de sesión plenaria del día 20 de mayo de 2021, el Consejo Ejecutivo del Consell de l'Horta de València, aprobó la adhesión al Consorcio de nuevos miembros, siendo éstos los siguientes:

- Ajuntament d'Aldaia
- Ajuntament de La Pobla de Farnals
- Ajuntament de Puçol
- Ajuntament de El Puig de Santan Maria
- Ajuntament de Tavernes Blanques

Con estas últimas adhesiones, los municipios adheridos al Consell son un total de 28

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, se rige en el ejercicio de sus actuaciones por las normas civiles, mercantiles y laborales, gozando de autonomía financiera y funcional.

El Consorcio tiene como finalidad principal, según sus Estatutos, fomentar una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, así como la posibilidad de permitir usos y actividades complementarios y compatibles con las actividades agrarias, para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio y de las actividades desarrolladas en el ámbito de aplicación de la Ley 5/2018, de 6 de marzo de la Generalitat, de la Huerta de València, así como fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten a la huerta, la soberanía alimentaria, la reconexión campo-ciudad e impulsar un sistema agroalimentario local.

1.2. Estructura Organizativa

El gobierno y la administración del Consorcio corresponderá a los órganos siguientes:

- a) Órgano ejecutivo, compuesto por los siguientes miembros:
- Presidencia: Persona titular de la consellería con competencias en materia de agricultura
 - Secretaría: funcionario/a de carrera de la Generalitat y será designado por la presidencia del consorcio
 - Un representante de la conselleria con competencias en agricultura y desarrollo rural.
 - Un representante de la conselleria con competencias en medio ambiente
 - Un representante de la conselleria con competencias en ordenación del territorio y paisaje
 - Un representante de la conselleria con competencias en economía
 - Un representante de la conselleria con competencias en patrimonio cultural
 - Dos representantes de la Diputación Provincial de Valencia
 - Cuatro representantes de los ayuntamientos del ámbito de la huerta (1 del Ayuntamiento de València, 1 de L'Horta Nord, 1 del Arco de Moncada y Horta Oest, 1 de L'Horta Sud)
 - Cuatro representantes de las entidades agrarias más representativas designados conforme al artículo 19 de estos estatutos
 - Dos representantes de las entidades privadas sin ánimo de lucro que acrediten una actividad mínima de dos años en materia de defensa y promoción de la actividad agraria en el ámbito de la Huerta de València designados conforme al artículo 19 de estos estatutos.

b) Órgano participativo, compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Persona titular de la consellería con competencias en materia de agricultura
- Secretaría: funcionario/a de carrera de la Generalitat y será designado por la presidencia del consorcio
- Un representante del área de agricultura de la conselleria correspondiente
- Un representante del área de medio ambiente de la conselleria correspondiente
- Un representante de la conselleria con competencias en ordenación del territorio y paisaje
- Un representante de la conselleria con competencias en economía
- Un representante de la conselleria con competencias en patrimonio cultural
- Dos representantes de la Diputación Provincial de Valencia
- Un representante de cada uno de los ayuntamientos del ámbito de la huerta que se hayan adherido al presente convenio
- Un representante de la Real Acequia de Moncada
- Un representante del Tribunal de las Aguas de la Vega de València
- Un representante de los órganos de gestión y participación de los espacios naturales protegidos en el ámbito de la huerta
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar
- Cuatro representantes de las entidades agrarias más representativas
- Dos representantes de las entidades privadas sin ánimo de lucro que acrediten una actividad mínima de dos años en materia de defensa y promoción de la actividad agraria en el ámbito de la Huerta de València
- Un representante de las comunidades de regantes del ámbito de la Huerta de València
- Un representante de cada una de las diputaciones provinciales de Castellón, Valencia y Alicante, designados por sus respectivos presidentes.
- Un representante de las universidades públicas del ámbito de la Huerta de València
- Un representante de los sindicatos
- Un representante de las entidades de distribución y de consumo
- Un representante de las organizaciones de defensa del medio ambiente y de territorio

c) El director/a-gerente y el órgano técnico.

Durante 2021 la única persona en plantilla del consorcio ha sido la que ocupaba el cargo de gerente.

2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

No han existido en el ejercicio convenios de colaboración que supongan compromisos de gasto.

3.- Bases de presentación de las cuentas

3.1. Marco de información financiera

El marco normativo actual queda recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (BOE núm. 102 del 28 de abril de 2010), en adelante PGCP.

3.2. Principios contables aplicados

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCPG, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales han sido aplicados los principios contables incluidos en la primera parte de dicho PGCPG, es decir los siguientes:

- Principio de entidad contable
- Principio de gestión continuada
- Principio de uniformidad
- Principio de importancia relativa
- Principio de registro
- Principio de prudencia
- Principio de devengo
- Principio de imputación de la transacción
- Principio del precio de adquisición
- Principio de correlación de ingresos y gastos
- Principio de no compensación
- Principio de desafectación

3.3. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

3.4. Adaptación a la nueva normativa contable.

Con el objetivo de mostrar una imagen fiel de los resultados de la entidad, y para dotar de uniformidad respecto al criterio empleado en el anterior modelo contable, se han aplicado los criterios contables recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en cuanto a la correlación de ingresos y gastos e imputación temporal de las transferencias y subvenciones de capital destinadas a financiar activos materiales e intangibles, manteniendo el saldo no imputado de las mismas en el pasivo del balance, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

4.- Normas de valoración

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

4.1. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que, como término medio, de los diferentes elementos es:

DESCRIPCION DEL INMOVILIZADO	% DE AMORTIZACIÓN
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

4.2. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos es (cuando la vida útil de estos elementos no pueda determinarse de manera fiable, se amortizará en un 10 por ciento anual):

DESCRIPCION DEL INMOVILIZADO	% DE AMORTIZACIÓN
Derecho de uso	10%

4.3. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones de capital se contabilizan como ingresos directamente imputados la cuenta de pérdidas y ganancias de forma correlacionada con los gastos derivados de la amortización del bien de inversión objeto de la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones corrientes se imputan directamente al resultado económico patrimonial del Consorcio.

4.4. Deudas

Las únicas deudas que aparecen en el Balance son a corto plazo, y están contabilizadas por su valor nominal, dado que no soportan intereses.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos

5.- Inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	20.669,13	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	20.669,13	

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	331,24	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	331,24	

6.- Inversiones inmobiliarias

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

7.- Inmovilizado intangible

El Consell tiene cedido el uso y disfrute de parte de un inmueble por parte del Ayuntamiento de Valencia, sobre el cual no se ha podido obtener una valoración razonable, concreta y cierta a fecha de formulación de las cuentas anuales, razón por la cual no se ha podido incorporar dicha valoración al balance de la sociedad, y por tanto, reflejar contablemente el valor de la amortización a aplicar en el ejercicio 2021.

El inmueble objeto de cesión es el siguiente:

- Plaza NUM 12 RES URB 33, Valencia, CP 46025
Referencia catastral: 002001300YJ27E0001MY

8.- Arrendamiento financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas.

9.- Activos y pasivos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

10.- Coberturas contables

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

11.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

12.- Moneda extranjera

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales.

13.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Transferencias y subvenciones concedidas

Durante el ejercicio 2021, el Consorcio no tenía presupuestadas la concesión de subvenciones y transferencias a otras entidades

Subvenciones y Transferencias recibidas

El detalle de transferencias para gastos corrientes y de capital recibidas en el ejercicio se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO LÍNEA LEY PPTOS GV 2021	FINALIDAD	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31.12
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS			
Transferencias corrientes			2.088.000,00	-1.665.363,64	422.636,36	422.636,36	200.000,00	222.636,36
Conselleria de Agricultura	C8463000, C8464000	Dotación para el funcionamiento de las actividades del Consell	1.838.000,00	-1.665.363,64	172.636,36	172.636,36	0,00	172.636,36
Ayuntamiento de València		Implementación Plan desarrollo agrario	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00
Diputación València			200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Transferencias de capital			155.000,00	-95.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00
Conselleria de Agricultura	C8471000	Implementación Pla desarrollo agrario	155.000,00	-95.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00
TOTALES			2.243.000,00	-1.760.363,64	482.636,36	482.636,36	250.000,00	232.636,36

14.- Provisiones y contingencias

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

15. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio no se han realizado inversiones para la mejora del medio ambiente y eficiencia energética.

16. Activos en estado de venta

El Consell no posee ningún activo en estado de venta

17. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

18. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

19.- Información de las Operaciones no Presupuestarias de tesorería

19.1. Estado de deudores no presupuestarios

CONCEPTOS	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF.SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
47090001	HP.DEUDORA AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	138.931,96	138.931,96	70.131,59	68.800,37
47090003	HP.DEUDORA FONDOS FEDER	0,00	0,00	40.880,00	40.880,00	4.500,00	36.380,00

19.2. Estado de acreedores no presupuestarios

CONCEPTOS	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF.SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
47510000	HACIENDA PUB.ACREED.RETENCIONES	0,00	0,00	11.360,99	11.360,99	6.495,00	4.865,99
47600000	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	0,00	12.470,80	12.470,80	10.911,95	1.558,85

20.- Información sobre valores recibidos en depósito

La entidad no dispone de valores recibidos en depósito

21.- Información presupuestaria

21.1 Ejercicio corriente

a) Presupuesto de gastos

Los saldos de créditos, iniciales, modificados y definitivos en el presente ejercicio quedan reflejados en la liquidación del presupuesto de gastos. Los remanentes de crédito producidos en el presente ejercicio quedan reflejados en dicha liquidación.

Los remanentes de crédito son créditos presupuestarios que, al finalizar el ejercicio, no han llegado a la fase de contracción de la obligación. De acuerdo con el artículo 45.1 de la ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados. No obstante, se podrán incorporar los créditos financiados con ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas.

No existen proyectos de inversión pendientes de ejecución al cierre del ejercicio.

No se han producido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Al 31 de diciembre de 2021 no había anticipos de tesorería.

b) Presupuesto de ingresos

El detalle de los ajustes de cada una de las partidas queda recogido en los estados de liquidación del presupuesto. La gestión del presupuesto de ingresos durante el ejercicio se aprecia en los mencionados estados.

Los recursos financieros del Consorcio son los consignados en los respectivos presupuestos de los entes consorciados que conforman el Consorcio. En 2021 no han existido recursos financieros procedentes de operaciones comerciales y otros ingresos de gestión propia.

21.2 Ejercicios cerrados

a) Obligaciones de Presupuestos cerrados

Durante el ejercicio 2021 no se han pagado obligaciones de presupuestos cerrados

b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4300	Transferencias corrientes GVA	800.000,00	800.000,00	0,00
4300	Transferencias de capital GVA	50.000,00	50.000,00	0,00

21.3 Compromiso de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

A continuación, se detallan los presupuestos máximos aprobados de aquellos expedientes de contratación formalizados con cargo a ejercicios posteriores:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PPTO DEL EJERCICIO		
		2022	2023	2024
227	001/MN/2021 A.T. FISCAL	1.900,00	0,00	0,00
	003/ASA/2021 Controlador Primer nivell VALSIPAM	1.101,10	550,55	0,00
	009/MN/2021 Valorització Turística Sostenible VALSIPAM	12.009,00	0,00	0,00
	004/MN/2021 A.T. Web	6.281,50	0,00	0,00
	005/MN/2021 A.t. Marca	13.204,50	0,00	0,00
	006/MN/2021 AT Assessoria Jurídica	2.029,50	0,00	0,00
	008/EG/2021 VAERSA	381.720,12	127.240,04	0,00
	011/MN/2021 AT Diagnòstic recursos educatius horta VLC	8.137,25	0,00	0,00
	015/MN/2021 AT protecció de dades personal	500,00	0,00	0,00
	016/MN/2021 AT Suport Informatic	2.593,58	0,00	0,00
	018/MN/2021 Estudi necessitats CCRR RAM	4.761,82	0,00	0,00
	022/MN/2021 Estudi senyalètica	8.712,00	0,00	0,00
	023/MN/2021 Pla integració i condicions usos i activ	8.449,73	0,00	0,00
625	014/MN/2021 Compra equipos informáticos	877,16	0,00	0,00
TOTALES		452.277,26	127.790,59	0,00

21.4 Gastos con financiación afectada

Durante el ejercicio actual no se han generado ingresos presupuestarios vinculados a gastos con financiación.

21.5 Remanente de tesorería

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		1.457.279,32		496.363,64
2. Derechos pendientes de cobro		337.816,73		900.000,00
del Presupuesto corriente	232.636,36		900.000,00	
de Presupuesto cerrados	0,00		0,00	
de operaciones no presupuestarias	105.180,37		0,00	
cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
3. Obligaciones pendientes de pago		-918.920,44		-1.396.363,64
del Presupuesto corriente	-912.495,60		-1.396.363,64	
de Presupuesto cerrados	0,00		0,00	
de operaciones no presupuestarias	-6.424,84		0,00	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I Remanente de tesorería		876.175,61		0,00
II Saldos de dudoso cobro		0		0
III Exceso de financiación afectada		0		0
IV Remanente de tesorería para gastos generales		876.175,61		0,00

22.- Indicadores

A) Indicadores financieros y patrimoniales

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}} = 150,67\%$$

$$\text{Solvencia a corto plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos pdtes de cobro}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}} = 185,60\%$$

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{\text{Pasivo exigible (financiero)}}{\text{nº habitantes}} = \text{No aplica}$$

B) Indicadores presupuestarios

1. Del Presupuesto de gastos corrientes

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Gastos} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}} = 22,10\%$$

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos Líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = 77,70\%$$

Gasto por habitante	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica
Inversión por habitante	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Cap.VI y VII)}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica
Esfuerzo inversor	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Cap.VI y VII)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	= 9,55%
Periodo Medio de Pago	=	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	= 22,30%

2. Del Presupuesto de ingresos corrientes

Ejecución del Presupuesto de Ingresos	=	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	= 100,00%
Realización de cobros	=	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	= 76,24%
Periodo Medio de Cobro	=	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	= 23,76%
Superávit/Déficit por habitante	=	$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica
Contribución del presupuesto al remanente de tesorería	=	$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica

3. De Presupuestos cerrados

Realización de pagos	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial obligaciones +/- modificaciones}}$	= 0,00%
Realización de cobros	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial derechos +/- modificaciones}}$	= 0,00%

23.- Otra información

El número medio de la plantilla de personal fijo del Consorcio en el curso del ejercicio, así como la composición y situación de la plantilla a final de 2020, correspondiente a su Relación de Puestos de Trabajo, es la siguiente:

Categoría	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Gerente	0,42	0	0	0

24.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o la información recogida en la memoria. Tampoco han existido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

En València, a fecha de la firma electrónica
La presidenta del Consorci del Consell de l'Horta de València

Firmado por Mireia Mollá Herrera el
31/03/2022 15:09:57





ANEXO II

Alegaciones presentadas



Consortio de Museos de la Comunitat Valenciana



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Sant Vicent, 4 - 46002
Tel. +34 96 386 93 00
Fax +34 96 386 96 53
sindicom@gva.es
www.sindicom.gva.es

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN REGISTRO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE REGISTRO 202205173	FECHA DE ENTRADA 22/11/2022 14:56
ÁREA Fiscalización - Alegaciones	PROCEDIMIENTO PAA2022/24 Consorcios: control formal de la rendición de cuentas
DATOS DEL PRESENTADOR Nombre: MARIA JOSE PEREZ SAEZ NIF / CIF: E-mail: Entidad: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT	
FIRMA DIGITAL B06C138057CF6FB1DD0C57F86E37FD67FB38C605	
DOCUMENTOS ENVIADOS Fichero1: 20221122_C_MUSEOS_Aleg_Sindicatura_2022.zip	



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSORCI
DE MUSEUS
DE LA
COMUNITAT
VALENCIANA

A LA SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

D. José Luis Pérez Pont, en nombre del **ConSORCI de Museus de la Comunitat Valenciana** (en adelante, **CMCV**), con CIF S9600006B y domicilio en Museu, 2 de València, en relación con el borrador provisional de fiscalización de los consorcios adscritos a la Generalitat. Ejercicio 2021. y a los efectos de ampliar y mejorar la información acerca del cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana, Volumen V. que formula la Sindicatura de Comptes de la G.V., mediante el presente informe se amplía la información remitida el pasado 10/10/22, en virtud de las **ALEGACIONES** que se concretan en documento adjunto.

Firmat per José Luis Pérez Pont el
22/11/2022 13:57:07



Centre del Carme Cultura Contemporània
Carrer Museu, 2 – 46003 València
consorcidemuseus@gva.es
Tel. 961922640



**ALEGACIONES QUE SE FORMULAN AL BORRADOR DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE
LOS CONSORCIOS ADSCRITOS A LA GENERALITAT. EJERCICIO 2021.**

**RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL EJERCICIO 2018.
(Cuadro 10, páginas 20 y 21)**

- **RECOMENDACIÓN:** *La normativa interna del Consorcio debería regular que órganos han de formular y aprobar las cuentas anuales.*

El del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana (en adelante CMCV) tiene estipulado en sus estatutos, art. 8.1. c), que la aprobación de las cuentas anuales es competencia del Consell General. En cuanto a la formulación de las cuentas anuales, no disponiendo el CMCV de medios propios para su elaboración, ya que, el puesto de técnico economía fue amortizado en el año 2017, el órgano de contratación del CMCV por resolución de fecha 23 de diciembre de 2020 acuerda la aprobación del contrato para el servicio de “Asesoramiento y Gestión Contable y Fiscal del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana” (expediente 20CMCV/GEN/20/22799/A00/568 A), adjudicándose el servicio a la empresa GESEM. Por tanto, es esta empresa la que se encarga de formular las Cuentas Anuales del CMCV. Al escrito de alegaciones remitido el pasado 10 de octubre se adjuntaban las cuentas anuales del CMCV correspondientes al ejercicio 2021 como **Documento número 1.**

Las cuentas anuales del CMCV son aprobadas por el Pleno del Consell General del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.1.c y 12.2 de sus Estatutos. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas en el pleno de fecha 30/06/2022, si bien no se han remitido a esa Sindicatura de Cuentas hasta el día 17/11/022 puesto que el acta del pleno de 30/06/22 fue ratificada en el pleno del día 08/11/22, fecha en la que, tras su ratificación se pasa a la firma de los miembros del Consell General.



RECOMENDACIÓN: *Las cuentas anuales deben contener toda la información requerida en el PGCP.*

Las cuentas anuales se ajustan en su redacción y contenido a las normas que establece el PGCP.

- **RECOMENDACIÓN:** *Debe elaborarse y aprobarse un inventario valorado de los bienes para que las cuentas anuales reflejen adecuadamente su situación, valor y amortización*

El CMCV tiene elaborado un inventario desde el ejercicio 2015, procediendo a su actualización anualmente. El citado inventario incluye la valoración de los bienes, así como su amortización. Se adjunta tabla Excel que contiene el referido inventario como **Documento número 3.**

- **RECOMENDACIÓN:** *Cuando se firmen documentos contables o de comprobación debe indicarse el nombre de quien firma y la fecha.*

Todos los documentos contables del CMCV tienen su soporte correspondiente en las respectivas resoluciones que firma el director-gerente del Consorci previa propuesta firmada por el técnico responsable de la tramitación y, en su caso, por la persona que ostenta la secretaría del órgano de contratación. Por consiguiente, aunque los documentos contables no llevan firma están respaldados por los documentos que constituyen la gestión administrativa de la contratación pública de acuerdo con lo que establece la Ley de Contratos del Sector Público.

No obstante, acogemos la recomendación para aplicarla en el siguiente ejercicio.

- **RECOMENDACIÓN:** *El Consorcio debe realizar conciliaciones mensuales tanto de la caja del Consorcio como de las cuentas en entidades financieras. Así mismo, debería aprobar un reglamento interno sobre el funcionamiento de la caja en efectivo*

El CMCV realiza conciliaciones mensuales tanto de la caja como de las cuentas en entidades financieras al objeto de realizar un adecuado y puntual control de las finanzas del Consorci, no obstante, no se formaliza certificado del referido arqueo.

No obstante, acogemos la recomendación de elaborar y aprobar un reglamento interno sobre el funcionamiento de la caja en efectivo.



Por otra parte, anualmente se efectúa el oportuno arqueo de caja y de las cuentas y se certifica respecto del mismo. Se adjunta como **Documento número 4**

- **RECOMENDACIÓN:** *Los expedientes de personal deben estar completos, actualizados y ordenados, contemplando toda la documentación que acredita los conceptos retributivos.*

Dado que el Consorci de Museus no dispone de un departamento de personal los expedientes de personal adolecen de ciertas carencias como la ausencia de alguna documentación, así por ejemplo no existe documentación de reconocimiento de trienios del personal laboral. No obstante, en cumplimiento de las recomendaciones efectuadas, desde el CMCV, existe la previsión de implementar el oportuno protocolo.

- **RECOMENDACIÓN:** *Debería elaborarse un reglamento interno donde se establezcan las funciones y responsabilidades de los órganos competentes en materia de personal y que regule la documentación a aportar en el proceso de comunicación y justificación de las variaciones de nómina, especialmente en los conceptos por antigüedad.*

Tal como se indica en la recomendación anterior es voluntad del CMCV establecer un protocolo que permita llevar a cabo una adecuada gestión del personal.

- **RECOMENDACIÓN:** *Deben conciliarse los saldos de las cuentas 4751, “Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas”, y 4760, “Organismos acreedores de Seguridad Social”, al menos al cierre de ejercicio con los documentos a pagar.*

El CMCV realiza a cierre del cada ejercicio la conciliación de los saldos de las cuentas 4751 y 4760 (ver **Documento que se adjunta con el número 3**).



- **RECOMENDACIÓN:** *La plantilla y la RPT del Consorcio han de ser instrumentos válidos para la gestión de sus recursos humanos, intentando proveer las plazas de forma definitiva y evitando las contrataciones temporales*

En fecha 18/05/2022, el Pleno del Consell General aprobó la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al ejercicio 2022, previamente autorizada por la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. No obstante, el informe favorable de la D.G. de Sector Público y Patrimonio es de fecha 11/10/22, y por tanto la RPT se encuentra actualmente en trámite de publicación. Se adjunta el referido informe como **Documento número 5.**

La Oferta Pública de Empleo (OPE) correspondiente al ejercicio 2022 se aprobó por el Pleno del Consell General de fecha 18/05/22, publicándose en el DOGV el día 31/05/2022. Se adjuntan al presente escrito la publicación de la OPE correspondiente al ejercicio 2022 como **Documento número 6.**

En la citada OPE se incluyen todos los puestos de trabajo que de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022 y el artículo 2 y la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, deben ser objeto de convocatoria.

- **RECOMENDACIÓN:** *Es necesario que los expedientes de contratación estén debidamente numerados y que comprendan todos los documentos exigidos por la LCSP.*

El CMCV tiene establecidos protocolos para la gestión de la contratación, los cuales contemplan la adecuada numeración de los expedientes, así como los documentos que debe contener cada expediente en cumplimiento de lo establecido en la LCSP. Los citados protocolos están en fase



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSORCI
DE MUSEUS
DE LA
COMUNITAT
VALENCIANA

de implementación. Se adjunta, a modo de ejemplo listado de la contratación efectuada por el CMCV en el pasado mes de octubre como **Documento número 7.**

En València, a 22 de noviembre de 2022

Firmat per José Luis Pérez Pont el
22/11/2022 13:57:08

Centre del Carme Cultura Contemporània
Carrer Museu, 2 – 46003 València
consorcidemuseus@gva.es
Tel. 961922640



Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Sant Vicent, 4 - 46002
Tel. +34 96 386 93 00
Fax +34 96 386 96 53
sindicom@gva.es
www.sindicom.gva.es

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN REGISTRO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE REGISTRO 202205050	FECHA DE ENTRADA 17/11/2022 11:25
ÁREA Fiscalización - Alegaciones	PROCEDIMIENTO PAA2022/24 Consorcios: control formal de la rendición de cuentas
DATOS DEL PRESENTADOR Nombre: MARIA DOLORES GARCIA SALINAS NIF / CIF: E-mail: Entidad: HOSPITALARIO PROVINCIAL CASTELLÓN	
FIRMA DIGITAL F872686A1F64A20CBCABE62C9249419C28E54060	
DOCUMENTOS ENVIADOS Fichero1: 20221117_C_HPC_InformeProv2021Alegacionesfirmado.pdf	

Al·legacions que es formulen a l'esborrany del Informe de fiscalització de los consorcios adscritos a la Generalitat. Ejercicio 2021

Primera al·legació:

Apartat 5.2 de l'esborrany de l'Informe, pàgina 23 , Contingut de l'al·legació:

Recomendaciones

Situación actual

Contratacion, Gestion presupuestaria-Contabilidad , ejercicios 2020 y 2016

<p>Utilizar herramientas de firma digital para los principales actos del proceso de gestión de la contratación.</p>	<p>La contratación es electrónica desde la entrada en vigor de la LCSP en marzo de 2018. La firma digital se utiliza de manera generalizada desde 2020 en todos los procedimientos, con limitadas excepciones.</p>
<p>Adoptar los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de la delegación de competencias, atendiendo al valor estimado de los contratos, e indicar en las resoluciones de aprobación de expedientes y de adjudicación de contratos la declaración prevista en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2016.</p>	<p>En todos los expedientes de contratación, todas las resoluciones llevan dicha indicación y en atención al valor estimado del contrato, siempre se cumple escrupulosamente la delegación de competencias establecida en la RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOGV nº 9107, de 15 de junio de 2021), teniendo en cuenta, asimismo, la RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOCV 7098, de 28 de agosto de 2013).</p>
<p>Para tramitar los contratos menores cuyo valor estimado sea superior a un determinado importe, solicitar tres presupuestos siempre que ello sea posible, o cuando se opte por solicitar una única oferta, justificar adecuadamente dicha elección.</p>	<p>El Consorcio GHPCS aplica el INFORME 2/2019, DE 13 DE JUNIO DE 2019. LA INSTRUCCIÓN 1/2019, DE 28 DE FEBRERO DE LA OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN MENOR, Que dice al respecto:” De lo anterior se deduce que obligación en la Instrucción, de solicitar al menos tres presupuestos en los contratos menores en los casos de adjudicación directa, no puede ser aplicable a los contratos de estas características que se adjudiquen por el Sector Público de la Generalitat, salvo que una norma con rango de Ley o similar en el derecho comunitario, como en el caso de contratos financiados con fondos comunitarios y derivados de subvenciones así lo exija. No obstante, los órganos de contratación pueden dictar</p>

	normas internas a este respecto o la propia Generalitat legislar al respecto.
La memoria de las cuentas anuales deberla contener, en la nota dedicada a las bases de presentación, contable de gestión continuada, detallando los factores que inciden en el funcionamiento normal del CHPC, como la situación económico-patrimonial y su relación con el sistema de financiación, y aquellos que lo mitigan, como la posible disposición de planes viables de reequilibrio financiero.	En cuanto a la continuidad de la entidad, por nuestra parte entendemos que no hay ningún riesgo de desaparición de la entidad, ya que estamos acogidos a los planes de financiación de la Generalitat y la Diputación de Castellón. Incluido en la Memoria de las Cuentas Anuales
En la contratación de servicios recurrentes, los informes de necesidad deberían determinar con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades a parcialmente satisfacer.	No se tramita ningún expediente que no tenga informe de necesidad tal y como dispone el art. 28 LCSP.
-Para una adecuada gestión de la tesorería, se recomienda la existencia de una unidad administrativa encargada de los cobros y pagos, con segregación de funciones respecto a los demás servicios responsables de gestión y contabilidad.	Se sigue el modelo Organizativo que los Centros de la Conselleria de Sanidad y Salud Publica . No se creo puesto de Tesorero en el momento de Constitución del Consorcio, por asi considerarlo.
-No se ha publicado el portal de transparencia del Consorcio previsto en el artículo 10 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, No aplicada Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.	El portal de transparencia del CHPC está publicado y se viene actualizado con periodicidad mensual desde el segundo semestre del ejercicio 2016.
-Control y seguimiento de todas las operaciones sujetas a la tramitación de expedientes de contratación.	La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones (en adelante, Ley 1/2015), atribuye a la Intervención General de la Generalitat (IGG) el ejercicio de la auditoría pública a realizar sobre los órganos y entidades integrantes del sector público y sobre los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los presupuestos generales de la Generalitat. El Consorcio está englobado pues en el Plan de auditorias de la Generalitat Valenciana.
-Mejorar los procedimientos de registro, control y seguimiento (contratos menores).	Todos los contratos menores se registran en el registro de contratos de la Generalitat y en la Plataforma de contratación del sector público, en cumplimiento de los arts 63 y 118 LCSP.
-Al cierre de cada ejercicio deben cuantificarse y contabilizarse adecuadamente los intereses de demora devengados pendientes de vencimiento o pago.	Se provisiona y se contabilizan las reclamaciones , no se caclulan de oficio por asi estar establecido con los terceros.
-Información en la memoria sobre la situación económico-patrimonial y su relación con el sistema de financiación.	Aplicada parcialmente
-Analizar la creación y puesta en funcionamiento de un servicio interno de fiscalización, a fin de poder realizar sin más demoras las funciones de control de la gestión económico-financiera. Este servicio deberá disponer	La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones (en adelante, Ley 1/2015), atribuye a la Intervención General de la

<p>de los medios personales y materiales necesarios para desarrollar adecuadamente, al Aplicada menos, el control sobre los actos, documentos y expedientes que den lugar a parcialmente la realización de gastos con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>Generalitat (IGG) el ejercicio de la auditoría pública a realizar sobre los órganos y entidades integrantes del sector público y sobre los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los presupuestos generales de la Generalitat. El Consorcio está englobado pues en el Plan de auditorías de la Generalitat Valenciana.</p>
<p>-Implantar las aplicaciones informáticas necesarias que posibiliten el adecuado control y seguimiento de todas las operaciones que estén sujetas a la tramitación de expedientes de contratación. Una medida concreta para mejorar este control sería la adhesión al sistema ORION LOGIS.</p>	<p>ORION LOGIS esta en fase previa a licitarse, estando prevista su publicación en breve.</p>
<p>-Para los contratos cuyo procedimiento de adjudicación elegido es el negociado, debe producirse una efectiva negociación de las condiciones y se licitan aspectos económicos y técnicos claramente definidos en los PCAP, dejando procedimientos constancia en el expediente.</p>	<p>El Consorcio no ha tramitado desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017 ningún procedimiento negociado.</p>
<p>-La determinación y valoración de los criterios de adjudicación son hitos esenciales en los procesos de contratación, por lo que se considera que los pliegos de contratación, además de someterse a informe jurídico, deberían también ser fiscalizados desde la perspectiva económica por el servicio de fiscalización o de intervención del Consorcio.</p>	<p>El Consorcio no dispone de fiscalización o intervención.</p>
<p>-Las fórmulas para valorar las ofertas económicas no deben otorgar puntos a las ofertas sin baja, y además debe procurarse que la preponderancia de los criterios automáticos respecto a los dependientes de juicios de valor sea efectiva.</p>	<p>Las fórmulas aplicadas siempre incorporan el texto “Se otorgarán cero puntos a las ofertas que no hayan efectuado baja alguna”. Siempre se guarda la preceptiva preponderancia de los criterios automáticos, en cumplimiento de los arts. 145 y 146 LCSP.</p>
<p>-Deben ponerse en práctica métodos de control efectivos para que el personal responsable del CHPC lleve a cabo un adecuado seguimiento de todas las cláusulas de los contratos, Entre ellas cabe incluir, como ejemplo, las relativas a posibles penalizaciones.</p>	<p>El personal responsable del CHPC lleva a cabo un adecuado seguimiento de todas las cláusulas de los contratos</p>
<p>-En relación con los contratos menores:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir su volumen, y en particular las adquisiciones realizadas por compra directa, sobre todo de productos farmacéuticos tramitándose los correspondientes expedientes de contratación para cumplir adecuadamente la LCSP. 	<p>Se adjunta lista de expedientes centralizados en vigor de medicamentos y material sanitario*. Además el Consorcio tiene actualmente en vigor varios expedientes de reactivos de laboratorio y medicación que también relacionamos**.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los procedimientos en relación con el adecuado registro, control y seguimiento de este tipo de contratos implantando a tal efecto una aplicación informática que registre relativamente todos los expedientes tramitados como contratos menores. 	<p>Los contratos menores se publican en PLACSP y el registro de contratos, como es preceptivo.</p>

-La cuenta 413 en el vigente PGCP aplicable al CHPC tiene como objeto recoger las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para las que no se ha producido su aplicación a presupuesto, siendo procedente. El CHPC debería distinguir en cuentas divisionarias las obligaciones que tienen el carácter antes indicado de las obligaciones adquiridas sin crédito presupuestario dando la adecuada información en la nota de la memoria dedicada a la cuenta 413, incluyendo los importes y formas de imputación al presupuesto del ejercicio siguiente.	La cuenta 413 recoge a fin de ejercicio las obligaciones sin consignación presupuestaria .
-Los órganos del CHPC deben procurar que la comunicación de sus resoluciones a terceros interesados se realice en el menor plazo posible, evitando dilaciones injustificadas.	Las resoluciones relativas a expedientes de contratación siempre se notifican electrónicamente en tiempo y forma a todos los interesados a través de la plataforma de contratación del sector público.

**Contratos propios del Consorcio de medicación y material sanitario

Nº expediente	Concepto	Adjudicatario
12/2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE MÚLTIPLES DETERMINACIONES AUTOMATIZADAS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.
16/21	SUMINISTRO DE VARIOS RADIOFÁRMACOS COMERCIALIZADOS POR LOTES, PARA LA UNIDAD DE RADIOFARMACIA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN -10 LOTES	CURIUM PHARMA SPAIN, S.A., BAYER HISPANIA, S.L., GE HEALTHACRE BIOSCIENCES, S.A.U., ADVANCED ACCELERATOR APPLICATIONS IB
14/21	SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS COMERCIALIZADOS EN EXCLUSIVIDAD POR LOTES PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN-5 LOTES	ABBVIE SPAIN, S.L.U, BAYER HISPANIA, S.L., LILLY, S.A., PIERRE FABRE IBÉRICA, S.A., SANOFI-AVENTIS, SA
11/20	SUMINISTRO DE SEMILLAS DE YODO RADIACTIVO	PALEX MEDICAL, SA
09/20	SUMINISTRO REACTIVOS HEMATIMETRÍA	BECKMAN COULTER, SLU
18/21	SUMINISTRO CONTINUADO REACTIVOS GASOMETRÍAS	RADIOMETER IBÉRICA, SL
03/20	SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE LABORATORIO DE BIOPATOLOGÍA MOLECULAR- 2 LOTES	CEPHEID IBERIA, SLU, WERFEN ESPAÑA, S.A.U.
07/20	SUMINISTRO REACTIVOS ANÁLISIS CLÍNICOS	ROCHE DIAGNOSTICS, SL
11/18	SUMINISTRO REACTIVOS LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS (AUTOMATIZACIÓN DEL LABORATORIO CLÍNICO)- 11 LOTES	DIASORIN IBERIA, S.A., SEBIA HISPANIA, S.A., RADIOMETER IBÉRICA, S.L., ABBOTT LABORATORIES, S.A., GRIFOLS MOVACO, S.A., SANILABO, S.L., BIOMERIEUX ESPAÑA, S.A. BECKMAN COULTER, SLU
15/2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE	THERMO FISCHER DIAGNOSTICS, S.L.U.

PRUEBAS DE ALERGIA Y CALPROTECTINA EN EL
LABORATORIO DE RADIOINMUNOANÁLISIS

*Contratos centralizados de medicación y material sanitario

Tipo contrato	Expte.	OBJETO	SITUACION
BAM	103/2016	APOSITOS	1 bam HASTA 30/06/2019; 2 BAM hasta 30/06/2021
		APOSITOS LOTES 109 Y 110	1 BAM hasta 15/10/2019; 2 BAM hasta 15/10/2021
BAM	377/2016	MEDICAMENTOS HIPERTENSION ARTERIAL PULMONAR	1 BAM HASTA 31/08/2018, 2 BAM hasta 31/08/2019
BAM	382/2016	MEDICAMENTOS FIBROSIS PULMONAR IDIOPATICA	1 BAM HASTA 31/05/2018, 2 BAM HASTA 31/05/2019
BAM	384/2016	MEDICAMENTOS ESCLEROSIS MULTIPLE	1 BAM HASTA 30/11/2018, 2 BAM hasta 31/12/2019
BAM	33/2017	MATERIAL PARA EXTRACCION AL VACIO	1 BAM hasta 31/05/2020; 2º BAM hasta 31/05/2022
BAM	62/2017	MATERIAL INCONTINENCIA	1 BAM hasta 30/06/2020; 2º BAM 30/06/2022
BAM	461/2017	ANTIBIOTICOS Y ANTIFUNGICOS	1 BAM del 16/11/2018 al 15/11/2019; 2 BAM del 16/11/2019 al 15/11/2020
BAM	528/2017	DESINFECCION	1 BAM del 16/03/2019 al 15/03/2021; 2 BAM 16/03/2021 al 15/03/2023
BAM	43/2018	MEDICAMENTOS ANTINEOPLASICOS	1 BAM del 01/10/19 al 30/09/20; 2 BAM 01/10/20 al 30/09/21; Resolución lote 30 SANOFI (genérico)
BAM	67/2018	A. MONOCLONALES (L01XC) E INHIBIDORES DE PROTEINQUINASA (L01XE)	1 BAM del 01/10/19 al 30/09/20; 2 BAM 01/10/20 al 30/09/21
BAM	91/2018	VISCOELASTICOS OCULARES	1 BAM del 01/05/19 al 30/04/21; 2 BAM 01/05/21 al 30/04/23
BAM	38/2019	SUTURAS MANUALES	1 BAM del 01/06/2020 al 31/05/2022; 2º BAM del 01/06/2022 al 31/05/2024
BAM	39/2019	SUTURAS MECÁNICAS	1 BAM del 1/08/20 al 31/07/22; 2º BAM 1/08/22 al 31/07/24
BAM	80/2019	GUANTES (quirúrgicos)	1 BAM del 01/07/21 al 30/06/23
BAM	145/2019	TROCARES DE CIRUGÍA	1 BAM del 01/01/2021 al 31/12/2022; 2 BAM 01/01/2023 al 15/01/2025
BAM	146/2019	INSTR. ENDOSCOPIAS Y APL. CLIPS	1 BAM 01/08/2021 al 31/07/2023
	294/2019	MEDICAMENTOS FIBROSIS PULMONAR IDIOPATICA	Formalizado 20/01/20

(Contrato 1er BAM)	(Contrato BAM 294/2019)	MEDICAMENTOS FIBROSIS PULMONAR IDIOPATICA	Acta primer contrato 30/01/20; Adjudicado 02/03/20
(Contrato 2º BAM)	(Contrato BAM 294/2019)	MEDICAMENTOS FIBROSIS PULMONAR IDIOPATICA	
BAM	354/2019	Suministro AGUJAS, JERINGAS, CATÉTERES PERIFÉRICOS Y LANCETAS	1 BAM 16/10/2021 AL 15/10/2023
BAM	24/2020	MEDICAMENTOS HIPERTENSION ARTERIAL PULMONAR	1 BAM 01/10/2021 al 30/09/2023
BAM	46/2020	MEDICAMENTOS ESCLEROSIS MULTIPLE	1 BAM 01/10/2021 al 30/09/2023
BAM	101/2020	MEDICAMENTOS ANTIVIRALES	1 BAM 01/10/2021 al 30/09/2023
AME 87/2019	BAM 193/2020	MEDICAMENTOS EPOETINAS	ADJUDICADA resolución 19/08/20; Adhesión y cert. Crédito PRÓRROGA remitidos 20/06/2022
-	270/2020	MATERIAL SANITARIO COVID 19 (mascarillas y video)	Corrección errores 17/08/20; FORMALIZACIÓN 08/11/20
-	606/2020	Sum. material de protección personal para la post-emergencia COVID y posib. Rebotes	Varios contratos 17/05/21; resoluciones adjudicación varios lotes 24/05/21
BAM (cada pedido)	199/2021	SUMINISTRO MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CON BIOSIMILARES	CONTRATO BASADO: Cada pedido es un CONTRATO, retención crédito propia
	380/2021	Apósitos	FORMALIZADO
	(Contrato 1er BAM 380/2021)	Apósitos	1 BAM 01/10/2022 AL 30/09/2024
	471/2021	Agujas para diagnóstico y anestesia	Formalización AM 16/03/2022 (Anuncio 24/03/2022)
	(Contrato 1er BAM 471/2021)	Agujas para diagnóstico y anestesia	1 BAM 01/07/22 al 30/06/2024
	520/2021 (155/2020)	VESTUARIO Y ROPERÍA	Licitación 14/10/2021; ADJUDICACIÓN 05/05/2022 (09/05/22)
	1er CBAM 520/2021	VESTUARIO Y ROPERÍA	Evaluación previa, presentación oferta hasta 15/07/2022
	553/2021	Medicamentos ANTIPSICÓTICOS PARENTERALES	Licitación hasta 02/12/21; Resolución Adjudicación 24/02/22; formalización 03/04/22
	(Contrato BAM 553/2021)	Medicamentos ANTIPSICÓTICOS PARENTERALES	1 BAM 01/08/22 al 31/07/2024
	715/2021	ONCOLOGÍA ANTINEOPLÁSICOS	Formalizado AM

	(1er CBAM 715/2021)	ONCOLOGÍA ANTINEOPLÁSICOS	1 CBAM 01/08/2022 al 31/07/2024
PA	42/2022	GUANTES	Licitación hasta 21/01/2022; Resolución adjudicacion 06/05/2022
PA	107/2022	SUMINISTRO MATERIAL COBERTURA QUIRÚRGICA	Licitación hasta 23/05/2022; acta prop. Adjudicacion 28/09/22 (05/10/22)
PA	111/2022	SUMINISTROS ENZIMAS, MEDICAMENTOS HUÉRFANOS	Licitación hasta 17/05/2022; actas prop. Adjudicacion 25/07/22 (14/09/22)
PA	412/2022	SUMINISTRO DE VENDAS, ESPARADRAPOS, APÓSITOS DE TNT Y MEDIAS ANTIEMBÓLICAS	Licitación hasta 03/08/2022; Acta apertura sobre 2 10/08/22 (18/08/2022)
PA	450/2022	Sum. Gasas, compresas y algodón	No publicado
No AM	494/2022	Sum. Med. Exclusivos JANSSEN	Licitación hasta 23/09/2022; Acta prop adjudicacion 30/09/2022 (06/10/2022)
PA	565/2022	Sum. Productos INCONTINENCIA para adultos	No publicado
No AM	573/2022	Sum. Med. Exclusivos PFIZER	Licitación hasta 23/09/2022; Acta prop adjudicacion 30/09/2022 (06/10/2022)
No AM	838/2022	Sum. Med. Exclusivos GILEAD	No publicado
No AM	839/2022	Sum. Med. Exclusivos NOVARTIS	No publicado
No AM	841/2022	Sum. Med. Exclusivos MSD	No publicado
No AM	842/2022	Sum. Med. Exclusivos BRISTOL	No publicado
No AM	843/2022	Sum. Med. Exclusivos GLAXO	No publicado
No AM	892/2022	Sum. Med. Exclusivos AMGEN	No publicado

Apartat 5.2de l'esborrany de l'Informe, pàgina 23 , cuadro 11 *Contingut de l'al·legació:*

Del ejercicio 2017. Gastos de personal

Plantilla y RPT adecuadas a la gestión económica y eficiente evitando el exceso de contratación temporal.

La evolución de la Plantilla Orgánica del CHPCS desde el ejercicio 2017 al actual ha tendido a una disminución de plazas. Las plazas de funcionario una vez vacantes por jubilación, defunción, incapacidad permanente y otras causas, mediante proceso de laboralización se han incorporado a la plantilla laboral, excepto aquellas plazas singularizadas (jefaturas)

Las contrataciones temporales, previo informe de necesidad fueron autorizadas por Conselleria de Hacienda ante la imposibilidad de incorporar nuevo personal funcionario y sustituciones por diversas causas (excedencias con reserva, I.T., etc.)

Los contratos temporales por acumulación de tareas fuera del periodo de vacaciones han disminuido de la siguiente manera:

a 31 de diciembre de 2017: 46 contratos

a 31 de diciembre de 2018: 39 contratos

a 31 de diciembre de 2019: 33 contratos,

en los años 2020 y 2021 se incrementó el número de contrataciones por la situación de pandemia.

En el ejercicio 2022 y tras la entrada en vigor del RD-Ley 32/2021, de 28 de diciembre la contratación por circunstancias de la producción se ha circunscrito únicamente al periodo vacacional.

De un total de 938 plazas en el ejercicio 2017 se ha pasado a 900 en el ejercicio 2020.

Actualmente, una vez aprobado el proceso de estatutarización la plantilla se ha estabilizado en 902 plazas.

Medidas a adoptar sobre laboralización de plantilla o integración del CHPC en la Conselleria de Sanidad.

La aplicación del artículo 36 de Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022 ha permitido paliar en parte el déficit señalado en la plantilla de funcionarios con la creación de nuevas plazas estatutarias

Los expedientes de personal deben estar completos y actualizados.

Se ha procedido a digitalizar los expedientes del personal fijo y respecto a las nuevas incorporaciones se digitaliza desde la petición de contratación, llamamiento, contrato hasta el cese; además de las resoluciones que afectan al empleado (reconocimiento antigüedad, licencias y demás situaciones administrativas)

El CHPC debe implantar un control del régimen de incompatibilidades del personal previsto en el artículo 8 de sus estatutos.

En las nuevas incorporaciones se exige declaración de compatibilidad por escrito al empleado, figurando en los nombramientos y contratos los efectos del no cumplimiento de la compatibilidad. Es responsabilidad del trabajador de comunicar cualquier variación y solicitar, si procede declaración de compatibilidad.

En nuestra página de transparencia se publica anualmente las personas que han obtenido la compatibilidad para otra actividad. No obstante, si existe denuncia escrita hecha por institución o particular sobre algún empleado del CHPC se incoa expediente al respecto.

Se emiten notas internas recordando a los empleados del deber de solicitar la compatibilidad.

Reducción de plazos entre adopción de los acuerdos del Consejo de Gobierno sobre modificaciones de la RPT y su publicación

Los acuerdos del Consejo de Gobierno en materia de modificación de plantilla están condicionados según la Ley de Presupuestos de la Generalitat a la autorización de las Consellerias de Sanidad y Hacienda. Es responsabilidad del CHPC iniciar los trámites para obtener dicha autorización. Solo una vez obtenida se procede a su publicación.

Sustituir procesos manuales por controles automáticos en las aplicaciones informáticas de personal y nóminas.

Actualmente en proceso de implementación de nueva aplicación informática de recursos humanos y nómina con la automatización de las funcionalidades solicitadas.
Puesta en funcionamiento prevista en enero de 2023.

Realizar al cierre del ejercicio ajustes contables para registrar los complementos variables y las pagas extraordinarias devengadas.

Al cierre del ejercicio se realizan los ajustes contables pertinentes de los gastos devengados, los complementos variables se calculan siempre a mes vencido.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por
JOAQUIN SANCHIS SANCHIS
Fecha: 2022.11.17
07:54:34 +01'00'

Joaquín Sanchís García

LA DIRECTORA ECONÓMICA

Firmado digitalmente por
INMACULADA TENA DIAZ
Fecha: 2022.11.16
15:27:51 +01'00'

Inmaculada Tena Diaz



ANEXO III

Informe sobre las alegaciones presentadas



ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES EFECTUADAS AL BORRADOR DEL INFORME DE CONTROL FORMAL DE LOS CONSORCIOS ADSCRITOS A LA GENERALITAT. EJERCICIO 2021

Hemos analizado las alegaciones del Consorcio de Museos de la Comunitat Valenciana (CMCV), recibidas el 22 de noviembre de 2022, y del Consorcio Hospitalario de Castellón (CHPC), recibidas el 17 de noviembre de 2022, y con respecto a ellas informamos lo siguiente:

CMCV

Alegación única

Apartado 5.1, "CONSORCIO DE MUSEOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CMCV)"

Comentarios

Las alegaciones recibidas el 22 de noviembre de 2022 indican la situación actual de once de las quince recomendaciones que figuran en el cuadro 10 del borrador del Informe, aportando nueva documentación justificativa y observaciones. Una vez analizada la información facilitada, y realizadas las comprobaciones oportunas, procede modificar la situación actual de diez de las quince recomendaciones.

Consecuencias en el Informe

Se modifica el apartado 5.1 del borrador del Informe, quedando redactado en los siguientes términos:

"En los informes de los ejercicios 2019 y 2020 pusimos de manifiesto que el CMCV no contestó a nuestros dos requerimientos sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones de los informes de ejercicios anteriores. Durante la presente fiscalización hemos remitido un nuevo requerimiento, que ha sido atendido mediante sendos escritos de fecha 16 de junio y 22 de noviembre de 2022 del gerente del CMCV, informando sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe del ejercicio 2018."

Reproducimos en el cuadro siguiente las recomendaciones que figuraban en el informe del ejercicio 2018, y los resultados de las pruebas que hemos podido realizar con la información aportada por el CMCV:



Cuadro 10. CMCV. Recomendaciones del informe del ejercicio 2018

Recomendaciones	Situación actual
La normativa interna del Consorcio debería regular qué órganos han de formular y aprobar las cuentas anuales.	Aplicada parcialmente
Las cuentas anuales deben contener toda la información requerida en el PGCP.	Aplicada
Debe elaborarse y aprobarse un inventario valorado de los bienes para que las cuentas anuales reflejen adecuadamente su situación, valor y amortización.	No verificada (*)
El Consell General del Consorcio debería aprobar un plan de actividades para cada año y una memoria de las actividades del año anterior.	Aplicada
Cuando se firmen documentos contables o de comprobación debe indicarse el nombre de quien firma y la fecha.	Tomada en consideración (**)
El Consorcio debe realizar conciliaciones mensuales tanto de la caja del Consorcio como de las cuentas en entidades financieras. Así mismo, debería aprobar un reglamento interno sobre el funcionamiento de la caja en efectivo.	Tomada en consideración
Las disposiciones de fondos de las cuentas bancarias deben realizarse de forma mancomunada.	No contestada
Deben actualizarse las autorizaciones de las personas que pueden operar con las cuentas corrientes del Consorcio.	No contestada
Los expedientes de personal deben estar completos, actualizados y ordenados, contemplando toda la documentación que acredita los conceptos retributivos.	Tomada en consideración
Debería elaborarse un reglamento interno donde se establezcan las funciones y responsabilidades de los órganos competentes en materia de personal y que regule la documentación a aportar en el proceso de comunicación y justificación de las variaciones de nómina, especialmente en los conceptos por antigüedad.	Tomada en consideración
Deben conciliarse los saldos de las cuentas 4751, "Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas", y 4760, "Organismos acreedores de Seguridad Social", al menos al cierre de ejercicio con los documentos a pagar.	No verificada
La plantilla y la RPT del Consorcio han de ser instrumentos válidos para la gestión de sus recursos humanos, intentando proveer las plazas de forma definitiva y evitando las contrataciones temporales.	Aplicada
Es necesario que los expedientes de contratación estén debidamente numerados y que comprendan todos los documentos exigidos por la LCSP.	No verificada
Deben publicarse en el perfil de contratante los contratos menores celebrados por el Consorcio facilitando, al menos, la información relativa al objeto, duración, el importe de adjudicación y la identidad del adjudicatario.	Aplicada en 2022
El Consorcio debe actualizar la información que consta en el portal de transparencia relativa a las cuentas anuales, retribuciones, periodo medio de pago y relación de puestos de trabajo.	Aplicada parcialmente



(*) No verificada: recomendaciones que, aunque aceptadas o aplicadas por el ente auditado, necesitan de pruebas adicionales para contrastar lo manifestado por dicho ente que exceden del alcance previsto en el trabajo de control formal de la rendición de cuentas.

(**) Tomada en consideración: el Consorcio ha tomado en consideración la recomendación, incluso reconoce su pertinencia y está de acuerdo con su contenido, a pesar de no haberla aplicado.

CHPC

Alegación única

Apartado 5.2, "CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN (CHPC)"

Comentarios

Las alegaciones recibidas el 17 de noviembre de 2022 indican la situación actual de las veintiocho recomendaciones que figuran en el cuadro 11 del borrador del Informe, diez de ellas no contestadas en las alegaciones presentadas el 26 de julio, aportando nueva documentación justificativa y observaciones. Una vez analizada la información facilitada, y realizadas las comprobaciones oportunas, procede modificar la situación actual en veinte recomendaciones y eliminar dos recomendaciones que, por error, estaban duplicadas.

Consecuencias en el Informe

Se modifica el apartado 5.2 del borrador del Informe, quedando redactado en los siguientes términos:

"Mediante sendos escritos de 26 de julio y 17 de noviembre de 2022, el CHPC nos ha informado sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe del ejercicio 2020."

Reproducimos en el cuadro siguiente las recomendaciones que figuraban en el informe del ejercicio 2020, y los resultados de las pruebas que hemos podido realizar con la información aportada por el CHPC:

Cuadro 11. CHPC. Recomendaciones del informe del ejercicio 2020

Recomendaciones	Situación actual
Del ejercicio 2020. Contratación	
Utilizar herramientas de firma digital para los principales actos del proceso de gestión de la contratación.	Aplicada
Adoptar los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de la delegación de competencias, atendiendo al valor estimado de los contratos, e indicar en las resoluciones de aprobación de expedientes y de adjudicación de contratos la declaración prevista en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2016.	No verificada (*)



Recomendaciones	Situación actual
<p>Para tramitar los contratos menores cuyo valor estimado sea superior a un determinado importe, solicitar tres presupuestos siempre que ello sea posible, o cuando se opte por solicitar una única oferta, justificar adecuadamente dicha elección.</p>	<p>No verificada</p>
<p>La memoria de las cuentas anuales debería contener, en la nota dedicada a las bases de presentación, información suficiente sobre la aplicación del principio contable de gestión continuada, detallando los factores que inciden en el funcionamiento normal del CHPC, como la situación económico-patrimonial y su relación con el sistema de financiación, y aquellos que lo mitigan, como la posible disposición de planes viables de reequilibrio financiero.</p>	<p>No aplicada</p>
<p>Del ejercicio 2017. Gastos de personal</p>	
<p>Plantilla y RPT adecuadas a la gestión económica y eficiente evitando el exceso de contratación temporal.</p>	<p>No verificada</p>
<p>Medidas a adoptar sobre laboralización de plantilla o integración del CHPC en la Conselleria de Sanidad.</p>	<p>Aplicada parcialmente</p>
<p>Los expedientes de personal deben estar completos y actualizados.</p>	<p>No verificada</p>
<p>El CHPC debe implantar un control del régimen de incompatibilidades del personal previsto en el artículo 8 de sus estatutos.</p>	<p>Aplicada</p>
<p>Reducción de plazos entre adopción de los acuerdos del Consejo de Gobierno sobre modificaciones de la RPT y su publicación.</p>	<p>No compartida (**)</p>
<p>Sustituir procesos manuales por controles automáticos en las aplicaciones informáticas de personal y nóminas.</p>	<p>Tomada en consideración (***)</p>
<p>Realizar al cierre del ejercicio ajustes contables para registrar los complementos variables y las pagas extraordinarias devengadas.</p>	<p>No verificada</p>
<p>Del ejercicio 2016. Contratación</p>	
<p>En la contratación de servicios recurrentes, los informes de necesidad deberían determinar con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades a satisfacer.</p>	<p>Aplicada parcialmente</p>
<p>Para una adecuada gestión de la tesorería, se recomienda la existencia de una unidad administrativa encargada de los cobros y pagos, con segregación de funciones respecto a los demás servicios responsables de gestión y contabilidad.</p>	<p>No aplicada</p>
<p>No se ha publicado el portal de transparencia del Consorcio previsto en el artículo 10 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.</p>	<p>Aplicada</p>



Recomendaciones	Situación actual
Al cierre de cada ejercicio deben cuantificarse y contabilizarse adecuadamente los intereses de demora devengados pendientes de vencimiento o pago.	No verificada
Información en la memoria sobre la situación económico-patrimonial y su relación con el sistema de financiación.	Aplicada parcialmente
Analizar la creación y puesta en funcionamiento de un servicio interno de fiscalización, a fin de poder realizar sin más demoras las funciones de control de la gestión económico-financiera. Este servicio deberá disponer de los medios personales y materiales necesarios para desarrollar adecuadamente, al menos, el control sobre los actos, documentos y expedientes que den lugar a la realización de gastos con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones legales aplicables.	Aplicada parcialmente
Implantar las aplicaciones informáticas necesarias que posibiliten el adecuado control y seguimiento de todas las operaciones que estén sujetas a la tramitación de expedientes de contratación. Una medida concreta para mejorar este control sería la adhesión al sistema ORION LOGIS.	Tomada en consideración
Para los contratos cuyo procedimiento de adjudicación elegido es el negociado, debe producirse una efectiva negociación de las condiciones y aspectos económicos y técnicos claramente definidos en los PCAP, dejando constancia en el expediente.	No verificada
La determinación y valoración de los criterios de adjudicación son hitos esenciales en los procesos de contratación, por lo que se considera que los pliegos de contratación, además de someterse a informe jurídico, deberían también ser fiscalizados desde la perspectiva económica por el servicio de fiscalización o de intervención del Consorcio.	No aplicada
Las fórmulas para valorar las ofertas económicas no deben otorgar puntos a las ofertas sin baja, y además debe procurarse que la preponderancia de los criterios automáticos respecto a los dependientes de juicios de valor sea efectiva.	Aplicada parcialmente
Deben ponerse en práctica métodos de control efectivos para que el personal responsable del CHPC lleve a cabo un adecuado seguimiento de todas las cláusulas de los contratos. Entre ellas cabe incluir, como ejemplo, las relativas a posibles penalizaciones.	No verificada
En relación con los contratos menores: <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="319 1697 1117 1825">• Reducir su volumen, y en particular las adquisiciones realizadas por compra directa, sobre todo de productos farmacéuticos, tramitándose los correspondientes expedientes de contratación para cumplir adecuadamente la LCSP.<li data-bbox="319 1848 1117 1971">• Mejorar los procedimientos en relación con el adecuado registro, control y seguimiento de este tipo de contratos, implantando a tal efecto una aplicación informática que registre correlativamente todos los expedientes tramitados como contratos menores.	No verificada



Recomendaciones	Situación actual
<p>La cuenta 413 en el vigente PGCP aplicable al CHPC tiene como objeto recoger las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para las que no se ha producido su aplicación a presupuesto, siendo procedente. El CHPC debería distinguir en cuentas divisionarias las obligaciones que tienen el carácter antes indicado de las obligaciones adquiridas sin crédito presupuestario, dando adecuada información en la nota de la memoria dedicada a la cuenta 413, incluyendo los importes y formas de imputación al presupuesto del ejercicio siguiente.</p>	No verificada
<p>Los órganos del CHPC deben procurar que la comunicación de sus resoluciones a los terceros interesados se realice en el menor plazo de tiempo posible, evitando dilaciones injustificadas.</p>	No verificada
<p>(*) No verificada: recomendaciones que, aunque aceptadas o aplicadas por el ente auditado, necesitan de pruebas adicionales para contrastar lo manifestado por dicho ente que exceden del alcance previsto en el trabajo de control formal de la rendición de cuentas.</p>	
<p>(**) No compartida: el Consorcio indica que discrepa de la recomendación efectuada.</p>	
<p>(***) Tomada en consideración: el Consorcio ha tomado en consideración la recomendación, incluso reconoce su pertinencia y está de acuerdo con su contenido, a pesar de no haberla aplicado.</p>	



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

Informes consorcios Generalitat, 2021_cas - SEFYCU 3739141

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): KUAA 3ADZ 3W3Z YQNL EYWF

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Vicent Cucarella Tormo
Síndic Major

Firma electrónica - ACCV - 27/12/2022 11:41
VICENT CUCARELLA TORMO